

**MUNICIPIO DE SAN BENITO  
DEPARTAMENTO DE PETÉN**

**“COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES TURÍSTICAS  
(HOTELERÍA)”**

**WINSTON ROBERTO MONROY GARCÍA**

**TEMA GENERAL**

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS  
Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE SAN BENITO  
DEPARTAMENTO DE PETÉN**

**TEMA INDIVIDUAL**

**“COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES TURÍSTICAS  
(HOTELERÍA)”**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
2008**

**2008**

**(c)**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**SAN BENITO – VOLUMEN 5**

**2-58-75-CPA-2008**

**Impreso en Guatemala, C.A.**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**“COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES TURÍSTICAS  
(HOTELERÍA)”**

**MUNICIPIO DE SAN BENITO  
DEPARTAMENTO DE PETÉN**

**INFORME INDIVIDUAL**

**Presentado a la honorable Junta Directiva y al**

**Comité Director**

**del**

**Ejercicio Profesional Supervisado de**

**la Facultad de Ciencias Económicas**

**por:**

**WINSTON ROBERTO MONROY GARCÍA**

**previo a conferírsele el título**

**de**

**CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**

**en el Grado de Académico de**

**LICENCIADO**

**Guatemala, febrero de 2008**

## ÍNDICE GENERAL

PÁG.

### INTRODUCCIÓN

### CAPÍTULO I

### CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO

<b>1.1</b>	<b>MARCO GENERAL</b>	<b>1</b>
1.1.1	Antecedentes históricos	1
1.1.2	Localización geográfica	3
1.1.3	Extensión territorial	4
1.1.4	Orografía	5
1.1.5	Clima	5
1.1.6	Fauna y flora	5
<b>1.2</b>	<b>DIVISIÓN POLÍTICA – ADMINISTRATIVA</b>	<b>6</b>
1.2.1	División política	6
1.2.2	División administrativa	8
<b>1.3</b>	<b>RECURSOS NATURALES</b>	<b>10</b>
1.3.1	Hidrografía	10
1.3.2	Bosques	11
1.3.3	Suelo	12
<b>1.4</b>	<b>POBLACIÓN</b>	<b>13</b>
1.4.1	Población por edad y género	15
1.4.2	Distribución por área urbana y rural	16
1.4.3	Población económicamente activa	17
1.4.4	Empleo y niveles de ingreso	18

1.4.5	Inmigración y emigración	20
1.4.6	Vivienda	21
1.4.7	Niveles de pobreza	24
<b>1.5</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA</b>	<b>25</b>
1.5.1	Energía eléctrica	25
1.5.2	Agua entubada	26
1.5.3	Educación	27
1.5.4	Salud	30
1.5.5	Drenajes y alcantarillado	31
1.5.6	Sistema de recolección de basura	31
1.5.7	Tratamiento de basura	32
<b>1.6</b>	<b>INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA</b>	<b>32</b>
1.6.1	Sistema vial	32
1.6.2	Transporte	33
1.6.3	Beneficios y silos	33
1.6.4	Sistemas de riego	33
1.6.5	Mercados	33
<b>1.7</b>	<b>ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA</b>	<b>34</b>
1.7.1	Tipos de organización social	34
1.7.2	Tipos de organización productiva	36
<b>1.8</b>	<b>ENTIDADES DE APOYO</b>	<b>36</b>
1.8.1	Del Estado	36
1.8.2	No gubernamentales	38
<b>1.9</b>	<b>FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO</b>	<b>38</b>
1.9.1	Importaciones	39
1.9.2	Exportaciones	39
<b>1.10</b>	<b>INVERSIÓN SOCIAL</b>	<b>41</b>
<b>1.11</b>	<b>ANÁLISIS DE RIESGO</b>	<b>42</b>

**CAPÍTULO II**  
**ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN**

<b>2.1</b>	<b>ESTRUCTURA AGRARIA</b>	<b>45</b>
2.1.1	Tenencia y concentración de la tierra	46
2.1.2	Uso actual de la tierra y potencial productivo	51
<b>2.2</b>	<b>ACTIVIDADES PRODUCTIVAS</b>	<b>52</b>
2.2.1	Agrícola	52
2.2.2	Pecuaria	52
2.2.3	Artesanal	53
2.2.4	Agroindustrial	53
2.2.5	Industrial	53

**CAPÍTULO III**  
**SERVICIO DE UNIDADES TURÍSTICAS (HOTELERÍA)**

<b>3.1</b>	<b>GENERALIDADES</b>	<b>55</b>
3.1.1	Turismo	55
3.1.2	Turista	56
<b>3.2</b>	<b>IMPORTANCIA DEL TURISMO Y SERVICIO HOTELERO</b>	<b>57</b>
<b>3.3</b>	<b>ANTECEDENTES HISTÓRICOS</b>	<b>58</b>
3.2.1	En Guatemala	58
3.2.2	En el Municipio	59
<b>3.4</b>	<b>HOTEL</b>	<b>60</b>
3.1.4	Categoría de hoteles	60
3.1.4.1	Hoteles de cinco estrellas	61

3.1.4.2	Hoteles de cuatro estrellas	62
3.1.4.3	Hoteles de tres estrellas	62
3.1.4.4	Hoteles de dos estrellas	63
3.1.4.5	Hoteles de una estrella	64
3.1.4.6	Pensiones	65
3.1.4.7	Hospedajes	65
<b>3.5</b>	<b>ESTADÍSTICAS DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO – INGUAT- .</b>	<b>66</b>
<b>3.6</b>	<b>LEGISLACIÓN APLICABLE CON LA ACTIVIDAD HOTELERA</b>	<b>68</b>
3.6.1	Ley orgánica del INGUAT (Decreto 1701)	68
	Reglamento para establecimientos de hospedaje (Acuerdo No. 1144-83)	68
3.6.2		
3.6.3	Código de Comercio (Decreto 2-70)	68
3.6.4	Código Tributario (Decreto 6-91)	71
3.6.5	Ley del Impuesto sobre la Renta (Decreto 26-92)	72
3.6.6	Ley del Impuesto al Valor Agregado (Decreto 27-92)	72
3.6.7	Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles (Decreto 15-98)	72
<b>3.7</b>	<b>CATEGORÍA DE HOTELES EN EL MUNICIPIO</b>	<b>73</b>
3.7.1	Capacidad instalada	74
3.7.2	Volumen y valor del servicio hotelero	75
<b>3.8</b>	<b>CALIDAD DEL SERVICIO</b>	<b>82</b>
3.8.1	Comunicaciones	82
3.8.2	Infraestructura	83
3.8.2.1	Hoteles recomendables y no recomendables	83
3.8.2.2	Hospedajes y pensiones	84
<b>3.9</b>	<b>ORGANIZACIÓN Y PERSONAL DE SERVICIO</b>	<b>85</b>
<b>3.10</b>	<b>USO DEL HOTEL</b>	<b>88</b>
3.10.1	Uso para turistas	88

3.10.2	Uso comercial (viajeros)	88
--------	--------------------------	----

## **CAPÍTULO I V**

### **COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES TURÍSTICAS**

#### **(HOTELERÍA)**

<b>4.1</b>	<b>SISTEMAS DE COSTOS</b>	<b>90</b>
4.1.1	Teóricos	91
4.1.1.1	Sistema uniforme de costeo para hoteles (such)	92
4.1.1.2	Método del costeo directo	94
4.1.1.3	Método del costeo por secciones (absorción)	95
4.1.2	Utilizado	98
<b>4.2</b>	<b>COSTO DEL SERVICIO</b>	<b>98</b>
4.2.1	Habitaciones	98
<b>4.3</b>	<b>RESULTADOS DEL SERVICIO</b>	<b>105</b>
4.3.1	Ingresos	105
4.3.1.1	Por habitaciones	105
4.3.2	Gastos de venta	106
4.3.3	Gastos de administración	106
4.3.4	Gastos financieros	107
4.3.5	Gastos de mantenimiento	107
<b>4.4</b>	<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	<b>107</b>
<b>4.5</b>	<b>RENTABILIDAD DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>116</b>
4.5.1	Rentabilidad del servicio	116
4.5.1.1	Indicadores hoteleros	116
4.5.1.2	Indicadores físicos	118
4.5.1.3	Indicadores financieros	120
	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>124</b>
	<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>125</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PÁG.</b>
1	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Población Total, Años: 1,994 y 2002	14
2	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Distribución de la Población según Edad, Años: 1994, 2002 y 2005	15
3	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Distribución de la Población según Sexo, Años: 1994, 2002 y 2005	16
4	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Distribución de la Población Urbano y Rural, Años: 2002 y 2005	17
5	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Población Económicamente Activa, Años 1994, 2002 y 2005	18
6	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Población económicamente activa según actividad económica, Año: 2002 y 2005.	19
7	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Características de la vivienda, Año: 2002 y 2005	22
8	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Distribución de la tenencia de vivienda, Años: 2002 y 2005	23
9	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Niveles de ingresos en quetzales, Años: 2005	24
10	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Servicio de energía eléctrica, Años: 1994, 2002, 2005	25
11	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Servicio de agua entubada, Año: 1994, 2002 y 2005	26

12	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Establecimientos educativos según nivel, tipo y área, Año: 2005	27
13	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Grado de escolaridad de la población, Años 1994 y 2005	28
14	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Población alfabeto y analfabeta, Años: 1994, 2002 y 2005	29
15	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Servicios básicos, Años de 1994, 2002 y 2005	31
16	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Formas de tenencia de la tierra, Año: 2005	46
17	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Concentración de la tierra por tamaño de finca, Año: 2005	48
18	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Uso de la tierra, Años: 1979 y 2003	51
19	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Actividades productivas, Año: 2005	54
20	Instituto Guatemalteco de Turismo, Turismo receptor y emisor, Año: 1994 al 2004	66
21	Instituto Guatemalteco de Turismo, Comparación ingreso de divisas, Principales productos de exportación Año: 2000 al 2004	67
22	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Clasificación de los hoteles, Año: 2005	73
23	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Capacidad instalada, Año: 2005	74
24	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Hotel recomendable, Volumen y valor del servicio, Año: 2005	75

- 25 Municipio de San Benito – departamento de Petén, Hotel recomendable, Tarifas autorizadas por el INGUAT, Año: 76  
2005
- 26 Municipio de San Benito – departamento de Petén, Hotel no recomendable, Volumen y valor del servicio, Año: 2005 78
- 27 Municipio de San Benito – departamento de Petén, Hotel no recomendable, Tarifas autorizadas por el INGUAT, Año: 79  
2005
- 28 Municipio de San Benito – departamento de Petén, Hospedaje y/o pensión, Volumen y valor del servicio, Año: 80  
2005
- 29 Municipio de San Benito – departamento de Petén, Hospedaje y/o pensión, Tarifas autorizadas por el INGUAT, 81  
Año: 2005
- 30 Municipio de San Benito – departamento de Petén, Hotel recomendable, Hoja técnica del costo de servicios por 99  
persona, Año: 2005
- 31 Municipio de San Benito – departamento de Petén, Hotel recomendable, Costo directo de servicios, Año: 2005 100
- 32 Municipio de San Benito – departamento de Petén, Hotel no recomendable, Hoja técnica del costo por servicios por 101  
persona, Año: 2005
- 33 Municipio de San Benito – departamento de Petén, Hotel no recomendable, Costo directo de servicios, Año: 2005 102
- 34 Municipio de San Benito – departamento de Petén, Hospedaje y/o pensión, Hoja técnica del costo por servicios 103  
por persona, Año: 2005
- 35 Municipio de San Benito – departamento de Petén, Hospedaje y/o pensión, Costo directo de servicios, Año: 104  
2005
- 36 Municipio de San Benito – departamento de Petén, Hotelería, Ingresos por servicio, Año: 2005 106

- 37 Municipio de San Benito – departamento de Petén, Servicio de hotelería, Gastos de administración, Año: 2005 107
- 38 Municipio de San Benito – departamento de Petén, Hotel recomendable, Estados de resultados, Año: 2005 108
- 39 Municipio de San Benito – departamento de Petén, Hotel no recomendable, Estados de resultados, Año: 2005 109
- 40 Municipio de San Benito – departamento de Petén, Hospedaje y/o pensión, Estados de resultados, Año: 2005 110
- 41 Municipio de San Benito – departamento de Petén, Hotelería, Estados de resultados consolidados según encuesta; del 01 de enero al 31 de diciembre 2005 (cifras en quetzales) 112
- 42 Municipio de San Benito – departamento de Petén, Hotelería, Estados de resultados consolidados según imputados, del 01 enero al 31 de diciembre 2005; (cifras en quetzales) 113
- 43 Municipio de San Benito – departamento de Petén, Hotelería, Estados de resultados consolidados comparativos, del 01 enero al 31 de diciembre 2005; (cifras en quetzales) 115

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

<b>No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PÁG.</b>
1	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Estructura Organizacional de la Municipalidad, Año: 2005	9
2	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Flujo Comercial, Año: 2005	40
3	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Desplazamiento de la concentración de la tierra, Curva de Lorenz, Año: 1979, 2003 y 2005	51
4	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Organigrama hoteles hospedajes y/o pensiones, Año: 2005	87
5	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Gráfica del punto de equilibrio, Año: 2005	124

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PÁG.</b>
1	Municipio de San Benito – departamento de Petén, División Política Administrativa, años 1994, 2002 y 2005	7
2	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Tamaño de las unidades económicas, Año: 2005	45
3	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Categoría de hoteles, Año: 2005	61

## ÍNDICE DE MAPAS

<b>No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PÁG.</b>
1	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Localización Geográfica, Año: 2005	3
2	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Delimitación Geográfica, Año: 2005	4

## INTRODUCCIÓN

El informe contiene el resultado de la investigación de campo realizada en el municipio de San Benito, departamento de Petén, como estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- en la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, con el propósito fundamental de vincular la actividad enseñanza-aprendizaje y la realidad socioeconómica de la población, en especial el sector hotelero del Municipio. El programa de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- es un método de evaluación final previo a obtener el grado académico de Licenciado, representa una oportunidad al practicante para realizar estudios de investigación económica-social que permitan proponer proyectos y elevar el nivel de vida de la población de escasos recursos; al mismo tiempo desarrollar actividades de proyección universitaria dirigida a los habitantes de los lugares seleccionados para el trabajo de campo.

Los objetivos específicos de la investigación, es elaborar un diagnóstico turístico, social y económico del Municipio con el fin de conocer la situación actual, las causas de su escaso desarrollo y las barreras que no han dejado incrementar e implementar programas y proyectos para obtener el flujo de turistas. Para dar validez al proceso de investigación se aplicó el método científico, en sus tres fases: la indagatoria, consistente en la búsqueda y recolección de datos que conlleva al descubrimiento de evidencias; la demostrativa, fase importante que permite cuantificar factores que serán los medios de comprobación y por último la expositiva, constituida por procesos de conceptualización y generalización que se plasman en este informe. Las técnicas constituyen mecanismos, máquinas y reglas de operación para el manejo de la investigación. Se emplearon en este estudio la observación directa, encuestas y entrevistas aplicadas a administradores o propietarios de las unidades de servicios e instituciones del Municipio.

El documento presenta resultados obtenidos en la investigación de campo, desarrollado en cuatro capítulos, de la siguiente forma:

Capítulo I: "Características generales del municipio de San Benito, departamento de Petén"; describe datos históricos, localización, extensión territorial, clima, recursos naturales, actividad económica productiva, división político-administrativa, centros poblados y características de la población.

Capítulo II: "Organización de la producción"; incluyen aspectos del uso, la tenencia y concentración de la tierra, verificado a través de la curva y gráfica de lorenz, infraestructura productiva, flujo comercial y organización social.

Capítulo III: "Servicio hotelero"; analizan conceptos esenciales: turismo, turista, hotel y categoría de un hotel acorde a sus servicios. Además se enmarca datos históricos del desarrollo hotelero y turístico, normas establecidas para coordinar acciones de promoción y servicio, legislación y leyes tributarias establecidas en el país. Además se describen los servicios de hospedaje, infraestructura, cantidad de habitaciones disponibles por rama de hoteles recomendables y no recomendables; hospedajes y/o pensiones disponibles, organización administrativa del personal laboral y tipo de servicio que presta el hotel.

Capítulo IV: "Costos y rentabilidad del servicio hotelero"; detalla en forma breve los sistemas de contabilización aplicables al hotel, sistema uniforme propuesto a nivel internacional, sistema de costeo directo y absorbente, el utilizado por las empresas hoteleras del Municipio y el estado financiero por clasificación de hoteles, según el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-.

Como toda actividad económica debe tener un análisis razonable que indiquen la eficiencia de la empresa a nivel físico, hotelero y financiero.

Con el propósito de mejorar la actividad hotelera que se desarrolla, generar puestos laborales, gastos, beneficios económicos y conocer los puntos que

mayormente afectan al Municipio se elaboran las conclusiones y recomendaciones que se derivan de la investigación.

Se finaliza con la bibliografía que incluye las fuentes de consulta para realizar la investigación y contribuir al desarrollo turístico de la región para que las autoridades municipales, el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, gobierno y empresas hoteleras las consideren pertinentes y de utilidad.

# **CAPÍTULO I**

## **CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO**

En el presente capítulo se describen aspectos socioeconómicos importantes del municipio de San Benito, departamento de Petén como: marco general, división político-administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos e infraestructura productiva, organización social, entidades de apoyo, requerimientos de inversión social, análisis de riesgos, gestión ambiental, flujo comercial, financiero y actividad turística; así como un resumen de las actividades productivas.

### **1.1 MARCO GENERAL**

Se describen los principales aspectos del municipio de San Benito, departamento de Petén, a través del diagnóstico, para conocer la realidad social, económica, cultural y política.

#### **1.1.1 Antecedentes históricos**

“Los primeros habitantes de San Benito son descendientes de mayas de la etnia Itzáes. Se asentaron a orillas de la isla donde hoy se encuentra la ciudad de Flores. Todas las áreas poblacionales del lago y recursos naturales del territorio fueron ofrecidos sin condiciones para repoblar lugares deshabitados, fue así como llegaron procedentes de ciudad de Guatemala, República de México (Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán). El lago y alrededores recibieron el nombre de Cantón de la Isla de los Remedios del Itzá, era representado por un Regidor del Concejo Municipal de la Isla, toda la actividad social, comercial y religiosa se desarrollaba con una integración urbana que cambia con la llegada de gente de color.

Los esclavos fugitivos de la república de Belice se asentaron en la periferia del casco urbano de San José, Petén, asentamiento conocido como San José de los Negros y por diferencias con los caciques del lugar el jerarca de la iglesia católica tuvo que intervenir y se traslada el grupo al lugar conocido como Cantón de la Isla, en donde se hacía más fácil catequizarlos. Se les obsequia el busto de San Benito de Palermo que actualmente se venera en el Templo de La Ermita, este lugar comenzó a llamarse Cantón de San Benito de Palermo en el año de 1799. En el año de 1805 el Cantón ascendió a la categoría de Municipio, pero sus precarios recursos no le permitieron su autonomía, sino hasta el 26 de enero de 1873 los municipios circunvecinos de: Flores, San Francisco, La Libertad y San Andrés, ya habían delimitado su jurisdicción y dejan a San Benito con un terreno ejidal.

Las primeras casas fueron construidas de bajareque o colokché, con techo de palma de guano con piso de mezcla (tierra con cal). Más adelante se utilizaron materiales como: adobes, cal y zacate. En la actualidad se utilizan hierro, cemento, arena de río para las columnas, terrazas, puertas o portones de hierro y pisos de porcelana. En el año de 1979 el lago Petén Itzá sufrió una crecida que afectó a la población circunvecina al lago, al no tener un lugar para residir y temor a desbordamientos posteriores por lluvias prolongadas, dichos damnificados fueron trasladados a la actual colonia Itzá.

San Benito dejó de florecer a nivel turístico, aún cerca de la cabecera Departamental, consideración hecha al crecimiento de la zona roja, que tiene más de 100 años de funcionar y recientemente por la proliferación de grupos de delincuentes juveniles denominados maras.”<sup>1</sup>

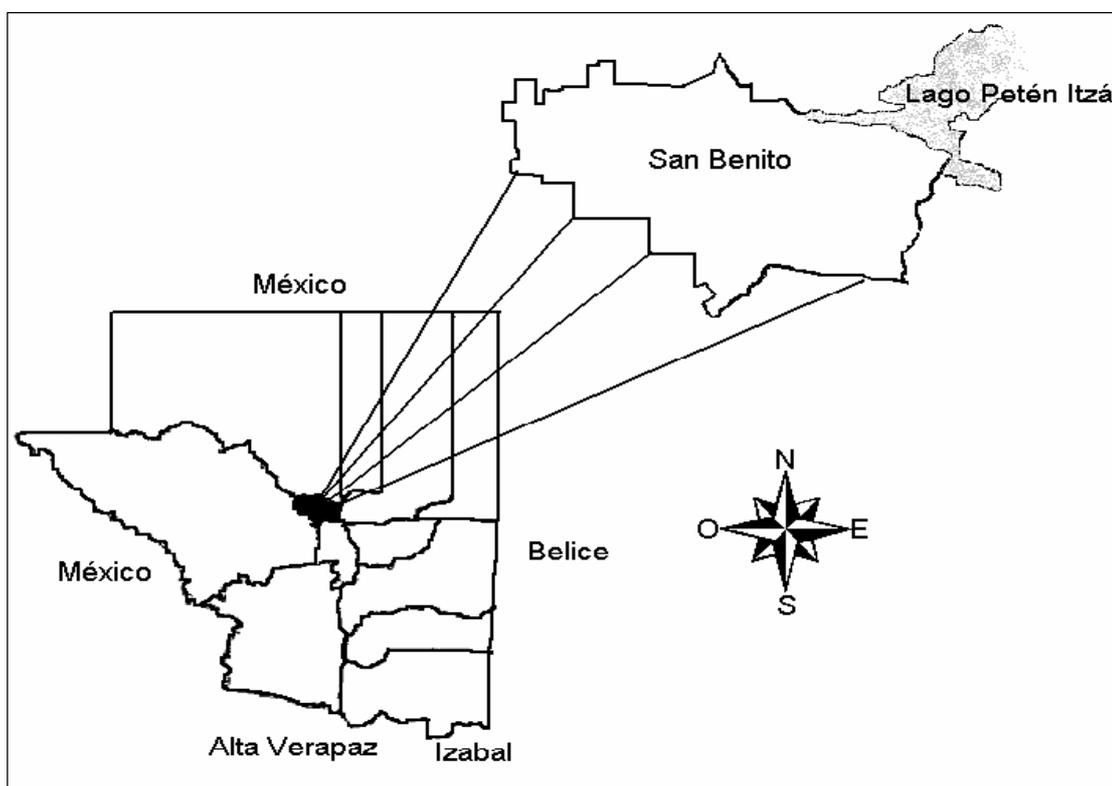
---

<sup>1</sup> Municipalidad de San Benito, Oficina Municipal de Planificación. Caracterización del Municipio de San Benito. Año 2003. 41 páginas.

### 1.1.2 Localización geográfica

En la parte central del Petén se ubica San Benito uno de los municipios con más cercanía a la cabecera Departamental según el mapa siguiente:

**Mapa 1**  
**Municipio de San Benito – departamento de Petén**  
**Localización geográfica**  
**Año: 2005**



1. Flores	5. La Libertad	9. San Luis
2. San José	6. San Francisco	10. Sayaxché
3. San Benito	7. Santa Ana	11. Melchor de Mencos
4. San Andrés	8. Dolores	12. Poptún

**Fuente:** Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

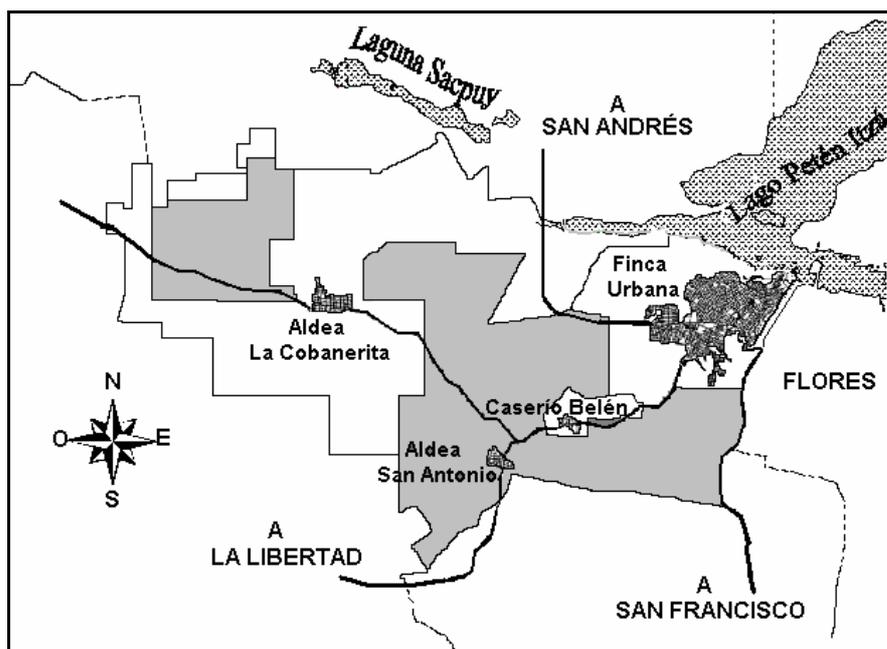
San Benito es uno de los 12 municipios del departamento de Petén, se encuentra ubicado en la parte central, área norte, Región VIII, se localiza en latitud de 16 grados, 55 minutos, 16 segundos y longitud de 89 grados, 54

minutos, 30 segundos, se toma como referencia la hoja cartográfica a escala 1:50,000. Colindancias: al norte con el municipio de San Andrés, al sur con San Francisco, al este ciudad Flores y al oeste con La Libertad, se encuentra a 130 metros sobre el nivel del mar, está a una distancia de un kilómetro de ciudad Flores y a 506 kilómetros a la ciudad capital de Guatemala, es la unión de todas las carreteras que comunican con los demás lugares de la región.

### 1.1.3 Extensión territorial

La extensión territorial es la menor de los Municipios de Petén y el de mayor índice poblacional del Departamento, según el mapa de Capacidad Productiva de la Tierra del Instituto Geográfico Nacional.

**Mapa 2**  
**Municipio de San Benito – departamento de Petén**  
**Delimitación geográfica**  
**Año: 2005**



**Fuente:** Elaboración propia, con base en mapas de la Oficina Municipal de Planificación, municipalidad de San Benito y la Unidad Técnico Jurídica, Catastro Nacional. Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

De acuerdo a las delimitaciones establecidas de 1980, la extensión territorial del Municipio era de 112 kilómetros cuadrados. Conforme el plano de caminamiento elaborado por el Instituto Geográfico Militar (IGM) en 1985 se traza la línea divisoria entre los municipios de Flores, San Benito y San Francisco del departamento de Petén, posteriormente con base a estos nuevos límites se reconocieron y ubicaron de común acuerdo, en consenso entre las autoridades y comunidades vecinas con la ayuda de la Unidad Técnico Jurídica UTJ/Protierra se situaron los puntos límites y quedan pendiente de establecerlos con el municipio de San Andrés, por ello actualmente tiene una extensión territorial de 208 kilómetros cuadrados.

#### **1.1.4 Orografía**

Está ubicado en una llanura con elevaciones pequeñas cubiertas de bosque tropical, su topografía un 50% plano en el casco urbano y litoral del lago, el 50% restante con pequeñas ondulaciones en el área rural.

#### **1.1.5 Clima**

El clima cálido, invierno benigno, húmedo y sin estación seca definida. Se marcan solamente dos estaciones: verano, de enero a junio, e invierno, de julio a diciembre. De finales de julio hasta mediados de agosto se presenta el fenómeno de la canícula, consistente en calor y lluvias.

#### **1.1.6 Fauna y flora**

En el bosque se encuentran maderas preciosas como cedro y caoba, abundan las palmeras, árboles de ceiba y variedad de orquídeas. Además existen diversas clases de árboles para uso sostenible y frutales como: chicozapote, xate, pimienta, jocote, anonas, mangos, naranjas y otras.

La fauna está casi extinta, actualmente solamente pueden encontrarse algunos animales como: ardillas, gavilanes, palomas, chachalacas, loros y otras aves de vistoso plumaje. Aún existen venados, coche de monte, jabalíes, armadillos y zorros, dado que colinda con el lago Petén Itzá.

Las riberas del lago sirven de hábitat a una serie de aves, reptiles y batracios, es posible visualizar tortugas y diversas de serpientes (zumbadoras, coral, cantil, cascabel), en el lago se encuentran diversos peces como el pez blanco, mojarra y anguilas. El Municipio ha sufrido la tala de bosques por la intervención del hombre, que ha generado la destrucción del hábitat de los animales que en su mayoría han sido declarados en peligro de extinción.

El crecimiento demográfico e inmigración descontrolada muchos animales silvestres ya han desaparecido, entre ellos: tigre, león, danta, jabalí, tepezcuintle, perico ligero, cereques, zorros, liebres, dentro de las aves: los faisanes, corolitas y pavos peteneros.

## **1.2 DIVISIÓN POLÍTICA-ADMINISTRATIVA**

La división político-administrativa se encuentra estructurada de la siguiente forma:

### **1.2.1 División política**

La división política del 2005 ha cambiado con relación al censo del año 1994 y 2002, el crecimiento de la población, según la oficina municipal de catastro, el 95% se concentra en el casco urbano y ha provocado la formación de nuevos barrios y colonias; la dinámica de la división política y administrativa se presenta a continuación:

**Tabla 1**  
**Municipio de San Benito – departamento de Petén**  
**División política – administrativa**  
**Años: 1994, 2002 y 2005**

1.1.1 Censo 1994		Censo 2002		Investigación de campo 2005	
Lugar poblado	Categoría	Lugar poblado	Categoría	Lugar poblado	Categoría
San Benito	Pueblo	San Benito	Pueblo	San Benito	Pueblo
Itzá	Colonia	Tikal	Colonia	San Antonio	Aldea
Tikal	Colonia	San Antonio	Aldea	La Cobanerita	Aldea
San Antonio	Aldea	La Cobanerita	Caserío	Belén	Caserío
La Cobanerita	Caserío	Belén El Doce	Caserío		
Belén El Doce	<b>1.1.1.1 Caserío</b>	Panorama	Caserío		
Nva. Caridad	<b>1.1.1.2 Caserío</b>	Bello Horizonte	Caserío		
Nva. Esperanza	Caserío	El Guacut	Caserío		
San Juan	Caserío				
Sono Guitz	Caserío				
Panorama	Caserío				
Primavera	Caserío				
El Galón	Caserío				

**Fuente:** Elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población, V y VI de Habitación de 1994 y 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-. Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

El cambio en la división política ha sido dinámico, la estructura de los centros poblados ha variado de caseríos a aldeas, caseríos a barrios, formación de nuevos barrios y colonias, según la oficina Municipal de Catastro el 95% de la población se concentra en el pueblo, el cinco por ciento en el área rural con dos aldeas y un caserío, por lo que se infiere que es predominantemente urbano. Este fenómeno poblacional se debe al traslado de comunidades rurales a centros urbanos que cuentan con servicios básicos, otra causa es la inmigración de personas de municipios de Petén y otros Departamentos e incluso de países centroamericanos, emigrantes que van rumbo a los Estados Unidos de América,

hacen su escala en el centro poblado y que en muchos casos se quedan a residir; lo anterior ha generado problemas sociales propios de áreas urbanas como delincuencia común y organizada, grupos de jóvenes denominados maras y demanda de servicios básicos.

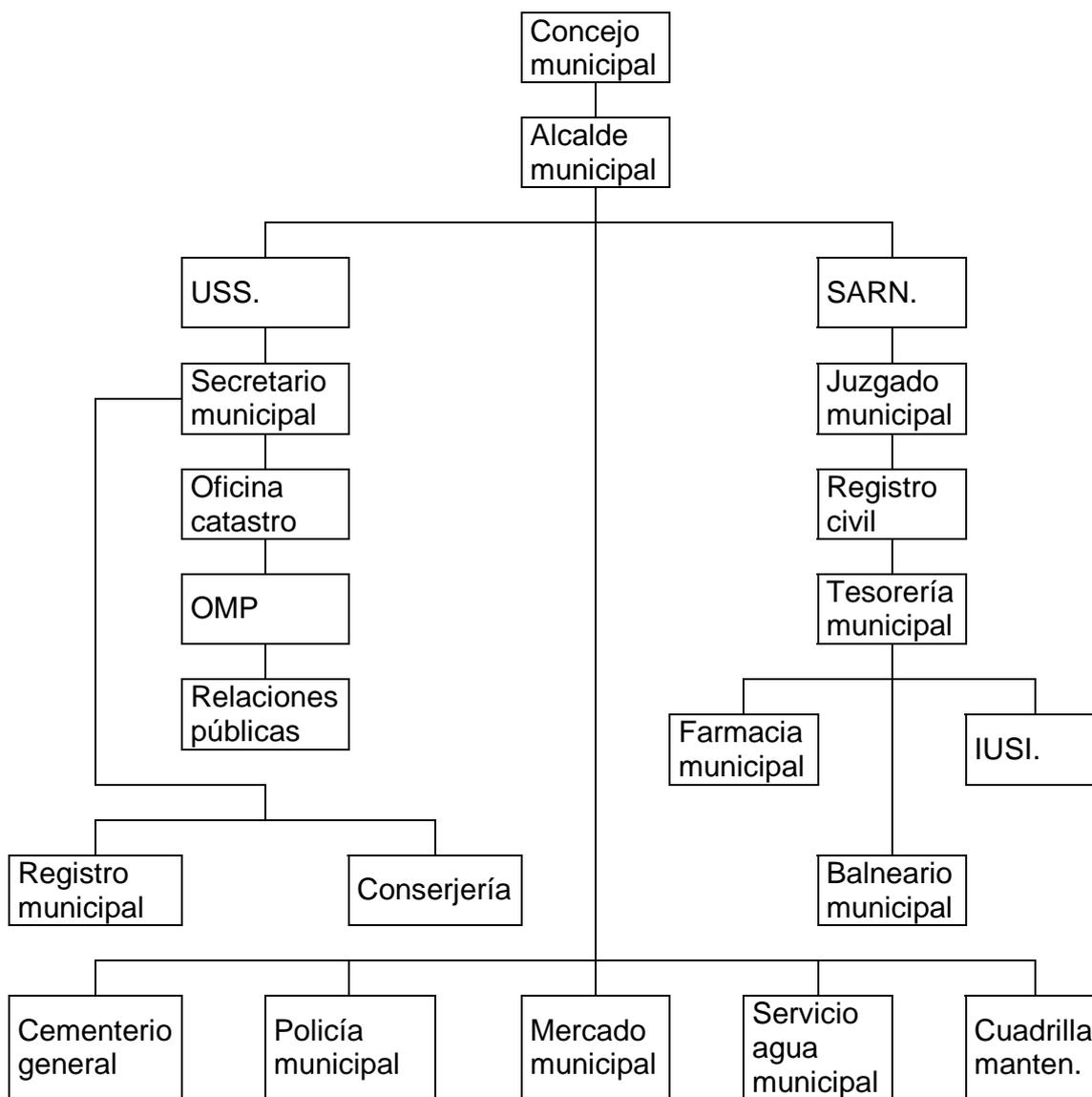
### **1.2.2 División administrativa**

La municipalidad de San Benito estaba considerada de cuarta categoría, en la fecha 17 de noviembre de 1993, según el Artículo 36 del Acuerdo Legislativo No.18-93 del Congreso de la República de Guatemala, según reclasificación hecha a todas las Municipalidades fue catalogada como de primera categoría.

Es administrado por una Corporación Municipal popularmente electa por un período de cuatro años, está integrada por un Alcalde, cuatro Concejales titulares y un suplente, dos síndicos titulares y un suplente. El Alcalde es quien debe ejecutar las directrices emanadas del Concejo Municipal. El Municipio ha tenido 35 alcaldes, incluido el actual. Entre otras autoridades figuran los Alcaldes Auxiliares de las comunidades rurales (San Antonio, La Cobanerita y Belén).

A continuación se presenta el organigrama actual de la municipalidad de San Benito, Petén.

**Gráfica 1**  
**Municipio de San Benito – departamento de Petén**  
**Estructura organizacional municipal**  
**Año: 2005**



**Fuente:** Municipalidad de San Benito, oficina municipal de Planificación. Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

### **1.3 RECURSOS NATURALES**

Son elementos que constituyen la riqueza y potencialidad de una región, se describen a continuación: suelo, bosques, hidrografía; recursos naturales que identificaron en el estudio realizado.

#### **1.3.1 Hidrografía**

Cuenta con dos afluentes principales de agua que son: el Lago Petén Itzá y la Laguneta Picú ubicada al occidente del lago; según información de la municipalidad ésta no figura dentro de los límites del Municipio, pero de acuerdo a Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN) y al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, con los nuevos límites, sí le pertenece, aunque no existe acuerdo entre los sectores involucrados para definir la pertenencia de esta laguneta.

Existen además tres arroyos, que desembocan en el lago y debido a la tala inmoderada de árboles en la actualidad son intermitentes, es decir que se forman en la época lluviosa y fluyen hacia el lago, no pueden ser utilizados para el riego en las actividades productivas. Estos son: Arroyo Xucupó o Shucupó, Arroyo Pijuy y Arroyo Sonohuitz o Candelaria.

Según los resultados del estudio realizado en 1987, el agua del lago no puede ser para consumo humano por la contaminación residuos fecales. Además se establecieron altos niveles de dureza, que pueden presentar problemas adicionales en proyectos de riego donde predominen suelos con drenaje deficiente. La descripción de los principales cuerpos de agua con que cuenta se realiza a continuación.

**a) Lago Petén Itzá**

El lago Petén Itzá presenta una rivera o cuenca asimétrica con elongación principal en dirección E-W, cubre una extensión de 111.53 Km<sup>2</sup>. La elevación promedio de la superficie del agua es de 110 metros alcanza hasta 160 metros de profundidad, una deflexión de la parte norte, que esta relacionada con la intersección de sistemas de falla E-W y N50E. Las partes menos profundas del lago se localizan en la parte sur, que a su vez es la parte más vulnerable a la contaminación de este sector debido a la urbanización y la baja profundidad del lago en esta parte. El lago no tiene un canal fluvial y la evapotranspiración, como expulsión natural del agua, aunque como la cuenca es cárstica puede concebirse entradas y salidas de agua subterránea. El nivel de agua de los lagos y lagunetas ha fluctuado drásticamente durante miles de años, estas fluctuaciones de nivel posiblemente estén asociadas a diferentes factores entre ellos: la cantidad de lluvia y la deforestación. El lago constituye el centro de variados ecosistemas de fauna acuática, terrestre y de diversidad de flora.

**b) Laguneta Picú**

Esta laguneta se localiza en la parte norte de la cuenca que tiene el lago Petén Itzá, se estima con un área de 0.458 Km<sup>2</sup> de extensión y tiene una forma casi circular.

**1.3.2 Bosques**

Cuenta con 113 kilómetros cuadrados de bosque natural de coníferas, lo que representa un 49% de su territorio, cuatro punto seis kilómetros cuadrados de bosque natural latifoliado, lo que representa un dos por ciento del territorio y 2.2 kilómetros cuadrados de bosque natural mixto, que representa el uno punto tres por ciento del territorio, no cuenta con áreas protegidas actualmente.

### 1.3.3 Suelo

“De acuerdo al estudio de Simmons y otros de 1958, se definieron 26 series distintas de suelos para el departamento de Petén, de las cuales ocho de las 26 series se presentan en la cuenca del Lago Petén Itzá. Cabe mencionar que esta caracterización inicial ha cambiado, producto del trabajo realizado por otros investigadores”.<sup>2</sup>

Las series de suelos presentes son: Uaxactún, Yaxhá, Sotz, Chacalté y Chachaclún. Las características principales de cada una de las series presentes se describen a continuación.

#### a) Serie de suelos uaxactún

“Ubicados en la parte noroccidental de la cuenca que comprende una extensión de 22 kilómetros cuadrados, son moderadamente profundos, con drenaje levemente defectuoso, desarrollados sobre rocas calcáreas suaves. Estos suelos son recomendables para el uso agrícola por su fertilidad y sus terrenos planos, aunque se hace necesario corregir el drenaje en muchas áreas”.<sup>3</sup>

#### b) Serie de suelos yaxhá

“Esta serie de suelos se hace presente en la parte norte y central de la cuenca y ocupa la mayor extensión con 95 kilómetros en comparación a las restantes series de suelos presentes dentro de la cuenca, incluye parte del área Municipal. Los suelos Yaxhá con poca profundidad, con buen drenaje, desarrollados sobre rocas calcáreas suaves y blanquecinas. Son fértiles y pueden ser productivos

---

<sup>2</sup> Charles, Simmons; at el. Clasificación de Reconocimiento de los Suelos de la República de Guatemala. Guatemala. 1958. pp 555-584. SEGEPLAN/SINNAFIP Cordillera, S.A. Separata de Ordenamiento Territorial para el municipio de San Benito, Petén. 2004. pp 8.

<sup>3</sup> Ibid. nota 2

siempre que se encuentren usos compatibles con sus características. Se considera que podrían soportar cultivos de granos, frutas y pastos”.<sup>4</sup>

**c) Serie de suelos sotz**

“Se ubican en la parte occidental central de la cuenca, con 15 kilómetros. Son suelos profundos, con buen drenaje, originados sobre material proveniente de rocas calcáreas en relieve plano u ondulado, sobre la superficie existe una capa delgada con desechos vegetales en proceso de descomposición y la parte superficial del suelo está constituida por arcilla de color café”.<sup>5</sup>

**d) Serie de suelos chacalté**

“La serie de suelos se encuentran sobre la parte sur de la cuenca del lago Petén Itzá y ocupa el segundo lugar en extensión con 64 kilómetros, que comprende la parte sur; son poco profundos, bien drenados, desarrollados sobre caliza dura y masiva, en clima cálido y húmedo, ocupan relieves kársticos inclinados a latitudes bajas”.<sup>6</sup>

**e) Serie de suelos chachaclún**

“Dentro de la cuenca, se hacen presentes únicamente en una pequeña porción de la parte suroccidental, con 12 kilómetros. Son suelos profundos, con buen drenaje, desarrollados sobre material residual proveniente de rocas calcáreas. El suelo superficial es arcilla limosa de poco espesor, de color café oscuro”.<sup>7</sup>

## **1.4 POBLACIÓN**

Según datos del Instituto Nacional de Estadística –INE– para el año 1981 con 8,842 habitantes, 16,201 en el año 1994, en el año 2002 con 29,926 habitantes y

---

<sup>4</sup> Ibid. Pág. 13

<sup>5</sup> Ibid. Pág. 13

<sup>6</sup> Ibid. Pág. 13

<sup>7</sup> Ibid. Pag. 13

según estimaciones propias para el año 2005 cuenta con 37,669. A continuación se muestra ésta distribución en el cuadro siguiente:

**Cuadro 1**  
**Municipio de San Benito – departamento de Petén**  
**Población total**  
**Años: 1994, 2002 y 2005**

Año	Población	Incremento Anual %
Censo 1994	16,201	-
Censo 2002	29,926	1.85
Proyección INE 2005	42,056	1.40

**Fuente:** Elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población, V y VI de Habitación de 1994 y 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-. Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

En el cuadro anterior se aprecia que la población ha tenido un crecimiento de un 85% respecto del censo poblacional del año 1994, demuestra que ha recibido población de diferentes departamentos del país. Este fenómeno poblacional tan alto es consecuencia de la inmigración desmedida proveniente de los propios municipios del departamento, de otros departamentos de la República de Guatemala e inclusive de otros países del área centroamericana que van con rumbo a Estados Unidos de América, por ser esta una ruta alterna en el país.

En el año 2005, según la proyección del Instituto Nacional de Estadística -INE-, existe un crecimiento del 26% desde que se realizó el último censo en Guatemala, esto demuestra un ritmo de crecimiento acelerado debido a la mucha inmigración hacia el Departamento y por ende a su territorio.

### 1.4.1 Población por edad y género

La población por edad que se ha determinado según los censos de 1994, 2002 y según proyección del Instituto Nacional de Estadística -INE-, se encuentra distribuida de la siguiente forma:

**Cuadro 2**  
**Municipio de San Benito – departamento de Petén**  
**Distribución de la población según edad y área**  
**Años: 1994, 2002, 2005**

Rangos	Censo 1994			Censo 2002			Proyección INE. 2005	
	Urbana	Rural	%	Urbana	Rural	%		%
00 a 06	3,044	585	23	5,050	1,245	21	10,725	25
07 a 14	3,079	556	22	5,549	1,075	22	9,355	22
15 a 64	7,322	1,097	52	13,844	2,115	53	20,852	50
65 y más	451	67	3	916	132	4	1,124	3
<b>Total</b>	<b>13,896</b>	<b>2,305</b>	<b>100</b>	<b>25,359</b>	<b>4,567</b>	<b>100</b>	<b>42,056</b>	<b>100</b>
<b>Total 2 áreas</b>		<b>16,201</b>	<b>100</b>		<b>29,926</b>	<b>100</b>	<b>42,056</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población, V y VI de Habitación de 1994 y 2002. Proyecciones de población con base en XI de Población y VI de Habitación 2002, período 2000-2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE-. Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Según la segregación por edad y sexo constituye las dos principales características de la población, el conocimiento de éstas permite tomar decisiones en las áreas de empleo, educación y salud.

Si se observa la proyección para el año 2005, se aprecia que se concentra en las edades de 15 a 64 años que es un 50% de la población total y que constituye la población en edad de trabajo.

Al realizar una comparación con el censo del año 2002 por el Instituto Nacional de Estadística –INE– se aprecia un crecimiento del uno por ciento.

### Por género

En el cuadro siguiente se muestra la concentración de la población por género de acuerdo a datos de los últimos censos de población y proyección realizada por Instituto Nacional de Estadística -INE-.

**Cuadro 3**  
**Municipio de San Benito – departamento de Petén**  
**Distribución de la población según género y área**  
**Años: 1994, 2002, 2005**

Sexo	Censo 1994			Censo 2002			Proyección	
	Urbana	Rural	%	Urbana	Rural	%	INE 2005	%
Hombres	6,878	1,215	50	12,576	2,313	50	21,410	51
Mujeres	7,018	1,090	50	12,783	2,254	50	20,646	49
<b>Total</b>	<b>13,896</b>	<b>2,305</b>	<b>100</b>	<b>25,359</b>	<b>4,567</b>	<b>100</b>	<b>42,056</b>	<b>100</b>
<b>Total 2 áreas</b>	<b>16,201</b>		<b>100</b>	<b>29,926</b>		<b>100</b>	<b>42,056</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población, V y VI de Habitación de 1994 y 2002. Proyecciones de población con base en XI de Población y VI de Habitación 2002, período 2000-2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE-. Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Según la comparación entre el censo del 2002 y la proyección realizada por el Instituto Nacional de Estadística, se observa que se mantiene el crecimiento del 51% para hombres y 49% para las mujeres.

### 1.4.2 Distribución por área urbana y rural

Según la distribución poblacional del Instituto Nacional de Estadística –INE–, 24,792 personas se ubican en el casco urbano y 5,134 se concentran en las aldeas y el caserío, para un total de 29,926 habitantes.

**Cuadro 4**  
**Municipio de San Benito – departamento de Petén**  
**Distribución población urbano y rural**  
**Años: 2002 y 2005**

Área	Censo 1994	%	Censo 2002	%	Proyección 2005	%
Urbana	13,896	86	25,359	85	35,151	84
Rural	2,305	14	4,567	15	6,905	16
<b>Total</b>	<b>16,201</b>	<b>100</b>	<b>29,926</b>	<b>100</b>	<b>42,056</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población, V y VI de Habitación de 1994 y 2002. Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

La población urbana para el año 2002 se incrementó en 11,463 habitantes que representa un 85% con respecto a 1994 y en 2,262 en el área rural, al 2005 según encuesta realizada el área urbana sigue en aumento con 89%, que confirma el grado de concentración de sus habitantes en el área urbana, este fenómeno es porque la actividad principal es el comercio y la agrícola.

### 1.4.3 Población económicamente activa (PEA)

Está constituida por las personas comprendidas de siete a menos de 65 años de edad, que trabajan o desempeñan alguna actividad económica y aquellos que están activamente en busca de trabajo, es decir, la suma de los ocupados más los desocupados.

**Cuadro 5**  
**Municipio de San Benito – departamento de Petén**  
**Población económicamente activa**  
**Años: 1994, 2002 y 2005**

Sexo	Censo 1994		%	Censo 2002		%	Encuesta EPS 2005		%
	Urbano	Rural		Urbano	Rural		Urbano	Rural	
Masculino	3,029	630	83	5,902	1,004	73	399	48	72
Femenino	712	53	17	2,486	118	27	157	13	28
<b>Total</b>	<b>3,741</b>	<b>683</b>	<b>100</b>	<b>8,388</b>	<b>1,122</b>	<b>100</b>	<b>556</b>	<b>61</b>	<b>100</b>
<b>Total 2 áreas</b>	<b>4,424</b>		<b>100</b>	<b>9510<sup>1</sup></b>		<b>100</b>	<b>617</b>		<b>100</b>

1/ Censo 2002, Población económicamente activa por sexo; difiere de la PEA por actividad económica y ocupación, que tiene dato estadístico es de 9,477.

**Fuente:** Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-. Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

La población económicamente activa según el cuadro anterior refleja una disminución respecto al censo de 1994 que se ve afectada por las migraciones de la población, fenómeno que se puede considerar propio de los años de represión, 1980 y 1990.

Posteriormente inicia un crecimiento que se refleja en el dato obtenido en el censo del año 2002 y según encuesta realizada por el grupo del Ejercicio Profesional Supervisado para el año 2005 es de 72% en la población masculina y 28 en la femenina.

#### **1.4.4 Empleo y niveles de ingreso**

La vida económica depende del comercio, es el medio de subsistencia, según el censo de población realizado por el Instituto Nacional de Estadística –INE– en el año 2002 estaban empleados 6,906 hombres y 2,604 mujeres.

**Cuadro 6**  
**Municipio de San Benito – departamento de Petén**  
**Población económicamente activa según actividad económica**  
**Años: 2002, 2005**

<b>Actividad económica</b>	<b>Censo 2002</b>	<b>%</b>	<b>Encuesta<sup>1/</sup> 2005</b>	<b>%</b>
Comercio y servicios	2,527	27	321	52
Agricultura y ganadería	1,644	17	56	9
Construcción	1,118	12	53	9
Industria y manufactura	919	10	7	1
Transporte y comunicaciones	711	8	39	6
Educación	569	6	46	8
Banca y finanzas	522	5	5	1
Administración pública y defensa	496	5	45	7
Minería	19	-	-	-
<b>Otros</b>	952	10	45	7
<b>Total</b>	<b>9,477<sup>a</sup></b>	<b>100</b>	<b>617</b>	<b>100</b>

1/ No se encontró proyección INE 2005, para fines de comparación se utilizó encuesta.

a/ Censo 2002, la PEA según actividad económica difiere de la PEA según género y área.

**Fuente:** Elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 e investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

La actividad que predomina en la economía con respecto a la población económicamente activa (PEA) es la comercial y de servicios, en el año 2002 representaba un 27% y para el año 2005 un 52%, este crecimiento se refleja en el número de negocios registrados en la municipalidad que sobrepasan los 500. Lo anterior está estrechamente relacionado con el crecimiento demográfico y concentración de la población en el área urbana con un 89% para el 2005.

A pesar de la cercanía con la cabecera Departamental, existen elementos diferenciales en cuanto a esta actividad económica y ciudad Flores por el énfasis

a los servicios vinculados al turismo y en San Benito al comercio de bienes y servicios.

### **Ingresos de la población**

Según la encuesta realizada se observó que los habitantes tienen como actividad principal la venta de su mano de obra, en actividades diversas como: la albañilería, la agricultura, el transporte (Taxis y moto taxis rotativos), el magisterio, la mecánica, los servicios de seguridad, los oficios domésticos etcétera y sus salarios constituyen la principal fuente de ingresos, de los cuales el 4% están comprendidos de Q1.00 a Q.500.00, el 21% de Q.501.00 a Q.1,000.00, el 22% de Q1,001.00 a Q.1,500.00 y el 53% más de Q.1,500.00, éstos niveles de ingresos son percibidos por núcleos familiares existe la peculiaridad que un 90% de hogares el padre de familia, es quien trabaja y las mujeres se dedican a realizar oficios domésticos, el 10% de hogares restante trabajan tanto el hombre como la mujer y colaboran al ingreso familiar.

Los ingresos obtenidos se destinan al pago de servicios básicos, consumo de alimentos, educación, salud, vivienda, vestuario y otros que ayudan a la subsistencia de las personas.

#### **1.4.5 Inmigración y emigración**

La inmigración consiste en el número de personas que por circunstancias diversas llegan a vivir al Municipio, emigración es el proceso de salida de personas que por diversas circunstancias se van fuera del Municipio.

#### **Inmigración**

Según el estudio realizado en el trabajo de campo se determinó que un 72% de la población es originaria de San Benito y 28% no lo son; se encontró la peculiar característica que los padres de familia migraron hacia el Municipio en busca de

terrenos propios para residir, por lo que se infiere que los mayores son inmigrantes y su descendencia integre el porcentaje oriundo del lugar.

Los inmigrantes extranjeros buscan mejores condiciones socioeconómicas en Estados Unidos cuyas aspiraciones se ven truncadas por falta de recursos económicos y robos, razón que los obliga a quedarse de manera indefinida o asentarse permanentemente en el Municipio.

### **Emigración**

Se estableció que el 18% de la población de San Benito ha emigrado al extranjero, de ellos, el 65% se fueron en busca de trabajo, el 24% en busca de una mejor calidad de vida, es decir en forma permanente y el 11% temporalmente, por otras circunstancias como becas de estudio en el extranjero o en la Capital.

El Municipio se ha convertido en una vía de paso para llegar a Estados Unidos de América, la migración externa provoca que la densidad demográfica aumente, a causa de la permanencia de los emigrantes cuando los recursos se agotan.

#### **1.4.6 Vivienda**

Las primeras casas fueron construidas de bajareque o colokché, con techo de palma de guano y piso de mezcla (tierra con cal), más adelante las construyeron con paredes de calicanto o pretil, también utilizaron adobes, contruidos de tierra, cal y zacate.

A inicios del siglo XX aparecieron las primeras casas techadas con láminas de zinc, éstas eran traídas desde el vecino país de Belice, las paredes se empezaron a construir con adobe que sustituye al bajareque.

Las construcciones modernas cambian a las tradicionales, las calles y avenidas denotan el contraste urbanístico, la mayoría se encuentran balastradas y algunas asfaltadas como la calle límite con Santa Elena y la que conduce a la cabecera Departamental.

Según el censo poblacional realizado por el Instituto Nacional de Estadística - INE- al 2002 las viviendas que están construidas, se puede observar en sus paredes: ladrillo, block, concreto, adobe, madera, lámina metálica, bajareque, lepa, palo o caña y otros materiales.

**Cuadro 7**  
**Municipio de San Benito – departamento de Petén**  
**Características de la vivienda**  
**Años: 2002, 2005**

Descripción	Techo		Paredes	
	Censo 2002	Encuesta EPS 2005	Censo 2002	Encuesta EPS 2005
<b>Materiales predominantes</b>				
Block	-	-	65	62
Madera	6	-	25	32
Adobe	-	-	1	2
Lámina metálica	88	87	1	3
Bajareque	-	-	1	1
Ladrillo	-	-	4	-
Asbesto/cemento	1	8	-	-
Paja/palma o similar	4	2	-	-
Duralita	-	3	-	-
Otro	1	-	3	-

**Fuente:** Elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-. Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

De ello se infiere que la mayoría de las casas son de construcción formal; sin embargo las pequeñas variaciones que se reflejan en los porcentajes del 2002 con tendencia a la disminución en el 2005, en las paredes del 65% al 62%,

techos 88% y 87% respectivamente, se aduce que es a causa de los daños provocados por desastres naturales.

Es importante destacar que las viviendas del área rural están constituidas por un local de dos ambientes, uno destinado para cocina-comedor y otro utilizado para dormitorio, si se considera el promedio de integrantes por familia es de cuatro miembros, se puede afirmar que viven en hacinamiento por habitar en una misma habitación todo el núcleo familiar. Con respecto a la tenencia de la vivienda, se presenta la siguiente distribución:

**Cuadro 8**  
**Municipio de San Benito – departamento de Petén**  
**Distribución de la tenencia de vivienda**  
**Años: 2002, 2005**

Tenencia	Censo 2002		%	Encuesta EPS 2005		%
	Urbano	Rural		Urbano	Rural	
Propia	3,792	717	75	264	31	82
Alquilada	1,063	58	19	46	-	13
Prestada	266	45	5	18	1	5
Otra condición	56	28	1	-	-	-
<b>Total</b>	<b>5,177</b>	<b>848</b>	<b>100</b>	<b>328</b>	<b>32</b>	<b>100</b>
<b>Total 2 áreas</b>		<b>6,025</b>	<b>100</b>		<b>360</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-. Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

El censo 2002 la forma propia de tenencia de vivienda es predominante con respecto a las otras con un 75%, según encuesta realizada al 2005 aumentó a 82%, la forma de alquilar disminuyó un 6% al 2005, lo que demuestra que las familias tienen la oportunidad de contar con su propia vivienda.

### 1.4.7 Niveles de pobreza

Para efectos de estudio se analizó la extrema pobreza a través de los rangos de ingresos familiares anteriormente citados y se infiere que la pobreza extrema está conformada por el cuatro por ciento de la población y 21% se encuentran en pobreza, el resto de la población que tienen ingresos de Q.1,000.00 en adelante, tienen la capacidad de costear la canasta básica y otros servicios adicionales. En el cuadro siguiente se muestran los niveles de ingresos familiares:

**Cuadro 9**  
**Municipio de San Benito – departamento de Petén**  
**Niveles de ingresos en quetzales**  
**Año: 2005**

Rangos de ingresos	Encuesta EPS 2005	
	Hogares	%
1.00 - 500.00	13	4
501.00 - 1,000.00	76	21
1,001.00 - 1,500.00	80	22
1,501.00 - a más	191	53
<b>Total</b>	<b>360</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Se considera que los ingresos de las familiares son bajos, debido a que el 47% obtienen ingresos menores a los Q.1,500.00, lo que se destina al pago de servicios básicos, consumo de alimentos, educación, salud, vivienda, vestuario y otros, es decir que este nivel de ingresos cubre únicamente las necesidades básicas del núcleo familiar.

## 1.5 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Son aquellos servicios que entidades privadas o instituciones estatales prestan a la población. Tales como: energía eléctrica, agua, salud, educación, drenajes y alcantarillado, extracción de basura, tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas.

### 1.5.1 Energía eléctrica

El censo de 1994, contaba con electricidad en un 82% de los hogares, en el año 2002 en un 83%; según la muestra realizada en el estudio practicado en el año 2005 el 95% de los hogares de la población urbana y rural cuenta con el servicio, mientras que el restante 5% utiliza otro tipo de alumbrado, datos resumidos en el siguiente cuadro.

**Cuadro 10**  
**Municipio de San Benito – departamento de Petén**  
**Servicio de energía eléctrica**  
**Años: 1994, 2002, 2005**

Años	Total de viviendas encuestadas	Total viviendas con servicio	Hogares con energía eléctrica		%
			Urbana	Rural	
Censo 1994	3,069	1,967	1,817	150	64
Censo 2002	6,025	4,990	4,626	364	83
Encuesta EPS. 2005	360	343	323	20	95

**Fuente:** Elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población, V y VI de Habitación de 1994 y 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-. Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Según encuesta del grupo EPS., el 5% de déficit que se manifiesta al 2005 utiliza otro tipo de alumbrado (1.45% área urbana, 3.55% rural), el cual esta constituido por viviendas que se ubican en el área urbana en: barrio La

Candelaria, barrio La Ermita, barrio La Paz, barrio Panorama, barrio Tikal y aldea La Cobanerita, aldea San Antonio y caserío Belén.

### 1.5.2 Agua entubada

Este servicio, según datos del censo de 1994, tenía una cobertura del 94%, mientras que para el censo 2002; y en la muestra realizada en el estudio practicado en el 2005 es de un 95% respectivamente; el servicio de agua potable es prestado en la actualidad por la Empresa Municipal de Agua de Petén (EMAPET), creada en el año 1990 por medio de una mancomunidad entre las municipalidades de San Benito y Flores que tiene por objetivo mejorar el servicio de agua potable.

**Cuadro 11**  
**Municipio de San Benito – departamento de Petén**  
**Servicio de agua entubada**  
**Años: 1994, 2002, 2005**

Años	Total de viviendas encuestadas	Total viviendas con servicio	Hogares con agua entubada		%
			Urbana	Rural	
Censo 1994	3,069	2,708	2,259	449	88
Censo 2002	6,025	5,352	4,684	668	89
Encuesta EPS 2005	360	347	315	32	96

**Fuente:** Elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población, V y VI de Habitación de 1994 y 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, Empresa Municipal de Agua y Alcantarillado de Flores y San Benito, departamento de Petén -EMAPET- y Municipalidad de San Benito. Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Con la creación de la mancomunidad entre las municipalidades de San Benito y Flores, ha hecho que la cobertura para el año 2005, es del 96%, que demuestra que la asociación de Municipios en la prestación del servicio de agua, tiene un mecanismo eficiente para minimizar la demanda insatisfecha.

El agua que se distribuye en el Municipio no tiene la categoría de potable, ya que no tiene mayores tratamientos, esta considerada únicamente entubada, regularmente el servicio es racionado por dicha empresa.

### 1.5.3 Educación

Se estableció que se tienen en funcionamiento 40 establecimientos educativos, 27 públicos, 12 privados y uno por cooperativa, en el área urbana. Se presentan los establecimientos según los niveles educativos que atienden y el área de ubicación.

**Cuadro 12**  
**Municipio de San Benito – departamento de Petén**  
**Establecimientos educativos según nivel, tipo y área**  
**Año: 2005**

Nivel	Tipo	Oficial		Municipal		Privada		Cooperativa		Total
		Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	
Pre-primaria		4	11	-	-	5	-	-	-	20
Primaria		2	16	6	-	-	-	-	-	24
Primaria Adultos		1	-	-	-	-	-	-	-	1
Básicos		1	2	1	-	9	1	1	-	15
Diversificado		6	-	-	-	-	-	-	-	6
Universitario										1
<b>Total</b>		<b>14</b>	<b>29</b>	<b>7</b>	<b>-</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>67</b>

**Fuente:** Elaboración propia, con base en datos de la Comisión Técnica Administrativa del Ministerio de Educación -MINEDUC-. Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

En el Municipio se tiene acceso a los niveles educativos desde pre-primaria hasta educación superior. El 65% de los establecimientos educativos son

oficiales, 11% municipales, 23% privados, 1% por cooperativa. El 55% del total de los establecimientos están ubicados en el área urbana y 45% en el área rural.

Para obtener la cobertura educativa, es necesario establecer el número de personas inscritas y de personas en edad escolar, porque al dividir ambos valores y multiplicarlo por 100, da como resultado el índice citado, al que también se le denomina tasa bruta de escolaridad; mediante fórmula queda así:

$$\text{Tasa bruta de cobertura} = \frac{\text{Total inscritos}}{\text{Población en edad escolar}} \times 100$$

En el cuadro siguiente cuadro se presenta los datos del grado de escolaridad de la población de acuerdo al X censo de población del año 1994 y los resultados obtenidos en la investigación.

**Cuadro 13**  
**Municipio de San Benito – departamento de Petén**  
**Grado de escolaridad de la población**  
**Años: 1994, 2005**

Nivel de escolaridad	Censo 1994		%	Censo 2002		%	MINEDUC año 2005		%
	Urbano	Rural		Urbano	Rural		Urbano	Rural	
Ninguno	1,634	824	20	2,747	1,303	17	-	-	-
Pre-primaria	194	2	2	195	21	1	726	707	14
Primaria	6,223	787	55	10,311	1,667	51	2,065	3,987	59
Básicos	2,734	94	22	3,055	183	14	1.040	729	17
Diversificado <sup>1/</sup>	-	-	-	3,072	112	13	710	337	10
Superior	67	13	1	865	6	4	-	-	-
<b>Total</b>	<b>10,852</b>	<b>1,720</b>	<b>100</b>	<b>20,245</b>	<b>3,292</b>	<b>100</b>	<b>4,541</b>	<b>5,760</b>	<b>100</b>
<b>Total 2 áreas</b>	<b>12,572</b>		<b>100</b>	<b>23,537</b>		<b>100</b>	<b>10,301</b>		<b>100</b>

1/ En censo 1994, diversificado se encuentra agrupado en el nivel medio.

**Fuente:** Elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población, V y VI de Habitación de 1994 y 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- y datos proporcionados por la Dirección Departamental de Educación de Petén, Unidad de Informática, Ministerio de Educación -MINEDUC-. Investigación de campo EPS, primer semestre 2005.

La población que no posee un nivel de escolaridad se mantiene en los rangos del 17% y 23% de los años 1994 al 2005. En la educación primaria se ve un descenso en los años 1994, 2002, 2005 con un 57%, 52% y 45% respectivamente, caso contrario en la educación media, que presenta un incremento del cinco por ciento en el 2002 y un siete por ciento al 2005 con relación al censo de 1994. El nivel superior muestra poca asistencia a pesar que funciona una extensión de la universidad Mariano Gálvez y la cercanía que se tiene con el Centro Universitario de Petén -CUDEP- de la universidad de San Carlos de Guatemala ubicada en la aldea Santa Elena de la Cruz, Flores.

El bajo rendimiento en el grado de escolaridad de los habitantes se refleja en que menos de un 50% de alumnos que terminan la primaria no continúan con la educación media (básica y diversificada) y menos del cinco por ciento es el que cuenta con estudios universitarios.

**Cuadro 14**  
**Municipio de San Benito – departamento de Petén**  
**Población alfabeta y analfabeta**  
**Años: 1994, 2002, 2005**

Nivel de escolaridad	Censo 1994			Censo 2002			Encuesta EPS 2005		
	Urbana	Rural	%	Urbana	Rural	%	Urbana	Rural	%
Alfabeta	6,638	626	81	17,377	1,974	82	1,247	107	77
Analfabeta	1,135	538	19	2,868	1,318	18	316	82	23
<b>Total</b>	<b>7,773</b>	<b>1,164</b>	<b>100</b>	<b>20,245</b>	<b>3,292</b>	<b>100</b>	<b>1,563</b>	<b>189</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población, V y VI de Habitación de 1994 y 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE-. Investigación de campo EPS, primer semestre 2005.

Los datos del cuadro anterior, indican que la población alfabetizada presenta una tendencia a disminuir, ya que en el año 1994 era de un 81% y un 19% para la analfabetizada, según muestra realizada en el 2005 la población analfabetizada ha tenido un crecimiento del cinco por ciento respecto al censo del año 2002; esto puede considerarse por la cantidad de población que emigra de diferentes partes del país y decide residir en el lugar.

#### **1.5.4 Salud**

En la actualidad funciona el hospital nacional de Petén, creado durante el Gobierno del Presidente del Doctor Juan José Arévalo Bermejo e inaugurado el 10 de junio de 1950.

El hospital se encuentra ubicado estratégicamente en la conexión de la carretera que conduce a los municipios de San Francisco, La Libertad y San Andrés; funciona las 24 horas del día, tiene capacidad para 100 camas, médicos de guardia que trabajan cuatro horas diarias y realizan turnos de 24 horas cada tres días, además cuenta con las especialidades de: odontología, biología (atiende el banco de sangre), oficina de trabajo social, laboratorios y farmacia.

En el primer nivel funcionan las oficinas administrativas, consultorio, oficina de estadística e información, laboratorio, rayos X, una sala de emergencia, sala de partos, dos quirófanos, sala de rehabilitación, cocina, lavandería, almacén y cuarto de máquinas o calderas, oficina de mantenimiento y morgue. En el segundo nivel funciona el encamamiento, distribuido en sala de cirugía de hombres, sala de cirugía de mujeres, pediatría, sala de post-parto, sala de estar, sala de espera y cuartos para médicos de turno.

Existen personas que no acuden al hospital por temor a ser infectados por enfermedades tales como el VIH, por lo que prefieren utilizar los servicios del

Centro de Salud del municipio de Flores, centros hospitalarios privados del área, hospitales privados ubicados en la colonia Vista Hermosa y en colonia Juárez.

### 1.5.5 Drenajes y alcantarillado

En la actualidad cuenta con 1,373 drenajes que representan el 57% de la cobertura necesaria, están ubicados en los barrios La Ermita, Vista Hermosa y El Porvenir, el servicio existente no está en funcionamiento debido a que los drenajes de las casas no están conectados al sistema, por lo que se mantiene el uso de drenajes a flor de tierra y de fosas sépticas.

**Cuadro 15**  
**Municipio de San Benito – departamento de Petén**  
**Servicios básicos**  
**Años: 1994, 2002, 2005**

Servicio	Censo 1994			Censo 2002			Muestra 2005		
	Total de viviendas	Hogares con servicio	%	Total de viviendas	Hogares con servicio	%	Total de viviendas	Hogares con servicio	%
Agua	3,069	2,708	88	6,025	5,352	89	360	175	49
Drenaje	3,069	252	8	6,025	102	2	360	16	4
Energía eléctrica	3,069	1,967	64	6,025	4,990	83	360	343	95

**Fuente:** Elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población, V y VI de Habitación de 1994 y 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, Empresa Municipal de Agua y Alcantarillado de Flores y San Benito, departamento de Petén -EMAPET- y Municipalidad de San Benito. Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

### 1.5.6 Sistema de recolección de basura

Según la muestra efectuada el 38% de la población, cancela el servicio a la empresa privada Multiservicios del Norte y el 62% la quema en los patios de las casas.

Existen dos basureros, el principal que se ubica en la carretera que conduce al caserío Belén, que es el depósito de basura central, así como de la cabecera Departamental y de la aldea de Santa Elena de la Cruz; el segundo se encuentra en las cercanías de la estación de buses urbanos, este recibe menor cantidad de desechos; en ninguno se tiene un adecuado control, tratamiento y clasificación sobre la basura que se deposita. Por la cantidad de habitantes los basureros se han convertido en un problema para la Municipalidad, ya que según el Alcalde no se cuenta con los recursos financieros para la administración adecuada.

#### **1.5.7 Tratamiento de basura**

El tratamiento que las comunidades rurales tienen para los desechos sólidos es la incineración por no contar con un servicio de extracción. La población urbana, tiene en ciertas colonias y barrios el servicio de extracción, así como basureros municipales, esta es tirada en carreteras, sitios abandonados y orilla del lago, lo que expone a la población a contaminación ambiental. Según datos de la Municipalidad se estima que diariamente se produce aproximadamente de seis a ocho libras de desechos sólidos por familia, algo característico de comunidades con crecimiento poblacional acelerado.

### **1.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA**

Son los recursos o medios para llevar a cabo las diferentes actividades productivas y de comercialización de la producción obtenida.

#### **1.6.1 Sistema vial**

La principal vía de acceso es la carretera asfaltada que comunica con la cabecera Departamental y la aldea Santa Elena de la Cruz, también se cuenta con dos carreteras de terracería, que comunican ha los municipios de Sayaxché, La Libertad, San Andrés y San José.

Actualmente se realiza el proyecto de pavimentación de la carretera que conduce hacia las salidas de los municipios de La libertad, Sayaxché, San Francisco y San José, además tiene una importante comunicación con la cabecera Departamental y cuenta con acceso directo a la principal vía de comunicación a la ciudad Capital.

### **1.6.2 Transporte**

El servicio de un bus que cuenta la población que se traslada todos los días en horas de trabajo, de la aldea La Cobanerita pasa por la aldea San Antonio y el caserío Belén hacia la ciudad y viceversa. En el área urbana se cuenta con varias rutas que tienen un precio de Q.1.50, taxis rotativos y 400 moto taxis autorizados con precio por viaje de Q.5.00 por persona.

El medio de transporte denominado moto taxis se ha convertido en el más usado por su rapidez y la falta de un sistema de transporte urbano adecuado.

### **1.6.3 Beneficios y silos**

Esta forma de almacenamiento no existe, por considerar que la producción agrícola es para consumo familiar y el excedente lo guardan los pobladores en cuartos improvisados para su posterior venta.

### **1.6.4 Sistemas de riego**

En la actualidad los agricultores emplean únicamente el sistema de riego natural obtenido a través de la lluvia, pues cuenta con escasos recursos para la implementación de sistemas de riegos por aspersión o goteo, así mismo el agua es escaso en las regiones en donde se desarrolla la actividad agrícola.

### **1.6.5 Mercados**

Se cuenta con un mercado Municipal ubicado en el barrio El Trébol, con instalaciones formales, donde acuden compradores y vendedores para

comercializar productos de la canasta básica, ropa, verduras. Se encuentra abierto todos los días de la semana y no existe un día específico de mercado.

Cabe mencionar que la población también utiliza el mercado de la aldea Santa Elena de la Cruz, por la cercanía que tiene con el Municipio y encuentran mayor diversidad de productos.

## **1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA**

En la actualidad no existe una organización productiva por falta de interés de la población, baja producción, tierras poco fértiles y falta de financiamiento externo.

### **1.7.1 Tipos de organización social**

Las organizaciones constituidas legalmente, se encuentran seis Comités de Educación -COEDUCA- y tres Juntas Escolares, que realizan actividades en las diferentes escuelas y barrios; 32 asociaciones que desarrollan actividades sociales, económicas y culturales, que presentan a continuación :

1. Asociación de Abogados y Notarios de Petén (ANAP).
2. Asociación Civil Luz del Mundo.
3. Asociación Coordinadora de Productores y Productoras de Petén “Comercializadora Tikal”.
4. Asociación Alianza Para un Mundo Justo.
5. Asociación de Fruticultores de la Zona Subtropical de Petén (ASOFRUT)
6. Asociación Civil para la construcción, equipamiento y administración de centros para distracción de tercera edad, de San Benito, Petén (AZECASP).
7. Asociación de Pequeños y Medianos Empresarios de Petén.
8. Asociación Agroforestal Integral Yanahí.
9. Asociación de Productores Agroforestales Integral Bethania.
10. Asociación Agroforestal Integral Retalteco.

11. Asociación Universitaria para el Desarrollo y la Educación Superior en Petén Gran Jaguar.
12. Asociación de Servicios Oxígeno y Salud al Mundo Biodiversidad (ASOSMB)
13. Asociación de Microbuseros del Norte para el servicio local y de turismo así como Servicios Varios, Flores, San Benito, San Francisco, La Libertad, Las Cruces y Sayaxché
14. Asociación Consejo Indígena Q'EQCHI.
15. Asociación Civil no Lucrativa de Padres de Familia Proyecto Vista Hermosa (2528).
16. Asociación Civil no Lucrativa de Personas de la Tercera Edad en Petén (ACIPTEP).
17. Asociación de Beneficio Social Integral "Sor Encarnación Rosal".
18. Asociación de Agricultores Unidos de Santa Amelia II, Sayaxché, Petén.
19. Asociación El Buen Samaritano de Petén.
20. Asociación Yun Kax.
21. Asociación Regional de Jubilados y Pensionados del Estado de Petén.
22. Asociación de Lancheros Lacustre del lago de Petén Itzá.
23. Asociación de Comunidades Forestales de Petén.
24. Asociación de Movimiento Campesino del Norte 29 de Diciembre (AMOCAN).
25. Asociación para la Paz.
26. Asociación para el Desarrollo Comunitario.
27. Asociación Civil para la construcción, equipamiento y administración de centros de distracción a la tercera edad, de San Benito, Petén (AZECASP).
28. Asociación Civil de Servicios de Taxis de Melchor de Mencos y lugares Fronterizos.
29. Asociación de Transportistas Urbanos de Petén.
30. Asociación Promotores Jurídicos, Agrarios y Derechos Humanos (APJADH).
31. Asociación de Transportistas Ruleteros de Petén ASOTRUP
32. Asociación de Pescadores Ecológicos del lago Petén Itzá (APELPI)

Algunas de éstas asociaciones tienen su sede en el Municipio, pero las actividades se realizan en los municipios de: Sayaxché, Flores, La Libertad, Melchor de Mencos. Esto considerado por ser el centro poblado más cercano a la cabecera Departamental, el de mayor comercio y estrategias administrativas.

### **1.7.2 Tipos de organización productiva**

En el lugar opera una sucursal de la Cooperativa Chiquimuljá RL., afiliada a Federación Nacional de Cooperativas –FENACOAC-, su sede está ubicada en el departamento de Chiquimula, proporciona créditos a personas de varios municipios de Petén, la Cooperativa El Despertar RL., fundada en el año de 1969 por el cura párroco Jesús Navarro, inició sus actividades con 17 socios y actualmente cuenta con 300; su actividad principal es el manejo de ahorros, créditos, cuentas corrientes, cuentas infantiles y una tienda para asociados.

Entre las entidades bancarias que funcionan están: Banco de Desarrollo Rural – BANRURAL- y Crédito Hipotecario Nacional –CHN-, que prestan los servicios de: créditos, apertura de cuentas monetarias, ahorro, compra y venta de divisas.

## **1.8 ENTIDADES DE APOYO**

Entre las entidades de apoyo están las siguientes:

### **1.8.1 Del Estado**

Las entidades gubernamentales que tienen presencia son las siguientes:

#### **a) Policía Nacional Civil:**

Comisaría para todo el Departamento bajo la responsabilidad del Comisario General, tiene a su disposición cinco radiopatrullas, funciona una subestación a cargo de un Oficial III, que sirve de apoyo a la población y autoridades estatales.

**b) Juzgados**

En este centro poblado funciona los siguientes: Juzgado de Menores, encargado de tratar los delitos cometidos por los jóvenes; Juzgado de Familia, que se encarga de los divorcios voluntarios y ordinarios, fijación de pensiones alimenticias, horario para visitas de padres a hijos y autorización de bodas entre menores; Juzgado de Paz, se encarga de las transgresiones a las normas legales que no constituyen delito y Juzgado de Primera Instancia quien se encarga de tratar los delitos cometidos por personas adultas.

**c) Oficina del Ministerio de Trabajo**

Se encarga de regular las relaciones patrono-trabajador, tiene jurisdicción en todo el departamento de Petén.

**d) Comisión Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED)**

Se encargan de la coordinación, planificación, reducción y prevención de desastres a nivel regional.

**e) Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)**

Se encarga de velar por las áreas protegidas, sitios arqueológicos y áreas boscosas a nivel regional.

**f) Instituto Nacional de Áreas Boscosas (INAB)**

Entidad encargada de la prevención de incendios forestales, programas de reforestación, prevención de la tala inmoderada de árboles, cubre todo el departamento de Petén.

**g) Contraloría General de Cuentas de la Nación**

Representada por una oficina regional encargada de fiscaliza los fondos públicos manejados por entidades estatales, Municipales y otras entidades del Estado.

**h) Registro Mercantil**

Se encarga de registrar las empresas y negocios, cubre todo del departamento de Petén.

**i) Ministerio Público (MP)**

Está encargado de investigar los procesos judiciales, investigaciones criminales y otros delitos que se comentan en el Departamento.

**j) Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria**

Se encarga de prevenir la Malaria a través de la fumigación y erradicación de la plaga del zancudo.

**1.8.2 No gubernamentales**

Las instituciones que apoyan socialmente a la población son las siguientes:

- a) Fundabien.
- b) Bomberos Voluntarios.
- c) Asociación profamiliar -APROFAM-.
- d) Proyecto Christian Children's Fund.
- e) Clínica de Ojos Vincent Pescatore.
- f) Unidad de Servicios Sociales de la municipalidad de San Benito.
- g) Oficina Nacional de la Mujer.

**1.9 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO**

Es el intercambio de mercancías y valores hacia el interior y exterior, que es favorecida por la ubicación geográfica que se encuentra y la actividad comercial desempeña un papel importante en el desarrollo económico.

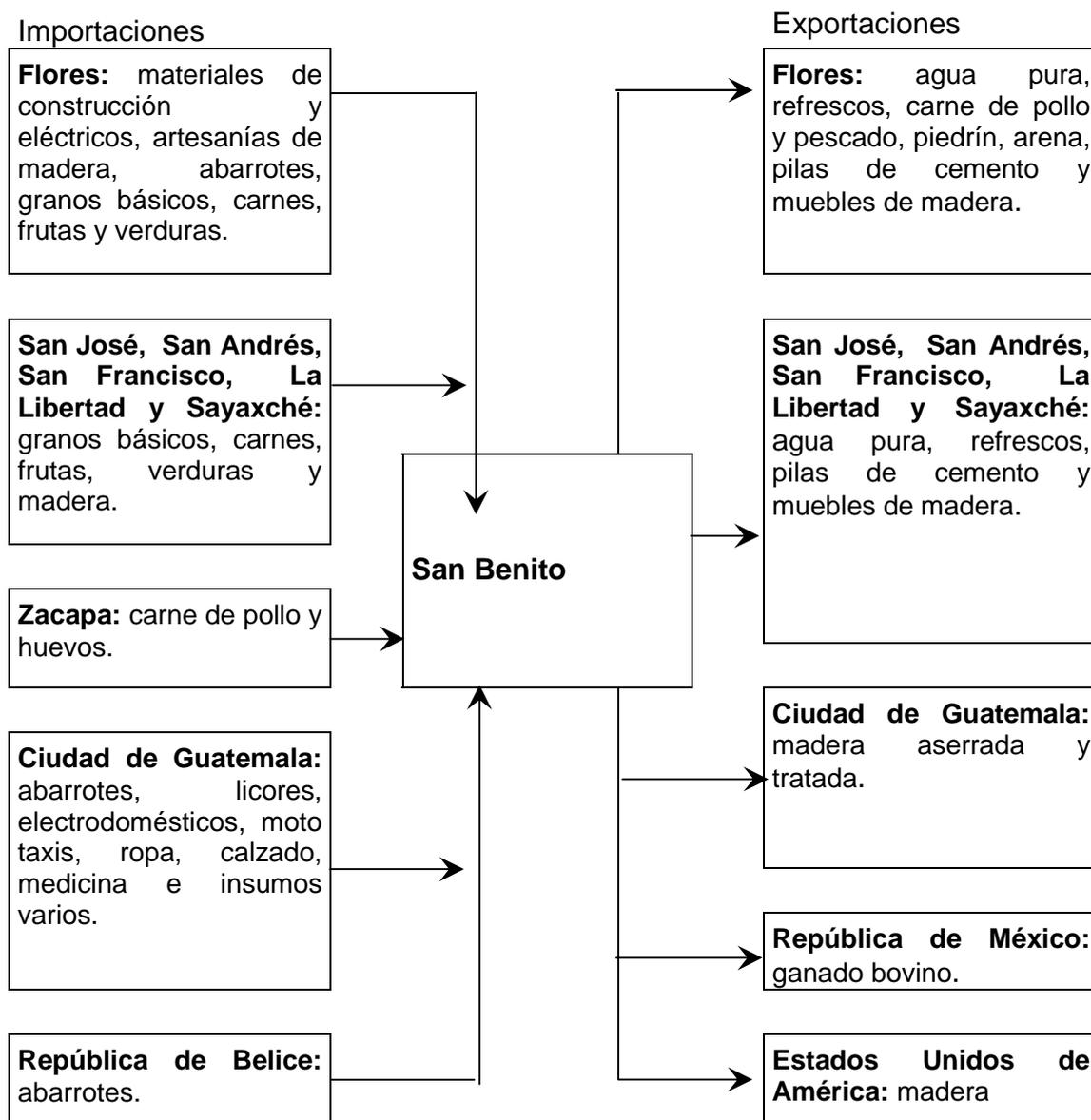
### **1.9.1 Importaciones**

La actividad comercial y de servicios es de mayor relevancia en la economía dada su estructura y ubicación. De los productos que se venden el 70% son traídos de otros Municipios, entre los cuales están: materiales de construcción, eléctricos, granos básicos, calzado, medicinas, frutas y verduras.

### **1.9.2 Exportaciones**

Las exportaciones así: a ciudad Flores se exporta: agua pura, refrescos, carne pollo y pescado, piedrín, arena, pilas de cemento y muebles de madera. Hacia los municipios de San José, San Andrés, San Francisco, La Libertad Y Sayaxché, se exporta: agua pura, refrescos, pilas de cemento y muebles de madera. Y hacia la ciudad de Guatemala: madera aserrada y tratada; hacia México ganado bovino. A continuación se presenta el movimiento de los lugares que tienen relación comercial, los productos más importantes que se importan y exportan.

**Gráfica 2**  
**Municipio de San Benito – departamento de Petén**  
**Flujo comercial**  
**Año: 2005**



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

La gráfica anterior muestra que la actividad comercial, indica el movimiento de la diversidad de productos que se importan y exportan. Es importante hacer mención que por la ubicación del Municipio la base de la economía se fundamenta principalmente en esta actividad y la prestación de servicios de hospedaje.

### **1.10 INVERSIÓN SOCIAL**

Según la encuesta realizada, se observó que tiene una infraestructura organizada en diferentes áreas como: de transporte, desarrollo urbano, comercial, salud y educación a continuación se realiza una descripción de su estado.

#### **a) Infraestructura vial**

El 25% de los encuestados manifestaron que las calles deben ser asfaltadas en la ciudad y aldea La Cobanerita, se observó que únicamente 10 calles del área urbana están asfaltadas con una longitud de cinco Kilómetros, el resto del casco urbano y las tres comunidades que conforman el área rural son de terracería. La infraestructura vial se considera importante para el desarrollo de las actividades productivas y comerciales.

#### **b) Drenajes y alcantarillado**

Un 19% de los encuestados considera que es necesario, que se cuente con una red de drenajes y alcantarillado, debido a que actualmente los mismos están a flor de tierra, ocasiona proliferación de mosquitos y zancudos que ocasionan enfermedades en la población, además de contaminación ambiental y visual.

Es un problema generalizado a nivel Municipio la carencia de este servicio, según encuesta realizada en el 2005 tenía una cobertura de cuatro por ciento; la administración municipal indica que existe una red de drenajes no conectados al

sistema y se espera que para el 2006 se implemente en la totalidad del área urbana.

### **c) Salud**

Un 10% indicó que además el hospital nacional del Municipio es insuficiente para la población; debido que atiende población de municipios de Flores, San José, San Andrés, San Francisco y La Libertad. Se debe considerar la implementación de centros de salud, dispensario o puestos de salud en aldea San Antonio y Belén, para descentralizar el servicio por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS- y que la población cuente con atención médica a su alcance.

### **d) Educación**

El 10% considera que los centros educativos son insuficientes para atender la población estudiantil del área urbana, aldea la Cobanerita y caserío Belén. En su totalidad existen 66 centros educativos que incluye privados y del estado, con cobertura desde pre-primaria hasta diversificado. El 55% de estos centros se ubican en área urbana y 45% área rural; se debe considerar que 83% de la población que demandan servicios educativos está concentrada en el área urbana.

### **e) Otras necesidades**

Otras necesidades que fueron citadas por los encuestados son: creación de parques recreativos para la niñez y la juventud, la seguridad en barrios para evitar el aumento de las maras, asesorías técnicas para desarrollar la agricultura y otros cultivos.

## **1.11 ANÁLISIS DE RIESGO**

En la siguiente matriz se detalla los diferentes riesgos que afectan al Municipio, encontradas en el trabajo de campo:

1. Incendios por proceso de rosas mal controladas.
2. Incendios provocados para ampliar la frontera agrícola y pecuaria.
3. Incendios naturales por sequías o altas temperaturas.
4. Incendios por quema de pastos.
5. Incendios provocados por
  - a. Quema de basura.
  - b. Personas incendiarias.
6. Incendios por combustión natural y espontánea.
7. Inundaciones por desbordamiento del lago Petén Itzá, se originan cada 40 años.
8. Inundaciones por lluvias torrenciales.
9. Contaminación de los cuerpos de agua por inundaciones.
10. Construcción de infraestructura a orilla del lago de Petén Itzá.
11. Fuertes lluvias y vientos
12. La infraestructura deficiente de las casas.
13. Ubicación de centros poblados en área de riesgo por inundaciones
14. Contaminación por desechos sólidos.
15. Falta e inexistencia de controles sistemáticos en la calidad del agua.
16. Contaminación del aire por incineración de la basura a cielo abierto.
17. Contaminación del lago Petén Itzá por crecimiento de ninfa y basura.
18. Contaminación por la inexistencia de sistemas para el tratamiento de aguas negras y servidas.
19. Falta de drenajes.
20. Drenajes a flor de tierra.
21. Falta de Alcantarillados.
22. Falta de basureros adecuados
23. Aumento de los vertederos de basura en las calles del Municipio.
24. Aumento de enfermedades por destace de animales sin la supervisión de Salud Pública a las instalaciones y a los procedimientos utilizados.

25. Incremento de los grupos denominados maras.
26. Aumento de la delincuencia común en el Municipio.
27. Falta de elementos de seguridad pública.
28. Falta de señalización vial y semáforos.
29. Precariedad en la infraestructura de las viviendas especialmente en el área rural.
30. Áreas minadas dejadas por el conflicto interno
31. Enfermedades como la Malaria, Paludismo y otras por estancamiento de aguas negras.

## CAPÍTULO II

### ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

Los recursos y medios con que cuenta el Municipio para realizar las actividades productivas y de comercialización se describen a continuación.

#### 2.1 ESTRUCTURA AGRARIA

Todo análisis de estructura parte de la relación fundamental de propiedad sobre los medios de producción. Se encuentra integrada por la forma de tenencia y concentración de la tierra que implica su uso y propiedad. Las principales características en Guatemala están constituidas por la desigualdad en la distribución de la riqueza y la propiedad de la tierra.

Según clasificación utilizada por el Instituto Nacional de Estadística –INE– en los censos agropecuarios efectuados en los años 1979 y 2003, la tierra se divide en estratos como se detalla a continuación:

**Tabla 2**  
**Municipio de San Benito – departamento de Petén**  
**Tamaño de las unidades económicas**  
**Año: 2005**

<b>Estrato</b>	<b>Tipo de unidad productiva</b>	<b>Extensión</b>
I	Microfinca	De 0 a menos de 1 manzana
II	Subfamiliar	De 1 a menos de 10 manzanas
III	Familiar	De 10 a 64 manzanas
IV	Multifamiliar mediana	De 1 caballería a 10 caballerías
V	Multifamiliar grande	Más de 10 caballerías

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos del III y IV Censo Agropecuario Nacional de 1979 y 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-. Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

### 2.1.1 Tenencia y concentración de la tierra

Es la relación que surge entre el productor y la tierra que trabaja, no implica necesariamente propiedad.

La estructura agraria está representada en las comunidades por áreas ejidales municipales que se encuentran en su jurisdicción. Las fincas privadas presentan casas donde habitan trabajadores y la mayoría de propietarios vive en el área central o en la ciudad de Guatemala. La propiedad es ejercida por personas particulares, municipales, estado, empresas e instituciones.

Según el censo Agropecuario de 2003 se dan cuatro formas simples de tenencia que han evolucionado: propia, arrendada, usufructo, colonato, de las cuales sobresalen la forma propia y arrendamiento, donde la propiedad privada destaca en superficie con el 74% y la alquilada en número de fincas con 347 unidades.

**Cuadro 16**  
**Municipio de San Benito – departamento de Petén**  
**Formas de tenencia de la tierra**  
**Años: 1979, 2003**

Formas de tenencia	Censo 1979				Censo 2003			
	Fincas No.	%	Superficie (manzanas)	%	Fincas No.	%	Superficie (manzanas)	%
Propias	30	12	2,729	74	79	16	5,901	65
Arrendadas	3	1	17	-	347	70	2,763	30
Usufructo	-	-	-	-	18	4	56	1
Colonato	1	-	3	-	16	3	65	1
Otras	218	87	954	26	32	7	249	3
<b>Total</b>	<b>252</b>	<b>100</b>	<b>3,703</b>	<b>100</b>	<b>492</b>	<b>100</b>	<b>9,034</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos del III y IV Censo Agropecuario Nacional de 1979 y 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-. Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Las fincas propias a 1979 representa el 74% en superficie con 30 fincas, al 2003 esta forma de tenencia disminuyó en superficie a 65% pero aumentó en número de fincas con 79; la propiedad privada es la predominante con respecto a las otras formas, se realiza a través de compra directa, herencias, desmembraciones y negociaciones.

El arrendamiento es la segunda forma de tenencia que prevalece, para 1979 la superficie no es significativa, con respecto a tres fincas censadas en el 2003 aumentó aceleradamente a 347 unidades económicas que equivale al 30% en superficie, opción que han adoptado los propietarios de arrendar o alquilar la tierra y la acción ejercida por la Municipalidad a través de los ejidos.

### **Concentración de la tierra**

Es determinar como se distribuye entre la población, la tierra en sus diferentes clasificaciones.

Se refiere a las extensiones de tierra que por diversas circunstancias no se encuentran distribuidas en forma proporcional, de acuerdo a los censos de 1979 y 2003 existe concentración minifundista en las fincas subfamiliares como familiares y latifundista en las multifamiliares, según en el cuadro siguiente:

**Cuadro 17**  
**Municipio de San Benito – departamento de Petén**  
**Concentración de la tierra por tamaño de finca**  
**Años: 1979, 2003, 2005**

Tamaño	Fincas		Superficie (manzanas)		Acumulación porcentual		Producto	
	No.	%	No.	%	Fincas $X_i$	Superf. $Y_i$	$X_i(Y_{i+1})$	$Y_i(X_{i+1})$
Censo 1979	Microfincas	11	4	5	-	4	-	-
	Subfamiliares	150	60	404	11	64	11	44
	Familiares	86	34	692	19	98	30	1,920
	Multifamiliares	5	2	2,602	70	100	100	9,800
<b>Totales censo 1979</b>		<b>252</b>	<b>100</b>	<b>3,703</b>	<b>100</b>	<b>266</b>	<b>141</b>	<b>11,764</b>
Censo 2003	Microfincas	6	1	1	-	1	-	-
	Subfamiliares	329	67	1,164	13	68	13	13
	Familiares	132	27	2,414	27	95	40	2,720
	Multifamiliares	25	5	5,455	60	100	100	9,500
<b>Totales censo 2003</b>		<b>492</b>	<b>100</b>	<b>9,034</b>	<b>100</b>	<b>264</b>	<b>153</b>	<b>12,233</b>
Encuesta 2005	Microfincas	4	5	4	-	5	-	-
	Subfamiliares	57	69	333	18	74	18	90
	Familiares	14	17	441	24	91	42	3,108
	Multifamiliares	7	9	1068	58	100	100	9,100
<b>Totales encuesta 2005</b>		<b>82</b>	<b>100</b>	<b>1,846</b>	<b>100</b>	<b>270</b>	<b>160</b>	<b>12,298</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos del III y IV Censo Agropecuario Nacional de 1979 y 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-. Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Según datos de los años 1979 y 2003 se observa el fenómeno minifundio-latifundio, donde la concentración de la tierra en pequeñas extensiones de tierra y elevado número de fincas en los estratos subfamiliares y familiares; por el contrario en las multifamiliares es en grandes extensiones con poco número de fincas. Al realizar una comparación del año 2005 con la encuesta del Ejercicio

Profesional Supervisado -EPS.-, se confirma que este fenómeno no ha tenido cambios, característico de la estructura agraria guatemalteca, se debe a la existencia de nuevos propietarios como consecuencia de fenómenos como: división de las fincas por procesos hereditarios e invasión por grupos procedentes principalmente de departamentos del nor-oriente y nor-occidente del país; ha lo que se le ha denominado en el departamento de Petén “agarradas de tierras”.

### **Coeficiente de Gini**

Es la forma de evaluar la concentración de la tierra matemáticamente, según cantidad de fincas y superficies, expresa el desequilibrio de la distribución con relación a la población mediante porcentajes y significa que cuanto más se acerque a uno el coeficiente encontrado, se tendrá más concentración; o su defecto si se acerca a cero más equitativa será la distribución de la tierra. La fórmula para determinar el Coeficiente Gini es la siguiente:

$$\mathbf{CG} = \frac{\text{Sum } X_i (Y_{i+1}) - \text{Sum } Y_i (X_{i+1})}{100}$$

En donde las variables representan:

$X_i$  = al número de fincas acumulado en porcentaje

$Y_i$  = a la superficie de fincas en porcentaje acumulado

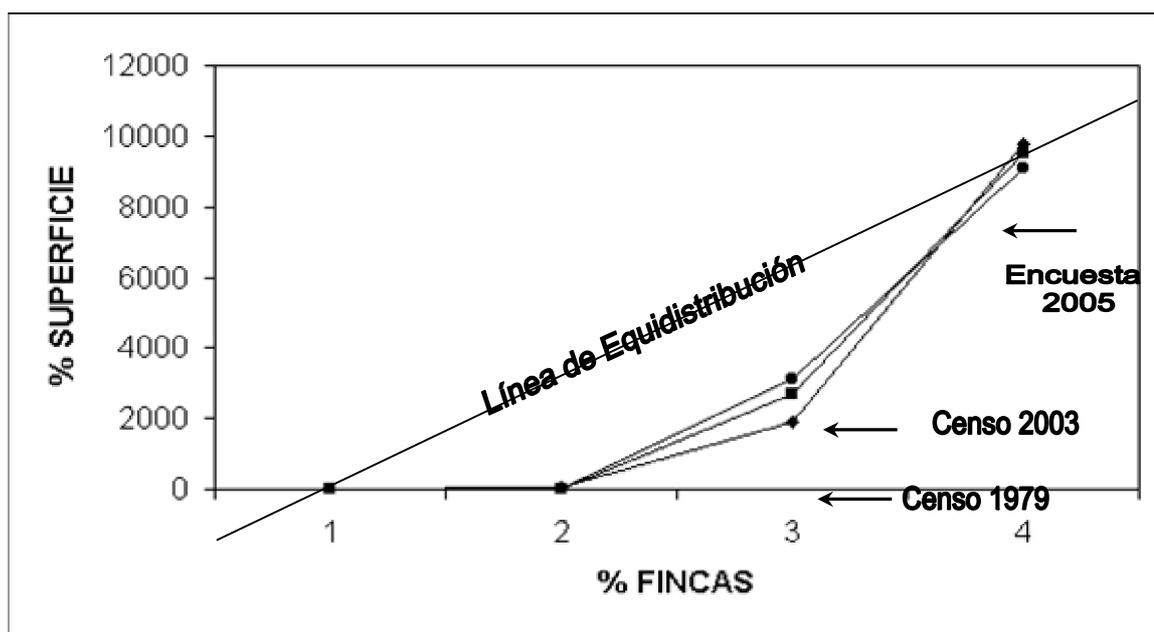
Al sustituir valores resulta, censo 1979:	$\mathbf{CG} = \frac{11,764 - 4,078}{100} =$	<b>76.86%</b>
Al sustituir valores resulta, censo 2003:	$\mathbf{CG} = \frac{12,233 - 5,235}{100} =$	<b>69.98%</b>
Al sustituir valores resulta, encuesta grupo EPS. 2005:	$\mathbf{CG} = \frac{12,231 - 5,838}{100} =$	<b>63.93%</b>
Censo 1979:	$\mathbf{CG} = \frac{76.86}{100} =$	<b>0.77</b>
Censo 2003:	$\mathbf{CG} = \frac{69.98}{100} =$	<b>0.70</b>
Encuesta grupo EPS. 2005:	$\mathbf{CG} = \frac{63.93}{100} =$	<b>0.64</b>

Al relacionar los coeficientes encontrados se determina que en el 2003 disminuyó la concentración en 0.07% con relación a 1979, si se compara con la encuesta del grupo EPS al 2005 continúa el decremento en 0.06% con respecto al 2003, esto refleja una tendencia constante a la disminución en la concentración de la superficie de la tierra, porque los tres Coeficientes de Gini se acercan a uno, con lo que se expresa el grado de concentración de este medio de producción.

### Curva de Lorenz

Es la herramienta que en forma gráfica ilustra el comportamiento de la concentración de la tierra, mide la desigualdad relativa en virtud que se traza con porcentajes acumulados del número de fincas y superficie correspondientes.

**Gráfica 3**  
**Municipio de San Benito – departamento de Petén**  
**Desplazamiento de la concentración de la tierra**  
**Curva de Lorenz**  
**Años: 1979, 2003, 2005**



**Fuente:** Elaboración propia con base en datos del III y IV Censo Agropecuario Nacional de 1979 y 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-. Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Se considera que entre más se distancien las curvas de la línea de equidistribución, la tierra se concentra en una minoría, distribuida en propietarios de fincas subfamiliares y familiares, típico del sistema latifundista. La curva del censo 1979 según datos del Instituto Nacional de Estadística -INE- refleja mayor concentración de la tierra por el desplazamiento hacia la derecha de la línea de equidistribución, las curvas del censo 2002 y encuesta grupo EPS 2005 se desplazan simultáneamente. La unión perpendicular de las tres curvas refleja que la concentración de la propiedad no ha cambiado.

### 2.1.2 Uso actual de la tierra y potencial productivo

Es el aprovechamiento que el hombre hace de la superficie de la tierra, el 50% de los suelos es plano y el 50% restante con pequeñas ondulaciones, la vocación de los suelos es forestal no agrícola, es por ello que los rendimientos en las actividades del agro son de subsistencia y autoconsumo.

**Cuadro 18**  
**Municipio de San Benito – departamento de Petén**  
**Uso de la tierra**  
**Años: 1979, 2003**

Tipo de uso	Censo 1979		Censo 2003	
	Superficie (manzanas)	%	Superficie (manzanas)	%
Cultivos anuales o temporales	1,577	49	4,597	49
Cultivos permanentes y semip.	274	9	103	1
Pastos	758	23	3,500	37
Bosques	608	19	673	7
Otras tierras	-	-	528	6
<b>Total</b>	<b>3,217</b>	<b>100</b>	<b>9,401</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos del III y IV Censo Agropecuario Nacional de 1979 y 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-. Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

En el censo 1979 y 2003 predominan los cultivos anuales o temporales con un 49% en ambos casos de la superficie, los productos que predominan son el maíz y frijol, esto se debe a que el Municipio ha recibido emigrantes de la parte norte del país que llegan en busca de tierras y por su cultura se dedican a la siembra de los productos citados, aunque la tierra no sea apropiada para ello.

Según datos del cuadro uso de la tierra, se aprecia que un 49% de la superficie cultivable del Municipio está dedicada a cultivos temporales, y el 37% restante es dedicado a pastos, bosques y otros usos y producciones no relevantes.

## **2.2 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**

En el municipio de San Benito, las actividades productivas son la base de la economía de la comunidad y se identificaron las siguientes:

### **2.2.1 Agrícola**

Los cultivos se dan anuales o temporales, permanentes y semi permanentes; los cultivos de mayor relevancia son el maíz y frijol, que se concentra en las aldeas La Cobanerita, San Antonio y en el caserío Belén, se realiza una clasificación del tamaño de las fincas y su nivel tecnológico, los cultivos anuales y temporales, así como la integración de los productos.

### **2.2.2 Pecuaria**

Es importante hacer mención que el municipio de San Benito, la actividad pecuaria tiene un mayor desarrollo en la crianza y engorde de ganado bovino, pero no cuenta con potencialidad económica respecto a otras actividades productivas, en especial las de servicios.

Se identificó que la actividad pecuaria en el Municipio se realiza en fincas familiares y multifamiliares, consiste en engorde y venta en pie de ganado

bovino, y se desarrolla en forma tradicional que alcanza niveles productivos aceptables.

### **2.2.3 Artesanal**

En el área artesanal se determinó la existencia de unidades productivas en las actividades de panadería, carpintería y sastrería. Por su nivel de importancia son las que se desarrollan.

Existen microempresa y pequeños artesanos, las primeras se caracterizan por contar con mano de obra familiar, los ingresos obtenidos son utilizados para el sustento del hogar en donde no se da la reinversión; la segunda utiliza mano de obra familiar y asalariada, además destina un porcentaje de los ingresos a la reinversión de la actividad.

### **2.2.4 Agroindustrial**

La actividad agroindustrial que se desarrolla consiste en la transformación de la madera de los bosques peteneros, a través del único canal que existe los aserraderos. Se realiza los procesos y mejoramiento de la madera para ser distribuida al mercado nacional y extranjero.

### **2.2.5 Industrial**

En la actualidad las actividades industriales no existen como un sector de alta tecnología y sólo se tienen un desarrollo en talleres con características artesanales, al utilizar diferentes tipos de metales para la elaboración de ventanales, puertas, portones, balcones y soldadura autógena y eléctrica.

Las actividades que se generan en el Municipio tienen características peculiares en cada sector económico, es por ello que se analizan desde el punto de vista: agrícola, pecuario, artesanal e industria, se resumen en el siguiente cuadro.

**Cuadro 19**  
**Municipio de San Benito – departamento de Petén**  
**Actividades productivas**  
**Año: 2005**

<b>Producto</b>	<b>Generación de empleo</b>	<b>Valor de la producción (Q)</b>	<b>% participación</b>
Producción agrícola	39	966,083	2
Producción pecuaria	4	564,500	1
Producción artesanal	95	7,204,002	11
Producción industrial	245	40,341,134	65
Comercio y servicios	1,242	13,305,943	21
<b>Total general</b>	<b>1,625</b>	<b>62,381,662</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

La participación de las actividades productivas en la economía del Municipio se midió con respecto al valor monetario que generan; según la muestra, corresponde en su orden a actividades pecuaria, agrícola, artesanal e industria con el 2%, 1%, 15% y 82%, respectivamente. La actividad agrícola es de mínimo valor monetario y bajo rendimiento productivo, juega un papel importante en el autoconsumo y subsistencia de las familias rurales.

## **CAPÍTULO III**

### **SERVICIO DE UNIDADES TURÍSTICAS (HOTELERÍA)**

Los servicios hoteleros prestados en el municipio de San Benito, Petén es prestado por los hoteles recomendables para turistas, hoteles no recomendables para turistas y hospedajes, establecidos en un perímetro considerado el centro urbano del Municipio.

#### **3.1 GENERALIDADES**

Para comprender mejor las relaciones que se mezclan con el turismo y los diferentes servicios que intervienen en su desarrollo, pero en especial los relaciones con los hoteles, se hace necesario conocer algunas definiciones.

##### **3.1.1 Turismo**

“Etimológicamente la palabra turismo viene del vocablo inglés *Tourism*, que significa actividad o hecho de viajar por placer. Entonces se define que es la actividad multisectorial que requiere la concurrencia de diversas áreas productivas —agricultura, construcción, fabricación— y de los sectores públicos y privados para proporcionar los bienes y los servicios utilizados por los turistas.”<sup>8</sup>

La definición turismo más aceptada a nivel internacional de esta actividad es la siguiente: "son las actividades de personas que viajan a (y permanecen en) lugares fuera de su medio normal por motivos de ocio, negocios u otros propósitos".<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> Diccionario de la Real Academia Española. Biblioteca Microsoft Encarta 2005.

<sup>9</sup> Diccionario de la Real Academia Española. Biblioteca Microsoft Encarta 2005.

Entre otras definiciones, se puede realizar una clasificación del turismo por dos grandes grupos, así:

**a) Turismo receptor:** es el que realizan las personas que ingresan al país y que se constituye en entradas de divisas, la persona no residente en el país y que ingresa al territorio por las vías establecidas contribuye con su dinero temporalmente en la generación de empleo.

**b) Turismo emisor:** son las personas del país que salen temporalmente del territorio nacional hacia el extranjero por viajes de placer, vacaciones, estudios, negocios y otros. Y que obviamente necesitan adquirir divisas para realizar y cubrir sus actividades.

### **3.1.2 Turista**

Palabra que se deriva del término inglés "Tourist", que significa persona que hace turismo. Y se considera que los turistas son visitantes, término que constituye el concepto básico de su interpretación, y el cual se puede subdividir en visitantes de un día y turistas, de la forma siguiente:

a) Los turistas son los que viajan a un país distinto de su residencia habitual cuyo propósito es realizar cualquier actividad no remunerada;

b) Las personas que se alojan por lo menos una noche en el lugar de visita se consideran turistas, siempre que no realicen actividad remunerada; y

c) Se consideran visitantes de un día o excursionistas aquellas personas que no pasan una noche de alojamiento en el lugar de visita.

### **3.2 IMPORTANCIA DEL TURISMO Y DEL SERVICIO HOTELERO**

El turismo como actividad económica es generadora de fuentes de empleo ya que requiere de la ayuda de los servicios de transporte, comercio y productos artesanales, espectáculos y las instalaciones hoteleras, que significa tener ocupación de personas. Según los estudios técnicos realizados indican que por cada turista que llega a un lugar, se ocupan o emplean un promedio de diez personas; que incluye desde los taxistas, guías, traductores, trabajadores del hotel y otros servicios. El turismo estimula otros sectores de la economía, como la construcción de hoteles y su mantenimiento, elaboración de artesanías, ecoturismo, parques y centros de recreación, contribuye a la generación de tributos, al pago por servicios aéreos.

Los servicios hoteleros por su parte contribuyen con ingresos fiscales del gobierno, en el rubro establecido por concepto de los alojamientos, la generación de empleos por los servicios prestados.

El flujo turístico y hotelero generan una serie de actividades necesarias para la estadía de las personas consideradas turistas, entre las que se benefician se tienen las siguientes:

- a) Agencias de viajes: son las encargadas de organizar la ruta y hospedaje del turista;
- b) Los hoteles: proporcionan el hospedaje y otros servicios de confort para el turista;
- c) Los centros turísticos: son los que proporcionan distracción y diversión, relajamiento y esparcimiento al turista;
- d) Restaurantes y discotecas: diferentes opciones de consumo de alimentos y relajamiento;

e) Comercio de Artesanías: ofrecen variedad de productos típicos de la región para que sean llevados como recuerdo y sirvan para dar a conocer el lugar de su procedencia en otros sitios.

Estas actividades se benefician en forma directa y sectores en forma indirecta de la actividad turística y hotelera, como lo son: la agricultura, ganadería y la pesca, que proporcionan diferentes productos de consumo a los hoteles con restaurantes y restaurantes especializados, empresas que proporcionan el activo fijo; entre los que se mencionan: las computadoras, cristalería y mantelería, vehículos, mobiliario y equipo de oficina. Lo anterior obliga a contar con personal capacitado para brindar el mejor servicio y captar buena cantidad de los turistas, por otra parte obliga al gobierno a tener una política de promoción y fomento turístico para que cada año se incremente.

### **3.3 ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

El servicio hotelero inicia en el siglo XIX y el servicio moderno nace en Boston, Estados Unidos en 1819. El ferrocarril y los barcos de vapor facilitaron el transporte masivo de pasajeros y surge la necesidad de lugares para alojamientos cerca de las estaciones. Se considera que el creador de los servicios hoteleros es Thomas Cook, al realizar y organizar las primeras excursiones de personas y ya en el año de 1892 había perfeccionado y organizado un sistema de viajes. En la actualidad el turismo tiene gran importancia en el mundo junto con los hoteles se ha constituido como una importante rama económica de un país, para ofrecer variedad de servicios de alojamiento, tours, recepción y confort al turista en general.

#### **3.3.1 En Guatemala**

El desarrollo del turismo en Guatemala inicia a mediados del siglo XIX, da inicio por el año de 1882 con la creación del Gran Hotel San Carlos en la ciudad de

Guatemala, en 1930 se funda la primera agencia de viajes y la empresa Norteamérica Grace & Company de San Francisco California inicia el flujo de turistas hacia el país y continua su desarrollo cuando el Señor Salvador Herrera manda a construir el Palace Hotel recibía y se beneficiaba de la ayuda prestada por norteamericanos que organizaban viajes a través de barco que provenían de Nueva York, estos desembarcaban en el departamento de Puerto Barrios. Tiene una importancia con la emisión de la Ley orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo en el año de 1967 que fortalece y establece la necesidad de fomentar el ingreso de divisas por este concepto.

El auge turístico vino con el establecimiento de cadenas internacionales hoteleras tales como Ritz Continental, Radison Hotel, Camino Real y otros. Así también con la apertura de la terminal aérea que ha logrado la clasificación de internacional. Aunque esta actividad se ve afectada durante los años que duró la guerra; después de la firma de la paz por el gobierno en 1996 se ha visto un incremento acelerado de los visitantes, en especial a las áreas de Sololá y Petén este último beneficiado por estar dentro de lo que se ha denominado la Ruta Maya.

### **3.3.2 En el Municipio**

El municipio de San Benito Petén; es el más cercano a la cabecera Departamental y que ha estado siempre activo en el desarrollo social y de infraestructura, pero se ha rezagado en la prestación de servicios, tal es el caso del servicio turístico del Municipio. Esto se ve reflejado en los servicios de hotelería, que no cuentan con campañas publicitarias a nivel nacional como internacional, los hoteles no presentan los requerimientos básicos para la comodidad y seguridad del turista y uno de los problemas que más afecta a esta actividad económica es la inseguridad y la violencia ocasionada por las maras.

El primer y más importante de los componentes del servicio turístico, son los atractivos arqueológicos, los centros turísticos establecidos y los proyectos de desarrollo junto con las playas o riveras del lago Petén Itzá que se convierten en balnearios, por cuanto son los que determinan la selección del punto de destino de los viajeros, y en último caso, son los que generan, una corriente turística hacia su localización. En el municipio de San Benito, existen sitios con potencial turístico; que aún no han sido explotados en su totalidad, que están catalogados como atractivos de sitio, estos están determinados por las condiciones naturales, o por los factores de vida y actividad humana existente en el lugar o en sus alrededores, y que constituyen el principal motivo para que el turista los visite; el servicio de mayor cobertura es el hotelero

### **3.4 HOTEL**

“Establecimiento capaz de alojar con comodidad, alimentos y bebidas con entretenimiento a huéspedes o viajeros denominados turistas.”<sup>10</sup>

#### **3.4.1 Categoría de hoteles**

Hay varios sistemas que se aplican para clasificar a estas instituciones de servicios conocida como hoteles, para tal efecto se han considerado los criterios siguientes: la dimensión del hotel, ubicación, operación y organización, proximidad con otros servicios.

En Guatemala está regida por Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, y que se pueden realizar por la ubicación geográfica, las condiciones socioeconómicas del área, por la calidad de su construcción, su estado y funcionalidad, la calidad de sus servicios, y que según esta institución se puede tener las categorías siguientes:

---

<sup>10</sup> Diccionario de la Real Academia Española. Biblioteca Microsoft Encarta 2005.

**Tabla 3**  
**Municipio de San Benito – departamento de Petén**  
**Categorías de hoteles**  
**Año: 2005**

Grupo	Categoría
1 Hoteles	5, 4, 3, 2 y 1 Estrellas
2 Moteles <sup>11</sup>	3, 2, y 1 Estrellas
3 Pensiones	A, B y C
4 Hospedajes	A, B y C

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-

#### **3.4.1.1 Hoteles de cinco estrellas:**

Estos establecimientos deben tener instalados edificios que provean condiciones de lujo y comodidad para huéspedes y usuarios, personal en las entradas principales, vestíbulo, sala de espera, recepción, caja y teléfonos. Si el edificio es más de dos niveles deben contar con elevadores, escaleras y pasillos alfombrados con un ancho de 1.60 metros, iluminación apropiada, señalización de salidas de emergencia, habitaciones numeradas, salones de usos múltiples, restaurante debe comunicarse directamente con la cocina, servicio de bar, áreas de recreación, sala de estética para damas y caballeros y estacionamiento.

Las habitaciones deben tener baño privado, una superficie de 15 metros cuadrados si es sencilla y 18 metros cuadrados si es doble, aislamiento sonoro, alfombrada, aparato receptor de música y televisión a color y servicios de teléfono e internet si el cliente lo solicita.

---

<sup>11</sup> En este rubro no fue considerado en la investigación del EPS por considerarse que no es turismo.

Las suites si se tiene, deben estar equipas con dormitorio y baño con las características anteriores y una sala adicional de uso múltiple.

El baño debe ser una superficie de cuatro metros cuadrados, agua caliente y fría en el día y la noche, paredes revestidas con materiales de calidad.

Las condiciones de las áreas de servicios deben comunicar con todos los niveles, cocina principal equivalente a la tercera parte del restaurante, bodega principal de alimentos y cuartos refrigerados.

Debe contar con instalaciones para uso del personal consistentes en comedor, vestidores y sanitarios independientes para personal masculino y femenino, los baños deben estar equipados con regaderas, lavamanos y servicios.

#### **3.4.1.2 Hoteles de cuatro estrellas**

Estos edificios deben estar instalados en construcciones de primera calidad y ofrezca condiciones de comodidad para los usuarios, con requerimientos igual que hoteles de cinco estrellas excepto porque sus salones deben tener una superficie de 1.50 metros cuadrados por habitación.

Las habitaciones se diferencian en especial por su tamaño que deben de ser de nueve metros cuadrados si es sencilla y 14 metros cuadrados si es doble.

Las área de servicios deben cumplir con los requerimientos que se le piden a los de cinco estrellas.

#### **3.4.1.3 Hoteles de tres estrellas:**

Estos edificios deben tener las condiciones de calidad y confortables sin ser lujosos, para los usuarios que decidan hospedarse. Y sus habitaciones, el

mobiliario, los elementos que decoran sus paredes y estructura general deben ser de calidad que armonice con el ambiente.

Las habitaciones para estos establecimientos deben contar con dormitorio y cuarto para el baño privado con las características siguientes: la superficie debe ser de nueve metros cuadrados para las sencillas y de 13 metros cuadrados para las dobles, teléfono interno y externo, closet para el equipaje.

Condiciones generales de los baños deben ser de 3.50 metros cuadrados, sus paredes deben tener azulejos y decoraciones de buena calidad, agua fría y caliente las 24 horas, y si cuenta con Suites con características similares y una sala de uso múltiple.

Las condiciones de los servicios deben ser con cocina de un área equivalente a una cuarta parte del restaurante, bodega de alimentos y equipos de refrigeración y congelamiento, contará con instalaciones para el personal de servicio masculino y femenino.

#### **3.4.1.4 Hoteles de dos estrellas:**

Estos deben contar con instalaciones que ofrezcan comodidad a los usuarios y contarán con entradas de uso múltiple, en el vestíbulo estará la caja y recepción, elevadores si cuentan con más de tres niveles o el edificio sea mayor de 300 metros cuadrados.

Las habitaciones en este tipo de establecimiento al menos un 40% del total con baño privado, la altura será de 2.40 metros, si es sencilla un área de nueve metros cuadrados, doble de 12 metros cuadrados, la superficie del baño debe tener 3.50 metros cuadrados, agua fría y caliente.

Adicional a los requerimientos debe existir por cada cuatro habitaciones sin baño privado, un baño para damas y otro para caballeros los que contarán con los servicios básicos.

Las áreas de servicios deben ser una cocina equivalente a la cuarta parte del comedor con bodega de alimentos y equipos de refrigeración, instalaciones para el personal de servicio consistentes en comedor, vestidores y baños independientes equipados e identificados como masculinos y femeninos.

#### **3.4.1.5 Hoteles de una estrella:**

En este tipo de establecimientos los edificios, mobiliario y equipo serán sencillos, higiénicos y tendrán un mínimo de comodidades para los usuarios. Las condiciones generales igual a los hoteles de dos estrellas, los pasillos deben ser de 1.20 metros de ancho, el comedor tendrá una superficie en relación con el número de habitaciones, servicios sanitarios para hombres y mujeres que deben tener agua las 24 horas, equipados con jabón, toallas y papel higiénico.

Las habitaciones deben ser de 2.40 metros de alto y una superficie de nueve metros cuadrados para la sencilla y 12 metros cuadrados para la doble, un closet como parte del mobiliario de la habitación.

Los baños deben ser de 3.50 metros cuadrados y contarán con sus servicios básicos así como agua fría y caliente las 24 horas, las habitaciones sin baño privado deben tener por cada cinco habitaciones un baño para hombres y mujeres por separado.

Las áreas de servicio contarán con una cocina la que será equivalente a la cuarta parte del comedor, una bodega con área de refrigeración. Para los

servicios del personal debe tener un comedor, vestidores y baños independientes equipados con lavamanos y sanitarios en apartados individuales.

#### **3.4.1.6 Pensiones**

Es el establecimiento que ofrece el servicio de alojamiento y alimentación al usuario que decide residir en la instalación por un determinado período. Se tiene las categorías siguientes:

##### **a) Pensiones categoría "A":**

Estos establecimientos deben tener mobiliario y equipo sencillo que ofrezcan comodidad a los huéspedes, un 40% deben tener baño privado con agua fría y caliente las 24 horas.

##### **b) Pensiones categoría "B":**

El mobiliario y equipo debe ser de regular calidad, las medidas de sus habitaciones son igual que los hoteles de una estrella, deben contar con baño general por cada cinco habitaciones, las paredes de los baños deben tener 1.80 metros de revestimiento de mosaico. Para los servicios deben contar con recepción, servicio de comedor y servicio de limpieza y el personal necesario para el confort de los huéspedes.

##### **c) Pensiones categoría "C":**

Los establecimientos clasificados deben tener mobiliario y equipo sencillo que ofrezcan comodidad a los huéspedes y las condiciones de las habitaciones y al área de servicios deberán cumplir los requisitos de las pensiones categoría "B".

#### **3.4.1.7 Hospedajes:**

Son los establecimientos que ofrecen alojamiento a los huéspedes y que deben reunir las condiciones mínimas generales y particulares de las pensiones en sus

respectivas categorías a excepción de comedor, cocina, lavandería y planchado, se pueden clasificar en las categorías “A, B y C”.

### 3.5 ESTADÍSTICAS DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO – INGUAT-

A continuación se muestran datos estadísticos importantes para el análisis de los servicios turísticos que se comparan con la generación de divisas de otras actividades económicas y los servicios hoteleros prestados en el municipio de San Benito, Petén:

**Cuadro 20**  
**Instituto Guatemalteco de Turismo**  
**Turismo receptivo y emisor**  
**Años: de 1994 al 2004**

Año	Turismo		Turismo	
	Receptivo	%	Emisor	%
1994	537,374	6	321,988	6
1995	563,478	7	332,564	6
1996	520,085	6	333,494	6
1997	576,362	7	330,922	6
1998	636,276	8	390,932	7
1999	822,695	10	485,320	9
2000	826,240	10	488,473	9
2001	835,492	10	579,318	11
2002	884,190	11	629,385	12
2003	880,223	11	658,495	12
2004	1,181,526	14	854,123	16
<b>Total</b>	<b>8,263,941</b>	<b>100</b>	<b>5,405,014</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia, con base en datos del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-. Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Se puede apreciar que el turismo receptivo y el emisor, tienen una tendencia de crecimiento y en el año 2004 tuvo tres puntos porcentuales respecto al año 2003 en el turismo receptivo y cuatro puntos porcentuales del turismo emisor.

El turismo como actividad económica ha tenido participación importante dentro los principales productos de exportación en la generación de divisas, según se aprecia en los datos siguientes:

**Cuadro 21**  
**Instituto Guatemalteco de Turismo**  
**Comparación ingreso de divisas**  
**Principales productos de exportación**  
**Años: 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004**

<b>Actividad</b>	<b>2000</b>	<b>%</b>	<b>2001</b>	<b>%</b>	<b>2002</b>	<b>%</b>	<b>2003</b>	<b>%</b>	<b>2004</b>	<b>%</b>
Turismo	535	33	493	34	612	38	600	36	770	38
Café	598	37	338	23	338	21	378	22	425	21
Azúcar	210	13	290	20	298	19	346	21	444	22
Banano	200	12	214	15	243	15	274	16	278	14
Cardamomo	80	5	109	8	103	6	83	5	99	5
<b>Total</b>	<b>1,623</b>	<b>100</b>	<b>1,444</b>	<b>100</b>	<b>1,594</b>	<b>100</b>	<b>1,681</b>	<b>100</b>	<b>2,016</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia, con base en datos del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-. Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Se aprecia que el turismo se ha convertido en la principal actividad generadora de divisas para el país desde el año 2001 el ingreso de divisas por turismo se ha consolidado como el principal generador. Como se observa en el año 2004 supera por 16 puntos porcentuales al rubro de exportación por azúcar, que es el más significativo de los principales productos de Guatemala.

### **3.6 LEGISLACIÓN APLICADA CON LA ACTIVIDAD HOTELERA**

Como toda actividad con fines de lucro, en Guatemala está afectada a las disposiciones legales siguientes:

#### **3.6.1 Ley Orgánica del INGUAT (Decreto 1701)**

Decreto 1701 de fecha 19 de septiembre de 1967 y sus reformas, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo – INGUAT -, emitido por el Congreso de la República de Guatemala. Esta institución dirige y controla el fomento y desarrollo de la actividad turística a nivel nacional junto con los planes de la política gubernamental. Otras de las funciones es cobrar un 10% sobre el hospedaje sin incluir alimentación y se reporta directamente al INGUAT; autorizar de acuerdo con la clasificación por categorías de los hoteles las tarifas máximas de hospedaje.

#### **3.6.2 Reglamento para establecimientos de hospedaje (Acuerdo No. 1144-83)**

En este reglamento están las disposiciones para todos los establecimientos de hospedaje, compréndase los que presten al público servicio de alojamiento y otros servicios afines mediante pago, regula la categoría de los establecimientos de hospedaje, denominado establecimientos.

#### **3.6.3 Código de Comercio (Decreto 2-70)**

Regula la actividad mercantil, las obligaciones del comerciante y los contratos mercantiles, estimular la libre empresa, facilita su organización; regular sus operaciones, dentro de limitaciones justas y necesarias, que permitan al Estado mantener la vigilancia de las mismas, como parte de su función coordinadora de la vida nacional en los artículos 866 al 873 se regulan el contrato de hospedaje, el cual delimita la responsabilidad del hotelero y del huésped:

### **“Del contrato de hospedaje”**

**Artículo 866. (Contrato de hospedaje).** Por el contrato de hospedaje, una persona se obliga a dar albergue a otra mediante la retribución convenida, comprendiéndose o no la alimentación.

El contrato de hospedaje se registrará, en defecto de disposiciones legales o pactos, por los preceptos que hubiere aprobado la autoridad competente y por los del reglamento interior del establecimiento.

Para que los reglamentos se consideren aplicables, el hotelero deberá mantenerlos colocados en lugar visible del establecimiento, además de colocar en cada habitación un extracto de lo que sea pertinente.

**Artículo 867. (Responsabilidad del hotelero).** Los hoteleros a quienes fuere imputable culpa o negligencia, resarcirán los daños que sufran los huéspedes, en sus personas o bienes que, conforme a los reglamentos respectivos, hubieren introducido en sus alojamientos.

Si los daños se ocasionaren sin culpa o negligencia del hotelero, su responsabilidad se limitará a una cantidad igual al importe de un mes de alojamiento, por las pérdidas o averías que sufran los bienes de los huéspedes que se encuentren en el local de la negociación, y hasta por una cantidad igual al importe del alojamiento durante un año por los daños que sufran los propios huéspedes encontrándose en él.

**Artículo 868. (Objetos de valor).** Los huéspedes tendrán derecho a entregar a los hoteleros, dinero y objetos de valor, para su guarda en concepto de depósito.

El hotelero podrá negarse a recibirlos, cuando sean de excesivo valor en relación con la importancia del establecimiento o de un volumen desproporcionado a la capacidad de los locales.

El depositario expedirá al cliente un resguardo pormenorizado de las cosas que reciba. La responsabilidad del hotelero será la del depositario.

**Artículo 869. (Exención de responsabilidad).** El hotelero no se eximirá de las responsabilidades que le imponen los artículos precedentes, aun cuando por medio de sus reglamentos, avisos o carteles, anuncie que no se responde de los efectos introducidos en el establecimiento, salvo que dicha exención resultare de pacto en contrario con el huésped.

**Artículo 870. (Retención de equipaje).** Los equipajes y efectos del huésped responden preferentemente al hotelero por el importe del hospedaje Y a ese efecto podrán ser retenidos por éste mientras no se le pague lo que el huésped adeude.

**Artículo 871. (Extinción).** El contrato de hospedaje termina: 1o. Por el transcurso del plazo convenido. En defecto de convenio, el huésped podrá denunciar el contrato antes de las quince horas del día de su salida; 2o. Por violación de los pactos y reglamentos que lo regulen; 3o. Por cometer el huésped falta a la moral o hacer escándalos que perturben a los demás huéspedes; 4o. Por ausencia del huésped por más de setenta y dos horas sin dejar aviso o advertencia; 5o. Por falta de pago en la forma convenida; 6o. Por las demás causas que se convengan.

**Artículo 872. (Extracción de equipaje).** Terminado el contrato de hospedaje, el hotelero podrá extraer de las habitaciones del huésped el equipaje y los efectos

personales de este, mediante inventario que formulará con intervención a lo menos de dos testigos, que no sean dependientes suyos. Los baúles, maletas y otros objetos que se encontraren cerrados, se conservaran en ese estado, y se les pondrán sellos que firmarán los testigos.

Si treinta días después el huésped no liquidare su cuenta. El hotelero podrá vender los bienes, mediante Notario. Del precio que se obtenga, se cubrirán los gastos de la venta, se entregará al hotelero una cantidad igual al importe de su cuenta y el saldo se depositará en una institución bancaria. Transcurridos cinco años sin que el huésped reclame el saldo depositado, este se pondrá a disposición de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**Artículo 873. (Desocupación inmediata).** Si terminado el contrato de hospedaje, por cualquier circunstancia, el huésped se negare a desocupar la habitación, o a retirarse del establecimiento, el hotelero podrá solicitar el auxilio inmediato de la autoridad, para lograr la desocupación de la habitación sin ningún trámite.<sup>12</sup>

#### **3.6.4 Código Tributario (Decreto 6-91)**

Contiene las normas jurídicas que regulan la relación entre el sujeto activo (Estado) y el sujeto pasivo (contribuyente). El ente encargado de verificar el correcto cumplimiento de las leyes tributarias es la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-; tomará como base los libros y registros contables y documentación que respalde las operaciones e información generada.

---

<sup>12</sup> Código de Comercio (Decreto 2-70) del Congreso de la República.

### **3.6.5 Ley de Impuesto sobre la Renta (Decreto 26-92)**

El objetivo es gravar las rentas que obtenga toda persona individual o jurídica, nacional o extranjera, domiciliada en el país así como cualquier ente, patrimonio que especifique esta ley que provenga de la inversión de capital de trabajo o de la combinación de ambos, quedan afectas todas las rentas y ganancias de capital que se obtengan en Guatemala. En el artículo 43 de esta ley se establece la renta imponible para las personas jurídicas o en relación de dependencia

### **3.6.6 Ley del Impuesto al Valor Agregado (Decreto 27-92)**

En esta ley se establece un Impuesto al Valor Agregado sobre los actos y contratos gravados por las normas de la presente ley, cuya administración, control, recaudación y fiscalización corresponde a la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, el porcentaje es del 12% sobre las transacciones mercantiles. El reporte del crédito fiscal debe realizarse en forma mensual y su regularización se obtiene mediante la determinación del impuesto cobrado en la adquisición de bienes o servicios que se relacionan en la actividad del contribuyente.

### **3.6.7 Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles (Decreto 15-98)**

Esta ley se establece como impuesto único anual sobre el valor de los bienes inmuebles que estén dentro del territorio guatemalteco, en el artículo 4 se establecen la base impositiva y se deben considerar los siguientes aspectos:

- a) El valor del terreno;
- b) El valor de las estructuras, construcciones e instalaciones adheridas a los inmuebles;
- c) El valor de los cultivos;
- d) El incremento o el decremento de diverso factores hidrológicos, topográficos, geográficos, ambientales; y

e) La naturaleza urbana, suburbana, rural, población, ubicación, servicios y otros servicios similares.

En el artículo 11 se establecen las escalas y tasas siguientes:

<b>Valor inscrito</b>	<b>Impuesto</b>
Hasta: Q 2,000.00	Exento
De Q 2,000.01 a Q20,000.00	2 por millar
De Q20,000.01 a Q70.000.00	6 por millar
De Q70,000.01 en adelante	9 por millar

El impuesto único sobre inmuebles se puede dividir en cuatro trimestres, deben pagar las cuotas en los meses de abril, julio, octubre, enero de cada año.

### **3.7 CATEGORÍA DE HOTELES EN EL MUNICIPIO**

En el Municipio operan 26 hoteles los cuales están divididos en categorías por el Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT– de acuerdo a la calidad del servicio que prestan y a la infraestructura con que cuentan.

**Cuadro 22**  
**Municipio de San Benito – departamento de Petén**  
**Clasificación de los hoteles**  
**Año: 2005**

<b>Tipo de establecimiento</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Hoteles recomendables para turistas	5	19
Hoteles no recomendables para turistas	10	39
Hospedajes y pensiones	5	19
Otros (hoteles fraccionados)	6	23
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia, con base en datos del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-. Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

La infraestructura hotelera del Municipio con servicio requeridos por el turista extranjero y nacional tienen un 19% de participación en el mercado, mientras que la categoría de “hoteles no recomendables” son los que representan el mayor número de establecimientos con un 39% y con 23% los hoteles fraccionados (auto hoteles); lo que indica que los empresarios invierten en mercados con más afluencia y se considera el escaso desarrollo del turismo.

### 3.7.1 Capacidad instalada

En la hotelería está determinada por el total de hoteles y sus habitaciones que constituye la oferta hotelera.

**Cuadro 23**  
**Municipio de San Benito – departamento de Petén**  
**Servicios hoteleros**  
**Capacidad instalada**  
**Año: 2005**

Categoría	Número de establecimientos	Habitaciones		Camas	
		No.	%	No.	%
Hoteles recomendables	5	94	25	281	37
Hoteles no recomendables	10	205	53	364	47
Hospedajes	5	84	22	126	16
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>383</b>	<b>100</b>	<b>771</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia, con base en datos del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-. Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

En los hoteles no recomendables se concentra el 53% de las habitaciones y el 47% de las camas, esto se debe a que este tipo de establecimientos representa más del 50% del total de hoteles en funcionamiento.

### 3.7.2 Volumen y valor del servicio hotelero

El volumen es la cantidad de huéspedes que alojan durante un delimitado tiempo y el valor son las tarifas autorizadas por los servicios de hospedajes, venta de alimentos, alquiler de salones y otros.

En los hoteles del municipio de San Benito se puede realizar una medición del volumen del servicio de hospedaje por la clasificación realiza por el Instituto Guatemalteco de Turismo, de la forma siguiente:

#### a. Volumen y valor del servicio hotel recomendable:

Esta medición se hace con base en los precios por servicios de hospedaje por habitación, la clasificación en que se encuentran y la cantidad de personas que se hospeden durante un período determinado, que se considera un año, a continuación se presentan las tarifas autorizadas para esta clasificación:

**Cuadro 24**  
**Municipio de San Benito – departamento de Petén**  
**Hotel recomendable**  
**Volumen y valor del servicio**  
**Año: 2005**

<b>Descripción</b>	<b>Precio promedio Q.</b>	<b>Personas promedio mensual</b>	<b>Meses</b>	<b>Ingresos totales Q.</b>
Habitación sencilla	45	30	12	16,200
Habitación sencilla con baño privado	75	30	12	27,000
Habitación doble	90	40	12	43,200
Habitación doble con baño	150	55	12	99,000
Habitación triple	160	30	12	57,600
Habitación triple con baño	190	30	12	68,400
Habitaciones con aire	300	25	12	90,000
<b>Total</b>		<b>240</b>		<b>401,400</b>

**Fuente:** Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Este tipo de establecimientos tienen un servicio adecuado para albergar el turista que solicite sus servicios, sus precios se cotizan entre los Q. 45.00 y Q. 300.00 según el tipo de habitación y servicio. Su capacidad de hospedaje mensual está en 246 personas mensuales.

- **Precio**

Es la cantidad de dinero que los clientes pagan para obtener el servicio. Las tarifas son reguladas por el Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT–, quien sugiere el valor a cobrar de acuerdo a su clasificación, las cuales para este caso están dadas en dólares de los Estados Unidos de América al tipo de cambio del día como se muestra a continuación:

**Cuadro 25**  
**Municipio de San Benito – departamento de Petén**  
**Hotel recomendable**  
**Tarifas autorizadas por el INGUAT**  
**Año: 2005**

<b>Establecimiento</b>	<b>Sencilla</b>	<b>Doble</b>	<b>Triple</b>	<b>Adic</b>	<b>Suite</b>
Hotel Colonial Maya	228	266	304	38	
Hotel Palacio Maya	152	228	304		334
Hotel Oriental No. 2	61	84			
Hotel Miraflores	152	228	304	76	
Hotel Real Maya	114	167		53	

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-. Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Los hoteles de esta categoría regularmente ajustan las tarifas cuando el flujo de huéspedes disminuye, de lo contrario se mantienen, se considera que esta es una estrategia para equilibrar sus ingresos y cubrir costos.

Las tarifas mantienen una similitud en sus rangos, lo que demuestra que no existe competencia a excepción del Oriental No. 2 que pronto dejará de funcionar, según manifestó su propietario será alquilado para otro uso.

- **Descuentos**

No ofrecen paquetes de precios, hacen descuentos a grupos numerosos. Se esmeran en la atención al cliente, es su mejor carta de presentación.

- **Forma de pago**

El propietario cobra por anticipado la prestación del servicio, en el momento que el cliente decide tomar la habitación para su estadía; 90% de los establecimientos recomendables acepta solo efectivo, el 10% restante acepta tarjeta de crédito y efectivo.

- **Plaza**

El proceso de intercambio se realiza al llegar los huéspedes a los diferentes hoteles y hospedajes a solicitar el servicio, las temporadas altas son Semana Santa y fin de año.

**b. Volumen y valor hotel no recomendable:**

Estas tarifas también son reguladas por INGUAT, y se establecen con base en los servicios instalados, pero el precio puede ser variable según lo consideren los propietarios.

**Cuadro 26**  
**Municipio de San Benito – departamento de Petén**  
**Hotel no recomendable**  
**Volumen y valor del servicio**  
**Año: 2005**

Descripción	Precio Promedio Q.	Personas promedio mensual	Meses	Ingresos totales Q.
Habitación sencilla	15	60	12	10,800
Habitación sencilla con baño privado	25	80	12	24,000
Habitación doble	35	80	12	33,600
Habitación doble con baño	45	100	12	54,000
Habitación triple	55	80	12	52,800
Habitación triple con baño	70	80	12	67,200
Habitaciones con ventilador	85	60	12	61,200
<b>Total</b>		<b>540</b>		<b>303,600</b>

**Fuente:** Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Estos establecimientos de servicios de caracterizan por no tener servicios de primera categoría y su ubicación es de alto riesgo para las autoridades del turismo. Su precio está entre los Q. 15.00 y Q. 90.00 según sea el tipo de habitación que se utilice. Su promedio de hospedajes es de 552 personas mensualmente.

- **Determinación del precio**

EL precio es regulado y sugerido por el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- de acuerdo a la infraestructura y a las condiciones en que se presta el servicio.

**Cuadro 27**  
**Municipio de San Benito – departamento de Petén**  
**Hotel no recomendable**  
**Tarifas autorizadas por el INGUAT**  
**Año: 2005**  
**(Cifras en quetzales)**

<b>Establecimiento</b>	<b>Sencilla</b>	<b>Doble</b>	<b>Triple</b>	<b>Adic.</b>
<b>Hotel Bella Guatemala</b>	18	25	40	-
Hotel Cali	18	29	-	-
Hotel Calle Real	35	58	80	-
Hotel Central	40	55	70	15
Hotel El Porvenir	25	40	55	-
Hotel Rey	10	14	-	-
Hotel Santa Elena	12	20	28	-
Hotel Oriental No. 1	45	100	150	-
CEDEPRIPOR	61	122	183	-
Hotel La Ermita	15	25	40	-

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-. Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

- **Descuentos**

Para grupos numerosas se puede negociar algún descuento si lo solicitan. El 80% de los establecimientos no tiene paquetes de precios, el 20% indicaron que la satisfacción del cliente se da sólo a través de la buena atención del servicio.

- **Forma de pago**

La forma de pago es en efectivo, únicamente el 10% de los establecimientos encuestados dentro de esta categoría acepta las tres modalidades: efectivo, cheque y tarjeta de crédito.

**a) Plaza**

El tipo de huéspedes de los hoteles no recomendables según encuesta realizada, son a nivel local y regional, los meses en que existe más flujo de clientes de: mayo, junio, julio, noviembre, fin de año y semana santa.

**c. Volumen y valor de hospedaje y/o pensión:**

Estas instituciones con los servicios básicos que deben ofrecer a quienes deseen hospedarse, tienen regulación por el INGUAT.

**Cuadro 28**  
**Municipio de San Benito – departamento de Petén**  
**Hospedaje y/o pensión**  
**Volumen y valor del servicio**  
**Año: 2005**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>Precio Promedio Q.</b>	<b>Personas promedio mensuales</b>	<b>Meses</b>	<b>Ingresos totales Q.</b>
Habitación sencilla	12	140	12	20,160
Habitación sencilla c/ baño privado	20	120	12	28,800
Habitación doble	25	97	12	29,143
Habitación doble con baño	35	73	12	30,600
Habitación con Ventilador	45	50	12	27,000
<b>Total</b>		<b>480</b>		<b>135,703</b>

**Fuente:** Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Se puede apreciar que los precios no son altos, por que sus servicios deben ser básicos, están entre Q. 15 y Q.50 quetzales; sirven para personas que no tienen fines directos con el turismo pero que generan un ingreso a los que prestan este tipo de servicio, con capacidad para hospedar 482 personas mensualmente.

### a) Precio

Al igual que los establecimientos anteriores, las tarifas de los hospedajes y pensiones están reguladas por el Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT–, la tarifa promedio en una habitación sencilla es de Q. 16.30

**Cuadro 29**  
**Municipio de San Benito – departamento de Petén**  
**Hospedaje y/o pensión**  
**Tarifas autorizadas por el INGUAT**  
**Año: 2005**  
**(Cifras en quetzales)**

<b>Establecimiento</b>	<b>Sencilla</b>	<b>Doble</b>	<b>Triple</b>	<b>Adicional</b>
Hospedaje Buenos Aires	15	25	35	-
Hospedaje Hogar del Pasajero	7	14	-	-
Hospedaje Noche Buena	7	12	-	-
Hospedaje Posada de Doña Martha	22.5	37.5	-	-
Hospedaje San Benito de Palermo	30	50	-	20

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-. Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Estos establecimientos ofrecen las condiciones mínimas de hospedaje, la habitación básicamente incluye cama y ventilador de pie, es por ello que sus tarifas oscilan entre los rangos de Q.7.00 a Q.50.00, la cual varía si la habitación cuenta con baño.

- **Descuentos**

Los descuentos en estos establecimientos no se dan, ya que el servicio no solo se da por mes, si no también fraccionado por el uso que se presta debido a la cercanía de prostíbulos y bares, el cual puede ser según lo soliciten de una hora hasta cuatro horas, lo que no se registra en libro de pasajeros.

- **Forma de pago**

La forma de pago que se da es únicamente en efectivo y por anticipado. No se contempla crédito para los usuarios por el servicio, que prestan estos establecimientos y que asegura las relaciones entre cliente y oferente.

**b) Plaza**

Los clientes que se hospedan son a nivel local, regional y nacional, regularmente personas con poca capacidad adquisitiva. La temporada en la que tienen afluencia son los meses de marzo, mayo, noviembre y diciembre.

### **3.8 CALIDAD DEL SERVICIO**

Los servicios hoteleros no son considerados de alta calidad, por considerar el tipo de turismo es nacional, que buscan servicios con precios accesibles.

#### **3.8.1 Comunicaciones**

Los hoteles, hospedajes y pensiones en el Municipio por su ubicación cuentan con infraestructura vial, de telefonía, aérea, las que se describen a continuación:

**a. Terrestre:** por la infraestructura que constituye el enlace de todas las carreteras que van hacia los distintos lugares de la región. Los servicios de transporte corto son fluidos en la terminal de autobuses con taxis estacionarios, rotativos, moto taxis y buses urbanos. La calle que limita con el municipio de Flores, es la calle central que tiene la categoría de Boulevard, una en el barrio El Porvenir, barrio Tres de Abril y las restantes en el barrio La Ermita, que benefician a la estructura hotelera establecida, una vía que sirve para ingresar y otra que conecta la salida a otros Municipios.

**b. Aérea:** Los servicios aéreos están destinados a la ciudad de Flores y el aeropuerto se encuentra en su territorio, pero el municipio de San Benito, Petén

se puede beneficiar por la cercanía, ya que su distancia promedio es de tres kilómetros, aunque los hoteles no ofrecen paquetes o promociones a los turistas que se hospedan.

**c. Teléfonos:** Se tienen los servicios de líneas fijas, los teléfonos públicos monederos o de tarjeta y celulares de las principales compañías que prestan sus servicios a disposición de los turistas.

### **3.8.2 Infraestructura**

Los servicios hoteleros del Municipio cuentan con la infraestructura establecida en el reglamento para hospedajes, en el cual los Hoteles Recomendables, No Recomendables, Hospedajes y Pensiones cuentan con lo básico establecido según normas legales establecidas, aunque hay servicios que no se prestan:

#### **3.8.2.1 Hoteles recomendables y no recomendables:**

Institución que ofrece al público el servicio de alojamiento en el Municipio y para estos establecimientos tiene sus instalaciones con las condiciones siguientes:

**a. Entrada y vestíbulo:**

Entrada general sin obstáculos y donde se encuentra la recepción, conserjería y teléfono para los huéspedes.

**b. Escaleras y pasillos:**

Debe relacionar los niveles del edificio en general y tendrá una anchura mínima y los pasillos estarán alfombrados en toda su longitud y según el reglamento deben tener 1.10 metros de ancho.

**c. Comedor y cocina:**

Este debe ser con capacidad para atender dos tercios de los huéspedes y la cocina debe tener una bodega pequeña, equipo de refrigeración y congelamiento, en el Municipio no se ofrece el servicio de comida a los huéspedes directamente por el establecimiento.

**d. Habitaciones:**

El 40% debe tener baño privado con regadera, lavamanos e inodoro, el dormitorio debe tener nueve metros cuadrados para el sencillo y para la habitación doble debe ser de 12 metros cuadrados y disponer de closet, luces, baño de de tres con cuarenta metros cuadrados y contar con agua caliente y fría; ofrecen lo servicios siguientes:

- Habitación sencilla con o sin baño privado
- Habitación doble con o sin baño privado
- Habitaciones dobles con o sin aire acondicionado
- Habitaciones triples con o sin baño privado
- Habitación con cuatro camas, y
- Suites

**3.8.2.2 Hospedajes y pensiones:**

Para estos establecimientos deben de adecuar sus instalaciones de uso general a las condiciones siguientes:

**a. Vestíbulo:** debe tener la recepción, teléfono para uso de los huéspedes y un área de estar.

**b. Escaleras y pasillos:** cuando el establecimiento tenga más de un nivel la escalera de unión debe tener una anchura mínima de un metro y los pasillos no podrá ser inferior a un metro.

**c. Comedor y cocina:** con capacidad para atender simultáneamente a la mitad de los huéspedes y la cocina tendrá los elementos principales equipo de congelamiento y una bodega pequeña, en el Municipio los hoteles de esta categoría no presta este servicio directamente. Se estableció que únicamente lo ofrece una institución no identificada como hotel sino como Centro Deportivo y Recreativo con servicios de hospedaje.

**d. Habitaciones:** deben ser de 2.40 metros y la superficie de nueve metros cuadrados si es sencilla y doble de 12 metros cuadrados si es doble y dispondrá de closet y los sanitarios contar con agua caliente y fría, paredes revestidas de azulejos y una altura de 1.80 metros, se determinaron los servicios siguientes:

- Habitación sencilla con o sin baño privado
- Habitación doble con o sin baño privado
- Habitaciones dobles con o sin ventilador, baño privado
- Habitaciones triples con o sin baño privado
- Habitación con cuatro camas

### **3.9 ORGANIZACIÓN Y PERSONAL DE SERVICIO**

Estas unidades económicas se tipifican como Mediana Empresa para los hoteles, hospedajes y pensiones por el capital de trabajo, tienen acceso a financiamiento pero prefieren no utilizarlo, su mano de obra es asalariada brindándole capacitación cuando se presenta la oportunidad, no cuentan con tecnología (ejemplo lavadoras y secadoras) además conocen su segmento de mercado el cual está compuesto por turistas nacionales y regionales.

Su organización es realizada de forma empírica con planificación mental de las actividades a realizar, contratan a personal con experiencia en el trabajo, las decisiones son del administrador o encargado y en algunas ocasiones conjuntamente con el propietario, la mano de obra es asalariada con un promedio de cuatro personas empleadas por hotel, están supervisados por el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, entidad a la cual presentan el registro de las personas hospedadas por medio de un libro previamente autorizado por ellos.

No están agremiados, asociados a una entidad que tiende a repercutir en el servicio que se presta, mejoras ha instalaciones, precios estándar y similares.

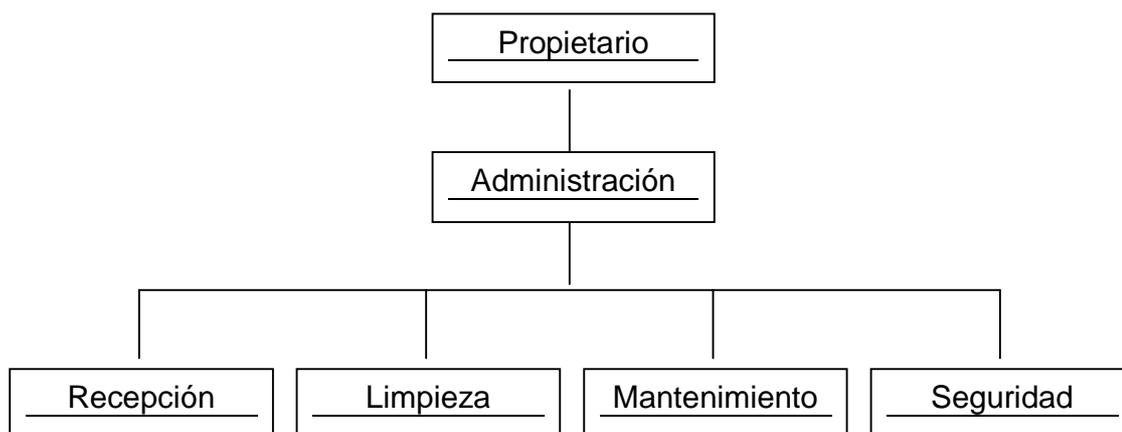
**a) Estructura administrativa:**

Cuentan con una estructura administrativa centralizada, toma las decisiones el dueño y/o el administrador o encargado, de manera conjunta o individual, tiene la ventaja, que si el dueño no se encuentra, el administrador o encargado están capacitados para tomar decisiones con el fin de no atrasar las actividades.

**b) Diseño de la organización:**

En este tipo de organización hay división del trabajo, cada trabajador sabe cuales son las tareas que debe realizar a diario, aunque estos hoteles no cuentan con cantidades grandes de empleados, trabajan por medio de una departamentalización que centralizan la toma de decisiones en el propietario y/o administrador o encargado quienes son reconocidos como entes superiores y coordinadores de actividades laborales, para visualizarlo de una mejor forma a continuación se presenta el organigrama predominante en los hoteles, hospedajes y pensiones del Municipio es el siguiente:

**Gráfica 4**  
**Municipio de San Benito – departamento de Petén**  
**Organigrama hoteles, hospedajes y/o pensiones**  
**Año: 2005**



**Fuente:** Investigación de campo EPS, primer semestre 2005.

En el organigrama anterior son los departamentos que en su mayoría establecidas dentro de la organización de los hoteles, hospedajes y pensiones los que deben de trabajar por medio de una jerarquía y división del trabajo definida.

**c) Sistema organizacional:**

El sistema de la organización cuenta con una división departamental claramente establecida, una división del trabajo definida y una participación proporcional en la toma de decisiones, para lo cual se otorgan facultades y responsabilidades es ello lo que determina que es una Organización Funcional o Taylor por la delegación de mando encontrada.

Al utilizar este tipo de sistema se consigue mejor rendimiento en las actividades y no es necesario depender de una sola persona para la toma de decisiones, lo cual tiende a agilizar las actividades a realizar y a cumplir metas establecidas.

**d) Controles administrativos:**

Son llevados de forma empírica, los horarios de entradas y salidas no son controlados por medio de tarjeta ni en libros, las llamadas de atención son verbales y no se guardan registros escritos.

**e) Personal de servicio:**

Según el estudio realizado se pudo establecer que los hoteles recomendables para turismo generan puestos directos de trabajo, remunerados por encima del salario mínimo, que se identifican los siguientes puestos de trabajo la recepción, limpieza, mantenimiento y seguridad.

**3.10 USO DEL HOTEL**

Es la utilización del hotel respecto de los visitantes que solicitan servicios de hospedaje durante un lapso de tiempo.

**3.10.1 Uso para turistas**

Los clientes que se hospedan son a nivel local, regional y nacional tienen el perfil de los huéspedes de clase baja y media para las diferentes clasificaciones de hoteles, hospedajes y pensiones establecidas. El sector del Municipio se ve beneficiado en una medida por la afluencia de los turistas extranjeros que visitan flores, por los turistas nacionales que buscan un precio más cómodo y las personas que van de paso hacia México y Estados Unidos.

**3.10.2 Uso comercial (viajeros)**

Los hoteles que se benefician del hospedaje por los viajeros son los recomendables para turistas que buscan un lugar cómodo y que preste los servicios básicos, mientras dure su estadía en el Municipio que regularmente es por trabajo.

Los hospedajes y pensiones se benefician de personas que rentan mensualmente y su residencia es permanente en el lugar, aunque no se utilizan las habitaciones completas.

## **CAPÍTULO IV**

### **COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES TURÍSTICAS (HOTELERÍA)**

El sistema de operación de un hotel, es la prestación de sus servicios expresados en recursos monetarios; incluye diferentes gastos, combustibles, energía y objetos de trabajo, la remuneración del trabajo, depreciación de equipos, edificios, mercadeo, mantenimiento de las instalaciones, impuestos y otros gastos que se originen como resultado de las actividades que desarrolle la entidad hotelera.

#### **4.1 SISTEMAS DE COSTOS**

El costo de la operación de un hotel, es decir el costo de la prestación de sus servicios puede definirse: como la expresión monetaria de los recursos de todo tipo empleados en el proceso de atención a los huéspedes y usuarios de los servicios del hotel.

Los costos de un hotel pueden ser directos o indirectos. Un costo directo, es aquél que puede identificarse directamente con un proceso, producto, trabajo, o servicio. Un costo indirecto es aquél que no puede atribuirse directamente a una producción o servicio, los costos indirectos se pueden distribuir a las producciones, servicios o puntos de venta del hotel de acuerdo con una base o índice que refleje la manera en que se supone que se utilizan o aplican esos elementos indirectos en las producciones o servicios a los que se distribuye. Pero las bases de distribución de los costos indirectos son generalmente arbitrarias o se fundamentan en bases teóricas o cuestiones de criterios. En cuanto a las operaciones de gastronomía, el porcentaje de gastos fijos es más bien bajo en relación con el volumen de los ingresos por ese concepto.

Mientras mayor sea el porcentaje de costos fijos, será más difícil mantener una adecuada productividad mediante la manipulación o control de los costos variables.

La mayor implicación de una estructura de costos fijos altos en un hotel, es el análisis de los costos, el control de los costos, los estados de costo, no son suficientes para atacar los obstáculos de la productividad hotelera. Se debe observar hacia la parte de los ingresos en el Estado de Resultado y buscar soluciones al aumento del volumen total de ventas, los márgenes de utilidad departamentales, niveles de ocupación, ingresos, precios, etc., ya que el peso de los costos fijos sólo puede asimilarse productivamente con el aumento de los ingresos.

#### **4.1.1 Teóricos**

Sistema Uniforme de Cuentas para la Industria del Alojamiento fue diseñado, adoptado y recomendado por la Asociación of New York City en 1926. Desde esa fecha hasta el presente se han emitido nueve ediciones del sistema y fechada esta última en 1986.

Los gastos de la actividad hotelera se clasifican por la naturaleza o tipo de gasto de que se trate y por el área o unidad organizativa donde se producen. La agrupación inicial por el área o unidad organizativa; donde se realizan en tres grandes categorías:

- a) **Los gastos que corresponden a los departamentos operativos** y que representan los costos y gastos directos de las actividades productivas del hotel.
- b) **Los gastos que corresponden a los departamentos no operativos**, son las unidades organizativas o centros de costos que no perciben ingresos y representan los gastos indirectos de las actividades productivas del hotel.

**c) Los gastos que corresponden a cargos fijos del negocio**, tales como alquileres, impuestos, seguros, intereses, depreciación, amortizaciones, etc.

#### **4.1.1.1 Sistema uniforme de costeo para hoteles (such):**

Establece el método del costo departamental o por área de presupuesto, calculándose para cada departamento el costo de la mercancía vendida, los salarios directos y los gastos directos del departamento, obteniéndose el resultado departamental. En el costo departamental no se incluyen los cargos fijos. Los Departamentos o Centros de Costo que considera el sistema, como una relación general de posibilidades, son los siguientes:

1. Departamentos operativos:
  - a) Alojamiento
  - b) Gastronomía
  - c) Teléfono
  - d) Garaje y parqueo
  - e) Lavandería para huéspedes
  - f) Campo de golf
  - g) Tienda artículos para golf
  - h) Canchas de tenis
  - i) Tienda artículos para tenis
  - j) Gimnasio
  - k) Piscina, cabañas y baños
  - l) Otros
2. Departamentos funcionales:
  - a) Alquileres y otros ingresos
  - b) Administración
  - c) Compras y almacenes
  - d) Procesamiento de datos
  - e) Recursos humanos (atención al personal)

- f) Transportación
- g) Marketing
- h) Recreación
- i) Energéticos
- j) Operación y mantenimiento instalaciones

3. Cargos fijos:

- a) Alquileres
- b) Impuestos distintos de utilidades
- c) Primas de seguros
- d) Gastos de intereses
- e) Depreciación activo fijo
- f) Amortización gastos pre-apertura, intangibles y otros
- g) Impuestos sobre utilidades
- h) Gastos distribuidos
- i) Sueldos y salarios
- j) Impuestos sobre nóminas y beneficios a trabajadores
- k) Lavandería hotel
- l) Imprenta hotel

En cuanto a los costos y gastos de los departamentos no operativos, éstos no se distribuyen a los departamentos que tienen ingresos, sino que se presenta un estado para cada uno y separa salarios del personal de los otros gastos del departamento, obteniéndose un total por salarios y un total de otros egresos, que sumados hacen el total de gastos del departamento no operativo.

#### **4.1.1.2 Método del costeo directo**

En un área de controversia, es importante tener cuidado para definir y elegir la terminología. El costeo directo es el método, bajo el cual solo los costos que tienden a variar con el volumen de producción se cargan a los costos del producto. Al utilizar el sistema de costos directos para el cálculo del costo de un producto o servicio, se tiene en cuenta sólo aquellos costos directamente asignables, con criterios objetivos, al producto o servicio correspondiente. Con este sistema se puede obtener la cuenta de resultado por productos, muy útil para analizar el margen de contribución (ventas menos costos directos) que genera cada producto. Los costos indirectos son llevados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **Ventajas:**

- a) La información que se obtiene como resultado de la aplicación de este método facilita el análisis del punto de equilibrio o Costo-volumen-utilidad.
- b) Se destacan por su simplicidad, con relación a otros sistemas de costos, y en consecuencia son más baratos como sistemas de información.
- c) Los sistemas de costos parciales son útiles en empresas en la que los costos indirectos son pocos significativos.
- d) Elimina la distorsión que puede producir en el resultado del período la variación de las existencias de productos en cursos y acabados en los sistemas de costos completos.
- e) La utilización del sistema de costos variables permite conocer hasta dónde se puede rebajar el precio de un pedido sin perder dinero.

- f) Con el sistema de costos directos se puede obtener la cuenta de resultados por productos y/o servicios, muy útil para analizar el margen de contribución que genera cada producto y/o servicios.
- g) En el caso del sistema de costos variables, se obtienen datos muy útiles para la toma de decisiones tales como: eliminación de productos y fijación de precios de ventas mínimos.
- h) Destaca con mayor facilidad el origen de las variaciones que aparecen en los resultados.
- i) Pone en evidencia la estrecha relación entre la estructura del costo obtenido y el volumen de la producción alcanzada.
- j) La presentación de los resultados facilita la aplicación del control de los costos por área de responsabilidad.

**Desventajas:**

- a) Los resultados pueden ser inexactos, debido a que existen gran número de costos semivariables que no pueden separarse fácilmente los fijos y variables.
- b) Puede provocar ausencia de análisis de costos indirectos.
- c) No es aconsejable su uso en empresas con bajos márgenes de beneficios.

**4.1.1.3 Método de costo por secciones (absorción)**

El costeo de absorción es el método bajo el cual todos los costos directos e indirectos, incluye los costos indirectos de fabricación fijos, se cargan a los costos del producto.

Existen variados métodos para aplicar el sistema de costos completos, pero todos ellos muy similares en esencia, el más utilizado en la hotelería es el llamado Método de las Secciones. Para aplicar este método es necesario seguir los siguientes pasos:

a) Primero: dividir el hotel en secciones, centros de costos o áreas de responsabilidad, se tienen en cuenta además, la división en secciones principales y secciones auxiliares. Toda sección se caracteriza por tener un responsable, objetivos concretos, medios humanos, materiales y unos costos asignados. En caso de que existan costos que no son asignables a la sección se imputaran a una sección de gastos generales.

b) Segundo: asignar todos los costos que se han generado en el período a cada sección<sup>13</sup>. En caso de que existan costos que no son asignables a ninguna sección se imputaran a una sección de costos generales. Con este *reparto* primario se consigue conocer el costo de cada sección o área de responsabilidad, que es uno de los objetivos de la contabilidad analítica. Cada costo se puede localizar según diferentes criterios o claves de repartos.

c) Tercero: asignar los gastos de las secciones auxiliares a las secciones principales<sup>14</sup>.

d) Cuarto: seguidamente en las secciones que sea posible hay que definir la unidad de servicios, o unidad de obra de cada sección, que es la unidad de medida de su actividad.

---

<sup>13</sup> A este proceso suele llamarse también **reparto primario**, en el mismo se consigue conocer el costo de cada una de las secciones o centro de costos, que es uno de los objetivos de la contabilidad analítica.

<sup>14</sup> En este proceso llamado también **reparto secundario**, se hace en función de la dedicación de cada sección auxiliar a cada sección principal.

e) Quinto: una vez definidas las unidades de servicios de cada sección, hay que dividir los costos totales de cada sección principal por las unidades de servicio que se han prestado en el período considerado. De esta forma se obtendrá el costo de cada servicio.

**Ventajas:**

a) El costeo absorbente, es el método de valuación de inventarios que se recomienda en los principios de contabilidad generalmente aceptados.

b) Los sistemas de costos completos, aportan una mayor calidad de la información que afecta a los costos indirectos.

c) Es de gran utilidad cuando se aplica en empresas que realizan producciones masivas de unidades similares, por ejemplo textil, hoteles, etc.

**Desventajas:**

a) Dado el principio inflexible de tener que aplicarlo todo al producto o servicio ejecutado, se utilizan procedimientos de distribución arbitrarios.

b) El costo total tiende a presentar cifras globales, lo que dificulta el análisis económico.

c) No es posible fijar claramente la responsabilidad individual por la mayor o menor eficiencia en los resultados.

d) La valuación de la producción requiere la asignación o distribución de costos fijos al producto y se tiene como base un nivel normal de producción, por tal motivo cuando el volumen de producción difiere del estándar se produce un

sobre o una subasorción de costos fijos provocan errores en la valuación de los inventarios y en el cálculo de la utilidad neta.

e) Los sistemas de costos completos suelen ser más costosos como sistemas de información que los sistemas de costos parciales.

#### **4.1.2 Utilizado**

En el municipio de San Benito, departamento de Petén los hoteles, hospedajes y pensiones no utilizan un sistema de costos establecido, por considerar que sus operaciones en relación a los servicios que prestan no requieren de una contabilidad específica que los cuantifique. Por lo tanto el sistema más generalizado entre los hoteles es una contabilidad general, pues no se genera un costeo o centros de costos necesarios.

### **4.2 COSTO DEL SERVICIO**

En el Municipio el costo del servicio está determinado principalmente por los gastos generados en las habitaciones, que se limitan a tener personal de servicio, en este caso debe considerarse como un gasto administrativo, del cual se realiza un detalle de la distribución respecto de la clasificación de los hoteles según el Instituto Guatemalteco de Turismo.

#### **4.2.1 Habitaciones**

Las habitaciones encontradas en el Municipio, presentan características similares, en lo que respecta a comodidades o servicio entre las diferentes clasificaciones de hoteles recomendables, no recomendables y hospedajes establecida por el Instituto Guatemalteco de Turismo – INGUAT- ; se debe esta similitud a la limitada demanda de turistas extranjeros o nacionales que utilicen un servicio con mejores comodidades.

##### **a) Costos del servicio por habitación para hotel recomendable**

Es todo egreso por los servicios habitacionales que prestan a turistas, el servicio incluye costos por diversos suministros: jabón, shampoo, servilletas, vaso de

agua pura, y otros como parte inherente del servicio, lavado de ropa de cama y accesorios de baño y limpieza.

**Cuadro 30**  
**Municipio de San Benito – departamento de Petén**  
**Hotel recomendable**  
**Hoja técnica del costo de servicios por habitación**  
**Año: 2005**

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Costos		Variación
				Encuesta	Imputados	
<b>Suministros</b>				9.72	9.72	-
Jabón de tocador	unidad	2	0.28	0.56	0.56	-
Papel higiénico	unidad	2	1.25	2.50	2.5	-
Servilletas desechables	unidad	4	0.06	0.24	0.24	-
Shampoo	unidad	2	0.77	1.54	1.54	-
Vaso de agua pura	unidad	1	1.25	1.25	1.25	-
Bolsa para basura	unidad	1	0.09	0.09	0.09	-
Materiales de limpieza				0.75	0.75	-
Lavandería				2.00	2.00	-
Ropa de cama				0.45	0.45	-
Almohada				0.34	0.34	-
<b>Sueldos</b>				12.71	17.02	4.31
Camareros (as)	(2empl*12mes*1,200/15/365)			5.26	5.26	-
Personal de limpieza	(2empl*12mes*1,200/15/365)			5.26	5.26	-
Bonificación incentivo	(4empl*12*250/15/365)			2.19	2.19	-
Prestaciones laborales	30.55%				3.21	3.21
Cuota patronal IGSS	8.67%				1.10	1.10
<b>Costo absorbente por servicio de habitación</b>				<b>22.43</b>	<b>26.74</b>	<b>4.31</b>
Personas promedio diario				15	15	
Días de prestación del servicio				365	365	
<b>Costo absorbente por servicio anual</b>				<b>122,804</b>	<b>146,402</b>	<b>23,597</b>

**Fuente:** Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Este proceso determina que las habitaciones utilizadas para el hospedaje, se incluye suministros y sueldos del personal; considerados por el prestador del

servicio. Se obtiene que el costo por servicio absorbente de Q. 22.43, no incluye prestaciones y bonificaciones de los trabajadores.

**Cuadro 31**  
**Municipio de San Benito – departamento de Petén**  
**Hotel recomendable**  
**Costo absorbente de servicios**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005**  
**(Cifras en quetzales)**

Descripción	Costos		Variación
	Encuesta	Imputados	
<b>Suministros</b>	53,217	53,217	-
Jabón de tocador	3,066	3,066	-
Papel higiénico	13,688	13,688	-
Servilletas desechables	1,314	1,314	-
Shampoo	8,432	8,432	-
Vaso de agua pura	6,844	6,844	-
Bolsa para basura	493	493	-
Lavandería	10,950	10,950	-
Ropa de cama	2,464	2,464	-
Almohada	1,862	1,862	-
Materiales de limpieza	4,106	4,106	-
<b>Sueldos</b>	69,587	93,185	23,597
Camareros (as)	28,799	28,799	-
Personal de limpieza	28,799	28,799	-
Bonificación incentivo	11,990	11,990	-
Prestaciones laborales (30.55%)		17,575	17,575
Cuota patronal IGSS (8.67)		6,022.50	6,023
<b>Costo absorbente del servicio por año</b>	<b>122,804</b>	<b>146,402</b>	<b>23,597</b>
Personas promedio al año (15 pers. diario * 365 días servicio)	5,475	5,475	
<b>Costo absorbente por habitación</b>	<b>22.43</b>	<b>26.74</b>	<b>4.31</b>

**Fuente:** Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Los egresos por insumos y mano de obra, es el principal desembolso por los datos encuestados; mientras que por datos imputados es sueldos y bonificaciones; que tiene realizar una empresa que se dedica a la hotelería.

Aunque no consideran gastos que le afectan como bonificaciones, cuotas patronales y prestaciones, que si fueran aplicados aumentaría el costo por los servicios prestados.

#### b) Costos del servicio por habitación para hotel no recomendable

Es el costo por los servicios habitacionales que prestan a las personas, en el servicio se incluye el jabón, papel higiénico y shampoo, se presenta una integración de sus egresos.

**Cuadro 32**  
**Municipio de San Benito – departamento de Petén**  
**Hotel no recomendable**  
**Hoja técnica del costo de servicios por habitación**  
**Año: 2005**

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Costos		Variación
				Encuesta	Imputados	
<b>Suministros</b>				5.93	5.93	-
Jabón de tocador	unidad	1	0.28	0.28	0.28	-
Papel higiénico	unidad	1	1.25	1.25	1.25	-
Shampoo	unidad	1	0.77	0.77	0.77	-
Bolsa para basura	unidad	1	0.09	0.09	0.09	-
Materiales de limpieza				0.75	0.75	-
Lavandería				2.00	2.00	-
Ropa de cama				0.45	0.45	-
Almohada				0.34	0.34	-
<b>Sueldos</b>				7.94	11.06	3.12
Camareros (as)	(2empl*12mes*1,200/18/365)			4.38	4.38	-
Personal de limpieza	(1empl*12mes*1,200/18/365)			2.19	2.19	-
Bonificación incentivo	(3empl*12*250/18/365)			1.37	1.37	-
Prestaciones laborales	30.55%				2.43	2.43
Cuota patronal IGSS	8.67%				0.69	0.69
<b>Costo absorbente por servicio de habitación</b>				<b>13.87</b>	<b>16.99</b>	<b>3.12</b>
Personas promedio diario				18	18	
Días de prestación del servicio				365	365	
<b>Costo absorbente por servicio anual</b>				<b>91,126</b>	<b>111,624</b>	<b>20,498</b>

**Fuente:** Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Este proceso determina que utilizan las habitaciones para el hospedaje, que incluyen suministros y sueldos del personal; que algunos no están considerados por el prestador del servicio. Se obtiene un costo de Q.13.87 según datos no se incluyen los costos por prestaciones laborales y bonificaciones de los trabajadores.

**Cuadro 33**  
**Municipio de San Benito – departamento de Petén**  
**Hotel no recomendable**  
**Costo absorbente de servicios**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005**  
**(Cifras en quetzales)**

Descripción	Costos		Variación
	Encuesta	Imputados	
<b>Suministros</b>	38,960	38,960	-
Jabón de tocador	1,840	1,840	-
Papel higiénico	8,213	8,213	-
Shampoo	5,059	5,059	-
Bolsa para basura	591	591	-
Materiales de limpieza	4,928	4,928	-
Lavandería	13,140	13,140	-
Ropa de cama	2,957	2,957	-
Almohada	2,234	2,234	-
<b>Sueldos</b>	52,166	72,664	20,498
Camareros (as)	28,777	28,777	-
Personal de limpieza	14,388	14,388	-
Bonificación incentivo	9,001	9,001	-
Prestaciones laborales (30.55%)	-	15,965	15,965
Cuota patronal IGSS (8.67%)	-	4,533	4,533
<b>Costo absorbente del servicio por año</b>	<b>91,126</b>	<b>111,624</b>	<b>20,498</b>
Personas promedio al año (15 pers. diario * 365 días servicio)	6,570	6,570	
<b>Costo absorbente por habitación</b>	<b>13.87</b>	<b>16.99</b>	<b>3.12</b>

**Fuente:** Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Se establece que los principales costos son suministros y sueldos de personal es el principal desembolso, aunque no consideran otros gastos adicionales que le afectan, como las bonificaciones, cuotas patronales y prestaciones, que si

fueran aplicados aumentaría su costo por hospedaje en el período, que para datos de encuesta es de Q.13.87 por persona hospedada y para datos imputados de Q. 16.99.

### c) Costos del servicio por habitación para hospedaje y/o pensión

Es el costo por los servicios habitacionales que prestan a las personas, en esta clasificación el servicio de habitación hacia el huésped, incluye papel de baño y bolsa de basura y en casos especiales jabón de tocador, se presenta una integración de sus mayores egresos.

**Cuadro 34**  
**Municipio de San Benito – departamento de Petén**  
**Hospedajes y/o pensiones**  
**Hoja técnica del costo de servicios por habitación**  
**Año: 2005**

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Costos		Variación
				Encuesta	Imputados	
<b>Suministros</b>				2.88	2.88	-
Papel higiénico	unidad	1	1.25	1.25	1.25	-
Bolsa para basura	unidad	1	0.09	0.09	0.09	-
Materiales de limpieza				0.75	0.75	-
Ropa de cama				0.45	0.45	-
Almohada				0.34	0.34	-
<b>Sueldos</b>				5.14	7.16	2.02
Conserje	(1empl*12mes*800/16/365)			1.64	1.64	-
Camarera	(1empl*12mes*1200/16/365)			2.47	2.47	-
Bonificación incentivo	(2empl*12*250/16/365)			1.03	1.03	-
Prestaciones laborales	30.55%				1.57	1.57
Cuota patronal IGSS	8.67%				0.45	0.45
<b>Costo absorbente por servicio de habitación</b>				8.02	10.04	2.02
Personas promedio diario				16	16	
Días de prestación del servicio				365	365	
<b>Costo absorbente por servicio anual</b>				46,837	58,634	11,797

**Fuente:** Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Este proceso determina que utilizan las habitaciones incluyen suministros, sueldos del personal. Se obtiene un costo para datos según encuesta de Q. 8.02, este dato no se incluye los costos por prestaciones laborales y bonificaciones de los trabajadores.

**Cuadro 35**  
**Municipio de San Benito – departamento de Petén**  
**Hospedaje y/o pensión**  
**Costo absorbente de servicios**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005**  
**(Cifras en quetzales)**

Descripción	Costos		Variación
	Encuesta	Imputados	
<b>Suministros</b>	16,819	16,819	-
Papel higiénico	7,300	7,300	-
Bolsa para basura	526	526	-
Materiales de limpieza	4,380	4,380	-
Ropa de cama	2,628	2,628	-
Almohada	1,986	1,986	-
<b>Sueldos</b>	30,018	41,814	11,797
Conserje	9,578	9,578	-
Camarera	14,425	14,425	-
Bonificación incentivo	6,015	6,015	-
Prestaciones laborales (30.55%)	-	9,169	9,169
Cuota patronal IGSS (8.67%)	-	2,628	2,628
<b>Costo absorbente del servicio por año</b>	46,837	58,634	11,797
Personas promedio al año (15 pers. diario * 365 días servicio)	5,840	5,840	
<b>Costos absorbente por habitación</b>	8.02	10.04	2.02

**Fuente:** Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Se establece que los principales costos para la prestación del servicio de hospedajes son los sueldos de personal y costos variables indirectos; como principales desembolsos. Si se consideran las bonificaciones, cuotas patronales y prestaciones, que si fueran aplicados aumentaría su costo por hospedaje en el

período, el costo por habitación para datos encuestas es de Q. 8.02 y para datos imputados es de Q. 10.04.

### **4.3 RESULTADOS DEL SERVICIO**

Los hoteles como empresas lucrativas que prestan un servicio a personas que deciden utilizarlos y aunque no tienen una afluencia de turistas, tienen ingresos que les permiten obtener una ganancia y que sus operaciones como empresas, que intervienen en el mercado turístico, en la economía del municipio de San Benito, departamento de Petén.

#### **4.3.1 Ingresos**

Los hoteles del Municipio tienen de base sus ingresos por los servicios de hospedaje a los turistas que requieren sus servicios y otros ingresos en el alquiler de salones, que solo corresponde a la infraestructura rentada, y otros servicios instalados en el hospedaje como ventiladores, aire acondicionado, cama extra etcétera.

##### **4.3.1.1 Por habitaciones**

Entre los ingresos percibidos en los hoteles, hospedajes y pensiones a nivel general su fuente principal es por servicios en habitaciones ocupadas por los diferentes turistas, que son mayormente del interior del país que buscan un precio más cómodo que el ofrecido por el centro de atracción turística de esa región norte de Guatemala que es Flores, cabecera departamental de Petén.

**Cuadro 36**  
**Municipio de San Benito – departamento de Petén**  
**Hotelería**  
**Ingresos por servicio**  
**Año: 2005**  
**(Cifras en quetzales)**

Descripción	Hotel recomendable	Hotel no recomendable	Hospedaje / pensión
Habitación sencilla	76,200	60,800	40,160
Habitación sencilla con baño privado	97,000	74,000	28,800
Habitación doble	113,200	83,600	59,143
Habitación doble c/ baño	99,000	79,000	60,600
Habitación triple	57,600	77,800	-
Habitación triple con baño	68,400	67,200	-
Habitación con ventilador	-	61,200	47,000
Habitaciones con aire acondicionado	90,000	-	-
<b>Total ingresos por hospedajes</b>	<b>601,400</b>	<b>503,600</b>	<b>235,703</b>

**Fuente:** Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

#### **4.3.2 Gastos de venta**

Los hoteles y hospedajes del Municipio no requieren de personal para la venta en los hospedajes, al considerar que no aumentarán ingresos y la baja afluencia de turistas potenciales que paguen por un mejor servicio.

#### **4.3.3 Gastos de administración**

Los gastos identificados en los hoteles, hospedajes y/o pensiones son: salarios del conserje, seguridad y administrador que normalmente es el dueño; quien se asigna un salario promedio mensual. Así como la cuota patronal general de los empleados, determinada por los salarios pagados y los pasivos laborales.

**Cuadro 37**  
**Municipio de San Benito – departamento de Petén**  
**Servicio de hotelería**  
**Gastos de administración**  
**Año: 2005**  
**(Cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>Hotel recomendable</b>	<b>No recomendable</b>	<b>Hospedaje y/o pensión</b>
Administrador	24,000	24,000	16,800
Seguridad	14,400	14,400	-
Recepcionistas	36,000	-	-
Bonificación 78-89	12,000	6,000	3,000
<b>Total</b>	<b>86,400</b>	<b>44,400</b>	<b>19,800</b>

**Fuente:** Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

#### **4.3.4 Gastos financieros**

En la investigación llevada a cabo en los diferentes hoteles y pensiones no consideraron obtener financiamiento de las instituciones de crédito, al no obtener un beneficio sino un adeudamiento a largo plazo.

#### **4.3.5 Gastos de mantenimiento**

Estos gastos debe considerarse una inversión realizada sobre la estructura del edificio en general de los hoteles del Municipio, ya sea por reparaciones, ampliaciones y pintado en general, pero lo consideran como un gasto general.

### **4.4 ESTADO DE RESULTADOS**

El estado financiero representa la parte más importante de una empresa pues le muestra su eficiencia como organización. Y además se establece la dinámica de las ventas menos sus gastos en el estado de resultados para entidades en la rama de hotelería recomendable.

**Cuadro 38**  
**Municipio de San Benito – departamento de Petén**  
**Hotel recomendable**  
**Estado de resultados**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre 2005**  
**(Cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>Según encuesta</b>	<b>Según imputados</b>	<b>Variación</b>
<b>Ingresos por venta</b>	601,400	601,400	-
(-) Costo absorbente por servicio	122,804	146,402	23,597
<b>Utilidad bruta en venta</b>	478,596	454,999	(23,597)
(-) <b>Sueldos de administración</b>	145,200	186,380	41,180
1 Salario administrador	24,000	24,000	-
1 Seguridad	14,400	14,400	-
2 Recepcionistas	36,000	36,000	-
Bonificación incentivo 78-89	-	12,000	12,000
Prestaciones laborales (30.55%)	-	22,729	22,729
Cuota patronal (IGSS.) (8.67%)	-	6,450	6,450
Agua	7,200	7,200	-
Luz	38,400	38,400	-
Teléfono	15,600	15,600	-
Gastos generales	9,600	9,600	-
Utilidad antes de impuesto	333,396	268,619	(64,777)
(-) ISR a pagar (31%)	103,353	83,272	(20,081)
<b>Utilidad y/o pérdida neta</b>	230,043	185,347	(44,696)
<b>Rentabilidad sobre ventas</b>	<b>38%</b>	<b>31%</b>	
<b>Rentabilidad sobre costos con ISR</b>	<b>62%</b>	<b>45%</b>	

**Fuente:** Investigación de campo EPS., primer semestre 2005

En el estado de resultados, se resta de los ingresos por servicios, el costo directo del hospedaje, para obtener la ganancia marginal; luego se deducen los sueldos de administración y bonificación incentivo. Los gastos de administración en los datos encuestados no incluyen prestaciones laborales, cuota patronal, pero si consideran los egresos por agua, luz, teléfono y otros gastos generales que se generan por la actividad hotelera.

A continuación se presenta el estado de resultados para el hotel no recomendable:

**Cuadro 39**  
**Municipio de San Benito – departamento de Petén**  
**Hotel no recomendable**  
**Estado de resultados**  
**Del 01 de enero al 31 diciembre 2005**  
**(Cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>Según encuesta</b>	<b>Según imputados</b>	<b>Variación</b>
<b>Ingresos por venta</b>	503,600	503,600	-
(-) Costo absorbente por servicio	91,126	111,624	20,498
<b>Utilidad bruta en venta</b>	412,474	391,976	(20,498)
(-) <b>Gastos de administración</b>	68,840	89,900	21,060
Salario administrador	24,000	24,000	-
Seguridad	14,400	14,400	-
Bonificación incentivo 78-89	-	6,000	6,000
Prestaciones laborales (30.55%)	-	11,731	11,731
Cuota patronal (IGSS.) (8.67%)	-	3,329	3,329
Agua	5,000	5,000	-
Luz	8,040	8,040	-
Teléfono	11,400	11,400	-
Gastos generales	6,000	6,000	-
Utilidad antes de impuesto	343,634	302,075	(41,559)
(-) ISR a pagar (31%)	106,527	93,643	(12,883)
<b>Utilidad y/o pérdida neta</b>	237,108	208,432	(28,676)
<b>Rentabilidad sobre ventas</b>	<b>47%</b>	<b>41%</b>	
<b>Rentabilidad sobre costos con ISR</b>	<b>89%</b>	<b>71%</b>	

**Fuente:** Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

En esta clasificación se resta de los ingresos el costo directo por servicio para obtener la ganancia marginal. Luego se restan los gastos de administración; y los gastos de de administración, en donde los datos según encuesta, no consideran las prestaciones laborales, cuota patronal y depreciaciones como parte del gasto y obtener la ganancia del período.

Se presentan el estado de resultados para hospedaje y/o pensión:

**Cuadro 40**  
**Municipio de San Benito – departamento de Petén**  
**Hospedaje y/o pensión**  
**Estados de resultados**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre 2005**  
**(Cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>Según encuesta</b>	<b>Según imputados</b>	<b>Variación</b>
<b>Ingresos por venta</b>	235,703	235,703	-
(-) Costo absorbente por servicio	46,837	58,634	11,797
<b>Utilidad bruta en venta</b>	188,866	177,069	(11,797)
(-) <b>Gastos de administración</b>	33,600	43,189	9,589
Salario administrador	16,800	16,800	-
Bonificación incentivo 78-89	-	3,000	3,000
Prestaciones laborales (30.55%)	-	5,132	5,132
Cuota patronal (IGSS.) (8.67%)	-	1,457	1,457
Agua	3,600	3,600	-
Luz	4,800	4,800	-
Teléfono	2,400	2,400	-
Gastos generales	6,000	6,000	-
Utilidad antes de impuesto	155,266	133,880	21,386
(-) ISR a pagar (31%)	48,133	41,503	6,630
<b>Utilidad y/o pérdida neta</b>	107,134	92,378	(14,756)
<b>Rentabilidad sobre ventas</b>	<b>45%</b>	<b>39%</b>	
<b>Rentabilidad sobre costos con ISR</b>	<b>83%</b>	<b>64%</b>	

**Fuente:** Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

La investigación demuestra el hospedaje y/o pensión generan ingresos por servicios, se restan los costos por el hospedaje para obtener la ganancia marginal. Luego los gastos de administración; en los gastos de administración los datos encuestados no consideran las prestaciones laborales, cuota patronal, que afectan los ingresos y que de hacerlo no se tiene un servicio rentable, se tendrían que realizar mejoras para incrementar el flujo turístico o los huéspedes permanentes.

La actividad económica y financiera del municipio de San Benito, en la rama de hotelería y hospedaje, se aprecia en los estados financieros consolidados con datos según encuesta y luego con datos imputados donde se incluyen las prestaciones de trabajadores administrativos no considerados por los propietarios.

**Cuadro 41**  
**Municipio de San Benito – departamento de Petén**  
**Hotelería**  
**Estados de resultados consolidados según Encuesta**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre 2005**  
**(Cifras en quetzales)**

Descripción	Hotel		Hospedaje y/o pensión	Total ingresos s/ encuesta
	Recomendable	No recomendable		
<b>Ingresos por venta</b>	601,400	503,600	235,703	1,340,703
(-) Costo absorbente por servicio	122,804	91,126	46,837	260,767
<b>Utilidad bruta en venta</b>	478,596	412,474	188,866	1,079,936
(-) <b>Gastos de administración</b>	145,200	68,840	33,600	247,640
Administrador	24,000	24,000	16,800	64,800
Seguridad	14,400	14,400	-	28,800
Recepcionistas	36,000	-	-	36,000
Bonificación incentivo 78-89	-	-	-	-
Prestaciones laborales (30.55%)	-	-	-	-
Cuota patronal (IGSS.) (8.67%)	-	-	-	-
Gastos generales	70,800	30,440	16,800	118,040
Utilidad antes de impuesto	333,396	343,634	155,266	832,296
(-) ISR a pagar (31%)	103,353	106,527	48,133	258,012
<b>Utilidad y/o pérdida neta</b>	<b>230,043</b>	<b>237,108</b>	<b>107,134</b>	<b>574,284</b>
<b>Rentabilidad sobre ventas</b>	<b>38%</b>	<b>47%</b>	<b>45%</b>	<b>43%</b>
<b>Rentabilidad sobre costos con ISR</b>	<b>62%</b>	<b>89%</b>	<b>83%</b>	<b>75%</b>

**Fuente:** Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

**Cuadro 42**  
**Municipio de San Benito – departamento de Petén**  
**Hotelería**  
**Estados de resultados consolidados según Imputados**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre 2005**  
**(Cifras en quetzales)**

Descripción	Hotel		Hospedaje y/o pensión	Total ingresos s/ imputados
	Recomendable	No recomendable		
<b>Ingresos por venta</b>	601,400	503,600	235,703	1,340,703
(-) Costo absorbente por servicio	146,402	111,624	58,634	316,659
<b>Utilidad bruta en venta</b>	454,999	391,976	177,069	1,024,044
(-) <b>Gastos de administración</b>	186,380	89,900	43,189	319,469
Administrador	24,000	24,000	16,800	64,800
Seguridad	14,400	14,400	-	28,800
Recepcionistas	36,000	-	-	36,000
Bonificación incentivo 78-89	12,000	6,000	3,000	21,000
Prestaciones laborales (30.55%)	22,729	11,731	5,132	39,593
Cuota patronal (IGSS 8.67%)	6,450	3,329	1,457	11,236
Gastos generales	70,800	30,440	16,800	118,040
Utilidad antes de impuesto	268,619	302,075	133,880	704,574
(-) ISR a pagar (31%)	83,272	93,643	41,503	218,418
<b>Utilidad y/o pérdida neta</b>	<b>185,347</b>	<b>208,432</b>	<b>92,378</b>	<b>486,156</b>
<b>Rentabilidad sobre ventas</b>	<b>31%</b>	<b>41%</b>	<b>39%</b>	<b>36%</b>
<b>Rentabilidad sobre costos con ISR</b>	<b>45%</b>	<b>71%</b>	<b>64%</b>	<b>57%</b>

**Fuente:** Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Las actividad hotelera genera en conjunto con datos encuestas genera una rentabilidad del 43% sobre las ventas; y se obtiene una rentabilidad neta del 75% sobre costos con impuesto sobre la renta, sobre los servicios prestados.

Con datos imputados donde se incluyen prestaciones del personal administrativo, se obtiene una rentabilidad sobre ventas del 36% y 57% de rentabilidad sobre los costos y se incluye el impuesto sobre la renta.

Se realiza una comparación de los ingresos con datos imputados y encuestados para cuantificar las variaciones, por gastos de prestaciones laborales no considerados por los propietarios de las empresas hoteleras en el gasto.

**Cuadro 43**  
**Municipio de San Benito – departamento de Petén**  
**Hotelería**  
**Estados de resultados consolidados comparativos**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre 2005**  
**(Cifras en quetzales)**

Descripción	Hotelería		Variación
	Total ingresos s/ encuesta	Total ingresos s/ imputados	
<b>Ingresos por venta</b>	1,340,703	1,340,703	
(-) Costo absorbente por servicio	260,767	316,659	55,892
<b>Utilidad bruta en venta</b>	1,079,936	1,024,044	(55,892)
(-) <b>Gastos de administración</b>	247,640	319,469	71,829
Administrador	64,800	64,800	
Seguridad	28,800	28,800	
Recepcionistas	36,000	36,000	
Bonificación incentivo 78-89		21,000	21,000
Prestaciones laborales (30.55%)		39,593	39,593
Cuota patronal (IGSS 8.67%)		11,236	11,236
Gastos generales	118,040	118,040	
Utilidad antes de impuesto	832,296	704,574	(127,722)
(-) ISR a pagar (31%)	258,012	218,418	(39,594)
<b>Utilidad y/o pérdida neta</b>	<b>574,284</b>	<b>486,156</b>	<b>(88,128)</b>
<b>Rentabilidad sobre ventas</b>	<b>43%</b>	<b>36%</b>	
<b>Rentabilidad sobre costos con ISR</b>	<b>75%</b>	<b>57%</b>	

**Fuente:** Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

La actividad hotelera en el municipio de San Benito, departamento de Petén, según datos encuestados tiene un rentabilidad del 43% y según datos imputados que se incluye bonificaciones y prestaciones laborales de los trabajadores, disminuye a un 36%; y la rentabilidad con sobre costos con impuesto sobre la renta presenta una diferencia del 7%.

## **4.5 RENTABILIDAD DE LA ACTIVIDAD**

Como toda actividad que realiza operaciones en el campo económico, en el turismo se hace necesario analizarlo para determinar que el capital invertido es rentable o no, pero solo con obtener una ganancia, no se aprecia que los recursos financieros estén adecuadamente invertidos y que sean aprovechados con máxima eficiencia, se consideró trabajar con datos imputados.

### **4.5.1 Rentabilidad del servicio**

La prestación del servicio hotelero en la rama turística es importante realizar un análisis de la utilización adecuada de los recursos físicos, financieros disponibles y poder determinar que rentabilidad se obtiene de la inversión realizada en los diferentes hoteles, hospedajes y pensiones.

#### **4.5.1.1 Indicadores hoteleros**

Según la investigación realizada esta referida a la relación de la eficiencia de los servicios prestados y la ganancia obtenida del hotel en general. Se puede relacionar los siguientes índices o razones hoteleras:

##### **a. Costo del hospedaje por turista**

Para establecer esta relación se considera integrar los diferentes gastos, que incluyen los salarios del personal, prestaciones laborales de los empleados que laboran directamente en las habitaciones y el promedio de turistas que se hospedan durante el año.

**Fórmula:**

**Costos por hospedajes / turistas hospedados**

El cuadro indica la aplicación de la fórmula para obtener el costo que representa para el hotel el valor por cada turista hospedado. Corresponde a los costos que

el servicio hotelero, genera al prestar el servicio. Cifras según encuesta, por un año en cada clasificación.

<b>Hoteles</b>	<b>Costos por hospedajes Q.</b>	<b>Turistas hospedados</b>	<b>Costo del hospedaje Q.</b>
Recomendable	145,408	5,475	27
No recomendable	111,633	6,570	17
Hospedaje y pensión	58,585	5,840	10
<b>Total</b>	<b>315,626</b>	<b>17,885</b>	

**Fuente:** Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

El costo por cada habitación que utiliza el servicio de hospedaje en la primera categoría, el que registra mayor costo de Q. 27.00 y que ingresa menos turistas del mercado, esto se debe a que sus precios y servicios son de mejor calidad que el resto.

Los no recomendables tienen servicios con más afluencia y tienen un costo promedio de Q. 17.00 por persona del flujo turístico registrado; y los hospedajes y pensiones tienen un costo por servicios de hospedajes de Q. 14.00, total de turistas promedio que visitan el lugar.

#### **b. Precio promedio por habitación**

Se considera los ingresos obtenidos durante el año dividido entre los turistas hospedados para obtener un precio promedio de la venta de los servicios, se describen por cada servicio realizado.

**Fórmula:**

**Valor venta de hospedajes / turistas hospedados**

<b>Hotel</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Turistas hospedados</b>	<b>Precio promedio</b>
Recomendable	601,400	2,920	205.96
No recomendable	503,600	6,570	76.65
Hospedaje y/o pensión	235,703	5,840	40.36
<b>Total</b>	<b>1,340,703</b>	<b>15,330</b>	

**Fuente:** Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

El precio promedio que para hotel recomendable es de Q.205.96, por cada turista hospedado en ingresos generados; no recomendables obtienen un precio de Q. 76.65 y para hospedajes y/o pensiones con un precio de Q. 40.36, por persona que utiliza estos servicios.

#### **4.5.1.2 Indicadores físicos**

Es la medición o cuantificación de la operatoria física del hotel, si es eficiente en la aplicación de los recursos financieros disponibles. La rentabilidad por habitación y la rentabilidad por cama en relación a la ganancia obtenida en el hotel físicamente, para esto se tomo un promedio de habitaciones. Se pueden relacionar los análisis siguientes:

##### **a. Rentabilidad física por habitación**

Se establece que es la ganancia generada por habitación promedio ocupada en la empresa, es decir cuántos quetzales genera por la utilización o uso.

**Fórmula:**  
**Ganancia neta / habitaciones plaza**

Permite observar quetzales obtenidos y que organización es más rentable físicamente.

<b>Hotel</b>	<b>Ganancia neta</b>	<b>Habitaciones plaza</b>	<b>Rentabilidad por anual habitación</b>
Recomendable	185,347	56	3,310
No recomendable	208,432	42	4,963
Hospedaje y/o pensión	92,378	38	2,431
<b>Total</b>	<b>486,157</b>		<b>10,703</b>

**Fuente:** Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Índice que indica los quetzales generados por cada habitación en el año utilizada y es la rentabilidad física por habitación. Se observa que los hoteles recomendables y no recomendables generan más quetzales, con un promedio de habitaciones de 56 y 42 respectivamente, y los hospedajes con 38 habitaciones en el año.

#### **b. Rentabilidad física por plazas cama**

Se permite conocer que cantidad de quetzales es generada por cada plaza cama utilizada para servicios en el hotel. Para el trabajo a realizar se consideró utilizar el promedio de plazas cama por clasificación, según datos imputados.

#### **Fórmula**

**Ganancia neta / plazas cama**

<b>Hotel</b>	<b>Ganancia neta</b>	<b>Plazas cama promedio</b>	<b>Rentabilidad por plaza cama</b>
Recomendable	185,347	104	1,782
No recomendable	208,432	55	3,790
Hospedaje y pensión	92,378	44	2,100
<b>Total</b>	<b>486,157</b>		<b>7671</b>

**Fuente:** Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Indica que las empresas hoteleras recomendables obtienen una rentabilidad por cada plaza cama ocupada, arriba de Q.1,782.00; no recomendables, hospedajes y/o pensiones rentabilidad por cada plaza cama de Q.3,790.00 y Q.2,100.00, respectivamente, medición realizada por un año.

#### 4.5.1.3 Indicadores financieros

Sirven para determinar que rendimiento ha obtenido de los recursos financieros que se utilizaron durante un período, mide el nivel de eficiencia de la empresa en relación a la ganancia neta obtenida, los índices más aplicados son los siguientes:

##### a. Rentabilidad o margen de utilidad

Para conocer este índice se necesita conocer la ganancia neta y los ingresos netos, el resultado se multiplica por cien, para tener una relación porcentual.

#### Fórmula

$$(\text{Utilidad neta} / \text{ingresos o ventas netas}) * 100$$

Hotel	Ganancia neta	Ingresos netos	Rentabilidad %
Recomendable	185,347	601,400	31%
No recomendable	208,432	503,600	41%
Hospedaje y pensión	92,378	235,703	39%
<b>Total</b>	<b>486,157</b>	<b>1,340,703</b>	

**Fuente:** Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Indica que se obtuvo después de deducir los costos y gastos un rendimiento y que los hoteles recomendables obtienen 12%, no recomendables del 23%, hospedajes y pensiones tienen un rendimiento de los recursos financieros del 17% por cada quetzal que invierten en el servicio.

**b. Margen de utilidad bruta**

Para establecer este índice se toman la ganancia marginal y los ingresos netos y se multiplica por cien. En este rubro se consideró la ganancia que se genera en el servicio, después de deducir los costos fijos por cada clasificación encontrada en el Municipio.

**Fórmula**

$$(\text{Ganancia marginal} / \text{ingresos netos}) * 100$$

<b>Hotel</b>	<b>Ganancia marginal</b>	<b>Ingresos netos</b>	<b>Rentabilidad bruta</b>
Recomendable	454,999	601,400	75.66%
No recomendable	391,976	503,600	77.83%
Hospedaje y pensión	177,069	235,703	75.12%
<b>Total</b>	<b>1,024,044</b>	<b>1,340,703</b>	

**Fuente:** Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Al deducir los gastos de mantenimiento se obtiene la rentabilidad marginal, hoteles recomendables es del 64%, para los no recomendables del 63% y para los hospedajes y pensiones del 57%; antes de deducir gastos administrativos, generales los hospedajes y pensiones tienen la mejor rentabilidad marginal.

**c. Punto de equilibrio**

Es determinar la cantidad de ventas necesarias para cubrir sus gastos fijos y no perder ni ganar, la fórmula es aplicar al total de gastos fijos dividido el porcentaje de ganancia marginal.

**Costos absorbentes / % Utilidad marginal**

<b>Descripción</b>	<b>Recomendable</b>	<b>No recomendable</b>	<b>Hospedaje y pensión</b>
<b>Costos y gastos fijos de producción</b>	<b>93,185</b>	<b>72,664</b>	<b>41,814</b>
Sueldos de producción	69,587	52,166	30,017
Prestaciones laborales	17,575	15,965	9,169
Cuota patronal (IGSS)	6,023	4,533	2,628
<b>Gastos fijos de administración</b>	<b>186,380</b>	<b>89,900</b>	<b>43,189</b>
Salarios	86,400	44,400	19,800
Prestaciones laborales	22,730	11,731	5,132
Cuota patronal (IGSS)	6,450	3,329	1,457
Agua	7,200	5,000	3,600
Luz	38,400	8,040	4,800
Teléfono	15,600	11,400	2,400
Gastos generales	9,600	6,000	6,000
<b>Total</b>	<b>279,564</b>	<b>162,564</b>	<b>85,003</b>
<b>Ingreso por venta</b>	601,400	503,600	235,703
Costos variables	53,217	38,960	16,819
<b>Contribución marginal</b>	548,183	464,640	218,884
Gastos fijos	279,564	162,564	85,003
(/) % de contribución marginal	0.91151	0.92264	0.92864
Ventas por PEQ	306,704	176,195	91,535

**Fuente:** Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Para establecer el punto de equilibrio en los costos absorbentes se consideró obtenerlos de los datos imputados; que se integran por gastos de los suministros y los gastos fijos que corresponde al salario del personal de mantenimiento utilizado en las empresas hoteleras. El porcentaje de utilidad y contribución marginal para los hoteles recomendables y no recomendables, es de un 64 y 63% respectivamente, mientras que los hospedajes y/o pensiones si existe una diferencia significativa, se tiene un 57% de utilidad marginal.

### Prueba del punto de equilibrio

Este procedimiento consiste en determinar que nivel de ingresos por hospedajes deben obtener los hoteles, para determinar un porcentaje de gastos fijos y no ganar ni perder.

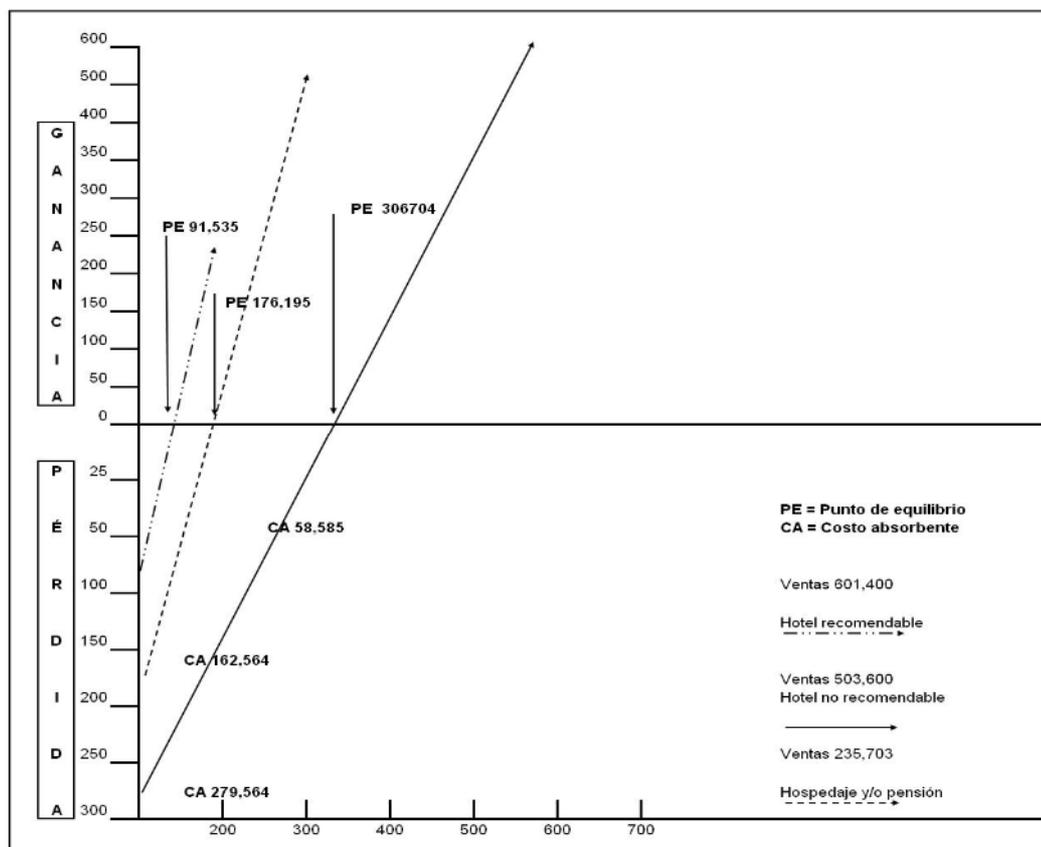
<b>Descripción</b>	<b>Hotel recomendable</b>	<b>Hotel no recomendable</b>	<b>Hospedaje y/o pensión</b>
Ventas	306,704	176,195	91,535
( - ) % de costos variables por PEQ	27,140	13,631	6,532
Contribución marginal	279,564	162,564	85,003
( - ) Gastos fijos	279,564	162,564	85,003
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Fuente:** Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

### Gráfica del punto de equilibrio

Esta presenta en forma descriptiva los ingresos percibidos por las empresas de servicios de hospedaje.

**Gráfica 5**  
**Municipio de San Benito – departamento de Petén**  
**Servicio de hotelería**  
**Gráfica del punto de equilibrio**  
**(En miles de quetzales)**  
**Año: 2005**



**Fuente:** Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Según datos encuestados para realizar la gráfica, se establece que los servicios recomendables generan altos ingresos, aún con gastos mayores más que los no recomendables y hospedajes y pensiones. Demuestra que los servicios de calidad atrae al turista.

## CONCLUSIONES

Derivado de la investigación en las unidades hoteleras en el municipio de San Benito, departamento de Petén, se presentan las siguientes conclusiones:

1. El desarrollo económico y social del municipio de San Benito se ha visto afectado por el crecimiento poblacional, porque según datos del censo realizado en el año 2002, ésta ha tenido un aumento del 85%, que ha provocado el acelerado desarrollo en el sector comercial principalmente; además su infraestructura es utilizada como rutas de acceso entre los municipios de Sayaxché, La Libertad, San Andrés y San José. La base económica es la prestación de servicios de hotelería, comercio, transporte, artesanías, instituciones públicas, financieras.
2. El Instituto Guatemalteco de Turismo no fomenta ni promueve el desarrollo del turismo local con los sitios arqueológicos potenciales: colonia Itzá, Pasajá, Sonohuitz y grutas de Noch Naj Cultunich, para tener nuevas rutas de atracción turística.
3. Los principales ingresos del servicio hotelero provienen en forma directa del hospedaje de turistas nacionales, visitantes o trabajadores de empresas nacionales y viajeros del interior de la República, que buscan un precio del hospedaje más cómodo o barato, que los prestados en la Cabecera Departamental.
4. La escasa afluencia de turistas, está afectada por categoría clasificada por el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- a los servicios hoteleros. Y los factores sociales como: zona roja, incremento de maras, violencia e inseguridad en colonias, barrios y áreas turísticas no desarrolladas, ni promocionadas por instituciones del Estado, Municipales o privadas.

5. Los hoteles, hospedajes y pensiones no están equipados para brindar al turista un adecuado servicio, no se tiene la adecuada supervisión del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- en los requerimientos que se solicitan para el alquiler de las habitaciones.
6. Los ingresos y costos del sector hotelero, están afectados por la no visita de turistas en general, que puedan cancelar servicios de mejor comodidad, esto afecta al servicio de hospedajes porque no realiza cambios en su infraestructura, en promociones o paquetes turísticos.
7. La rentabilidad del sector hotelero se ve afectada por la calidad prestada en servicios hoteleros, la infraestructura de los activos y por la clasificación asignada por el INGUAT, que genera la no visita de turistas y que en general son subutilizados como servicio de pensionado y hospedaje temporal.

## RECOMENDACIONES

De acuerdo a las conclusiones planteadas, se expone en directa relación las siguientes recomendaciones como posibles soluciones a los problemas socioeconómicos identificados en el estudio realizado, como se detalla a continuación:

1. Que las autoridades del Instituto Guatemalteco de Turismo, con la participación de la Municipalidad a través de los Comités de Desarrollo - COCODES- realicen una implementación y coordinación de una política de seguridad en los diferentes barrios y colonias, un plan de desarrollo económico y limitar la proliferación de zonas rojas, la vigilancia y regulación con normas de funcionamiento especiales para los establecimientos actuales.
2. Que en el desarrollo turístico del Municipio debe cooperar las instituciones hoteleras, el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- y Municipalidad de San Benito, para crear una política de desarrollo turístico que permita tener acceso a servicios de comodidad y diversión, a los turistas nacionales y extranjeros, con bases sostenibles en la promoción de sitios arqueológicos no explotados o potenciales, así como implementar un plan sobre una ruta y guía turística.
3. El Instituto Guatemalteco de Turismo reoriente políticas y se convierta en una entidad de apoyo en la creación de planes de promoción turística interna, externa y coordine las actividades entre instituciones sociales y económicas para el apoyo del desarrollo turístico local.
4. Crear una institución Municipal a fin al Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, e involucrar a las instituciones civiles, comerciales y privadas, para mejorar los servicios turísticos y lograr el cambio de la categoría

asignada al Municipio, con el fin de que sea considerado recomendable, para obtener el crecimiento turístico del lugar.

5. Los propietarios de hoteles en coordinación con el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, establezcan planes para mejorar las instalaciones de los hoteles; nuevos paquetes hoteleros con la finalidad de atraer turistas nacionales y extranjeros.
6. Se recomienda que para incrementar los ingresos y cubrir costos generados por la actividad, se deben desarrollar los sitios turísticos potenciales, mejorar la infraestructura de los edificios y del Municipio, así como realizar promociones del servicio en general.
7. Para obtener una mejor rentabilidad del servicio hotelero, los propietarios deben realizar inversión financiera para mejorar los servicios, así como el cambio social con la clausura de las zonas rojas, para lograr que la categoría de no recomendable sea eliminada del INGUAT, para lograr el crecimiento del sector servicios y lugares turísticos.

## BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR CATALAN, JOSÉ ANTONIO. Metodología de la Investigación para los diagnósticos socioeconómicos. (Pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados). Año 2005. pp.175.

ENCICLOPEDIA MICROSOFT. Disco compacto. Encarta 2005. Diccionario de consulta. Microsoft corporation.

CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS NACIONALES. Turismo y Desarrollo para el Siglo XXI. Guatemala. Año 1996. Boletín no. 158.

CHACÓN, GARBEY NORGE. Sistemas de Contabilidad y Costos de las Empresas Hoteleras. Año 2005. pp. 75.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 2-70. Código de Comercio de Guatemala y sus Reformas. pp.267.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 6-91. Código Tributario. Año 2005. pp. 77.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 12-2002. Código Municipal Año 2002. pp. 69.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 15-98. Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles. Año 2005. pp. 35.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 26-92. Ley del Impuesto sobre la Renta y sus Reformas. Año 2005. pp. 109.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 27-92. Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus Reformas. Año 2005. pp. 70.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 11-2002. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. pp. 37.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 17-01. Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo. Año 1973. pp. 16.

INSTITUTO\_GUATEMALTECO DE TURISMO. Acuerdo Gubernativo 1144-83. Reglamento para Establecimientos de Hospedaje. Año 1983. pp. 24.

INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO. Departamento de Investigación y Análisis de Mercados, Sección de Estadística. Boletín Anual No. 33. Estadísticas de Turismo. Año 2004. pp. 49.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. II Censo Agropecuario Nacional 1979. Tomo I, Volumen I. Guatemala, 1979.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. III Censo Agropecuario Nacional 2003. Tomo I, Volumen I. Guatemala, 2003.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, IX Censo Nacional de Población y IV de Habitación. Año 1981.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, X Censo Nacional de Población y V de Habitación. Año 1994.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación. Año 2002.

CARDOZA Y ARAGÓN, LUIS. Guatemala: Las líneas de su mano. Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala. Impreso en Guatemala. pp. 410.

MORGAN SANABRIA, ROLANDO. El plan de investigación. Notas de exposición, Metodología de la Investigación Científica. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de San Carlos de Guatemala. Año 1987. pp.238.

MUNICIPALIDAD DE SAN BENITO. Oficina Municipal de Planificación. Caracterización del Municipio de San Benito. Año 2003. pp.41.

PINELO LÓPEZ, MARCO TULIO, Revista Cultural San Benito. Monografía del Municipio de San Benito, Petén. Guatemala. Tipografía Moderna. 2001. No. 31. pp. 60

PHILIP KOTLER, GARY ARMSTRONG. Fundamentos de Mercadotecnia. Traducción Pilar Mascaró Sacristán. Editorial Prentice. Año 1994. pp. 452

POSADAS PALENCIA, EDDY MOISÉS. Efectos Económicos y Financieros del Travel Warning en la Industria Hotelera. Universidad de San Carlos. Guatemala Año 1998. pp. 75.

RIVERA ROSALES, CARLOS EDUARDO. Análisis e Interpretación de Estados Financieros de un Hotel. Universidad San Carlos. Guatemala Año 2002.

SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN (SEGEPLAN). Curso Departamental de Formulación y Evaluación de Proyectos. Guatemala. 1993. pp.196.

SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA (SEGEPLAN), Plan de Desarrollo Integrado de Petén. Diagnóstico General de Petén. Año 1993. pp. 437.

SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA/SISTEMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA PREINVERSIÓN-SEGEPLAN/SINAFIP-, CORDILLERA, S.A. Separata de Ordenamiento Territorial para el municipio de San Benito, Petén. Año 2004. pp.43.